



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
“ALFONSO VÉLEZ PLIEGO”
POSGRADO EN ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES

MUJERES DE LA SALA MEXICA DEL MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA:
UNA MIRADA DE LO AUSENTE

TESIS PRESENTADA PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRA EN
TERRITORIO, TURISMO Y PATRIMONIO
OPCIÓN TERMINAL: TURISMO Y PATRIMONIO

PRESENTA:

MELISA MUÑOZ REYES

MATRÍCULA: 220461507

CVU: 1016852

DIRECTORA DE TESIS: DRA. CITLALLI REYNOSO RAMOS
CODIRECTOR DE TESIS: DR. MARIANO CASTELLANOS ARENAS
ASESOR EXTERNO: MTRO. RODRIGO WITKER BARRA

PUEBLA, PUE. MAYO 2022

ÍNDICE

<i>ÍNDICE</i>	2
<i>Agradecimientos</i>	5
<i>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</i>	7
Preguntas de investigación	19
Objetivo general	19
Objetivos particulares	19
Hipótesis propuesta	20
Justificación.....	20
Antecedentes de investigación	22
Nota aclaratoria: Mesoamérica y la distinción de mexica-azteca.....	25
La perspectiva de género en museos.....	27
<i>CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO</i>	32
1.1. Definición del museo: conceptos y posturas teóricas.....	32
1.2. El discurso museográfico.....	42
1.3. Género y feminismos: Arqueología de género y la interpretación sincrónica y diacrónica del pasado en el museo.....	46
1.4. Decolonialidad: El punto de ruptura del binomio modernidad-colonialidad	53
1.5. Decolonialidad y Museo.....	57
1.6. Decolonialidad y género	59
<i>CAPÍTULO II: METODOLOGÍA</i>	63
2.1. El Museo Nacional de Antropología y la sala mexica: universo y muestra de estudio.....	63
2.2. El análisis del espacio: la sala mexica y la distribución espacial de los objetos	67
2.3. El análisis del contenido museográfico: géneros, símbolos y objetos	69
<i>CAPÍTULO III: NACIONALISMO Y EL MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA</i>	72
3.1. El Museo Nacional de Antropología como institución cultural: su proceso histórico.....	72
3.2. El Museo Nacional de Antropología como creador de identidad nacional	77
3.3. El Museo Nacional de Antropología y el discurso nacionalista.....	79
<i>CAPÍTULO IV: ANÁLISIS ESPACIAL: LA SALA MEXICA Y LA DISTRIBUCIÓN DE LOS OBJETOS</i>	82
4.1. La sociedad mexica	82

4.2. Femenidades y masculinidades: La distribución de objetos en la Sala Mexica	84
4.3. Espacio, masculinidad y feminidad: el recorrido de la Sala Mexica.....	90
<i>CAPÍTULO V: ANÁLISIS DEL CONTENIDO MUSEOGRÁFICO DE LA SALA MEXICA: GÉNEROS, SÍMBOLOS Y OBJETOS</i>	95
5.1. El Estado postrevolucionario, nacionalismo y el Museo Nacional de Antropología	95
5.2. Símbolos estatales	99
5.3. Actividades masculinas: el hombre mexicana.....	107
5.4. Símbolos masculinos	108
5.5. Actividades femeninas: la mujer mexicana.....	116
5.6. Símbolos femeninos.....	118
<i>CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES</i>	124
<i>Referencias</i>	132

*Esta tesis fue apoyada por el CONACyT
dentro del Programa Nacional de Posgrados de
Calidad.

Agradecimientos

Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) por su apoyo económico que me permitió finalizar esta etapa académica. Igualmente, agradezco al Posgrado en Estudios Socioterritoriales del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, por su extraordinaria planta académica que compartió sus conocimientos, apoyo e interés a lo largo de estos dos años. Especialmente quiero agradecer al Doctor Eloy Méndez Sainz, por sus comentarios siempre tan pertinentes y bien informados. Al Doctor Carlos Montero Pantoja, por su apoyo e interés en mi tema de investigación. Y al Doctor Edmundo Hernández Amador, quien impartió, junto con mis asesores, las clases de Tesis, impartiendo su conocimiento y siempre manteniendo un ambiente de mutuo aprendizaje.

Quiero agradecer a mi directora de tesis la Doctora Citlalli Reynoso Ramos, su increíble conocimiento, su contagioso buen ánimo, su apoyo incondicional y paciencia, permitió que esta investigación fuera posible. A mi codirector, el Doctor Mariano Castellanos Arenas, le agradezco su apoyo, su conocimiento que amablemente compartió a lo largo de estos dos años y su interés en aprender, que sin duda habrá de seguir conmigo después de este proceso.

Agradezco a mi madre Rita Reyes Montané, por haber sido una de las dos personas más influyentes en mi vida, su fortaleza, educación y amor, han hecho posibles todos mis logros. Agradezco a mi padre Germán Ardul Muñoz Hernández, quien compartió conmigo su gusto por el conocimiento, las ganas de superarme en cada etapa de mi vida y su amor y paciencia a lo largo de los años. Sin duda, han sido mis compañeros más valiosos a lo largo de todos los cambios en mi vida, y comparto este logro con ellos. A mi hermana y mejor amiga, Melanie Muñoz Reyes, por ser exactamente quien es, por su apoyo y su compañía, el apoyo mutuo que nos hemos dado ha sido uno de los regalos más valiosos que he tenido. Y a mi novio, Pablo Witvrun Ruiz, quien,

a pesar de las largas noches de revisiones y los momentos de duda, ha sido uno de mis más grandes apoyos, esto no habría sido posible sin su apoyo y su cariño.

Este logro está lejos de ser sólo mío, es la labor conjunta, mía y de las extraordinarias personas que he mencionado.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

De acuerdo con Forgan (2005, p. 572) los museos son sitios complejos, que se encuentran en la intersección entre el trabajo científico y la exhibición. Uno de los enfoques más comunes para el estudio de los museos se concentra en los aspectos físicos de los edificios, poniendo especial atención sobre su narrativa visual y la habilidad que éstos tienen para codificar el conocimiento en su forma material (Forgan, 2005, p. 572). Los edificios, por sí mismos, tienen un potencial transformador enorme, y existen como una manifestación de cultural material y ciencia, y pueden decir mucho acerca del lugar que tiene el museo en la cultura y cómo este papel cambia (Forgan, 2005). Así, se puede decir que, los estudios de museos analizan la cultura, tanto pasada, como presente.

Los museos son lugares de memoria, y, como tales, producen relatos sobre la historia, el arte, la política, los orígenes y el desarrollo de las sociedades, basándose en lo que deciden exponer, ocultar, contar u omitir (López y Cao, 2011). Lo anterior se comprende bajo la idea de que la memoria es un proceso que varía con las necesidades y contextos de la vida de los individuos, y en cuyo proceso se construyen los recuerdos (Barlett, 1932). Los objetos exhibidos dentro del museo participan en la construcción de la memoria colectiva de la comunidad, haciendo que el museo actúe como un centro de transmisión de memoria y, por tanto, la construcción de su cultura misma (Izquierdo Peraile, et. al., 2012).

Los museos también son una institución eficaz para transmitir la cultura y la historia nacional, las cuales serán interiorizadas como propias por parte del individuo, siendo una parte intrínseca del ente socializado (Rodríguez-Shadow, 2017, p. 249). En México, los museos son verdaderos acervos de la memoria, dividiéndose, a grandes rasgos, en públicos y privados. Los museos públicos, como lo es el Museo Nacional de Antropología (referido como MNA dentro de

esta investigación), se fundan por iniciativa gubernamental, relacionándose con la exposición de objetos que conformen el patrimonio cultural de México, clasificándose en cuatro categorías: comunitarios, de sitio, regionales y nacionales (Rodríguez-Shadow, 2017, p. 249-250), siendo la última categoría bajo la cual se encuentra el MNA.

El Museo Nacional de Antropología fue fundado en 1964, y es uno de los recintos museográficos más importantes de México. Este museo fue concebido para exhibir el legado prehispánico mexicano, así como de hacer notar la diversidad étnica de este país, el objetivo principal era construir un recinto que legitimará a la cultura nacional mexicana (Schmilchuk, 1995). El MNA puede conceptualizarse como un territorio de ideologización, pues reproduce un discurso nacionalista tanto en su arquitectura como en la distribución y en el contenido de sus exhibiciones (Maceira Ochoa, 2008, p. 208). El discurso, dentro del MNA, es parcial y estereotipado, referente, específicamente, al tema de género. Lo anterior se debe a que, como menciona Maceira Ochoa (2008), el discurso jerarquiza lo masculino sobre lo femenino, presentando una visión con tintes androcéntricos que permea en la exhibición del museo. Esto se materializa en una ausencia de lo femenino, y las actividades que se ligan a este género, que se encuentran permeadas por el discurso androcéntrico del nacionalismo y presentan una visión deformada del pasado. Si bien la mujer se encuentra representada en algunas salas del MNA, la visión sesgada por el discurso nacionalista y la falta de un enfoque de género en la agenda actual del museo desvirtúa la realidad histórica de las mujeres y justifica una ideología contemporánea basada en la inequidad.

De acuerdo con Rodríguez-Shadow (2017, p. 274) en muchas ocasiones, los relatos museísticos sobre las sociedades pasadas resultan rudimentarios, arbitrarios o de un obvio carácter androcéntrico. Esto se materializan a través del discurso museográfico, el cual se compone de

textos escritos en cédulas, materiales didácticos, objetos y elementos visuales, así como de los guiones de curaduría e investigación (Maceira Ochoa, 2008, p. 210). Los dispositivos mencionados anteriormente, que a su vez conforman el discurso museográfico, integran el planteamiento institucional sobre ciertos hechos de la evolución social y la historia nacional, y se encuentra que están contruidos desde, y para, un orden simbólico de un género dominante (Maceira Ochoa, 2008, p. 210), en este caso el género masculino. Así, se puede decir que el MNA mantiene un sesgo político, marcado por un discurso nacionalista que pondera la narrativa androcéntrica, pues el museo, como institución, no ha sido ajeno a la organización social e inequidad de género que permea a la sociedad dentro de la cual fue construido (Maceira Ochoa, 2008, p. 210).

Como mencionan Izquierdo, et. al. (2012, p. 274), muchas imágenes de mujeres presentadas en los museos transmiten la idea de que se trata de individuos pasivos, secundarios, desarrollando funciones naturales y ahondando en la idea de que los roles de género son inmutables a lo largo de la historia y en todas las culturas. Maceira Ochoa (2008, p. 211-212), al desarrollar su análisis de los discursos del MNA desde una perspectiva de género, resalta que la mirada que se presenta, y que se reproduce sobre las mujeres, los hombres y sus relaciones sociales, es parcial, estereotipada, comunicando oposición y jerarquización de lo masculino sobre lo femenino. Así, se construye una idea que naturaliza la organización social basada en género, mediante la cual se contribuye a la legitimación y deposición de la continuación de una perspectiva androcéntrica dentro del MNA (Maceira Ochoa, 2008, p. 212). El discurso que presenta el MNA implica entonces una serie de contenidos explícitos, o de omisiones, relacionados con actividades y espacios de hombres y de mujeres, reafirmando a la mujer en su condición de inexistencia pública y de invisibilidad histórica (Maceira Ochoa, 2008, p. 225).

La perspectiva de género pretende desnaturalizar, desde el punto de vista teórico, y dentro de la práctica museística, el carácter jerárquico atribuido a la relación entre los géneros, mostrando que los modelos de mujeres, hombres, y las ideas de la heterosexualidad obligatoria son construcciones sociales, no basadas en la biología, y que, por consiguiente, aunque así lo parezca, no son naturales, sino elaboraciones culturales observadas históricamente y con variaciones históricas (Rodríguez-Shadow, 2017, p. 258). Las exposiciones de los museos tienden a mantener un pronunciado sesgo masculino, subrayando tareas como guerra, sacerdocio, comercio, caza, entre otras actividades (generalmente ligadas al género masculino), mientras que los quehaceres asociados a la mujer (como el embarazo, parto, lactancia, cuidado infantil, actividades textiles, cestería, preparación de alimentos, entre otros) suelen ser presentados como irrelevantes, existiendo dentro de una inexistencia discursiva y relegadas a un segundo plano (Rodríguez-Shadow, 2017, p. 266).

Existen diferentes tipos de museos, su división se fundamenta en el tipo de patrimonio que éstos exhiben (Caballero Zoreda, 1980). El Museo Nacional de Antropología funge como un museo de historia y un museo etnográfico, dada su división en dos importantes secciones: la arqueológica, y la etnográfica. La sección arqueológica del museo tiene como objetivo mostrar el pasado prehispánico mexicano, mientras que la sección etnográfica presenta todo tipo de objetos y temáticas relativas a las culturas indígenas contemporáneas existentes en el país. Así, el MNA representa la exposición del pasado histórico nacional y la diversidad étnica del país, por lo que se presenta como el ambiente ideal para la transmisión del discurso nacional.

Un museo nacional, por definición, habrá de atender la formación de identidad. La identidad es un fenómeno relacional, por lo que todo proceso de identidad se produce dentro de un marco de relaciones sociales (Cirimele, 2008, p. 3). Dado que el MNA fue creado para mostrar la

historia y la cultura que representa a la nación mexicana, habrá de promover la identidad nacional por medio de la idea de continuidad con el pasado (Maceira Ochoa, 2008, p. 207-208). La negociación de identidades étnicas y nacionales es constante en México (Sanz Jara y Valle de Frutos, 2015, p. 111), esto se hace evidente dentro del museo. El Estado pretende, por medio de la exhibición museística del pasado, rendirse homenaje a sí mismo, y transmitir sus ideales por medio de la manipulación de la historia nacional.

El MNA es un creador de identidad y un elemento simbólico de la identidad, o bien, un productor de identidad y producto de la identidad (Van Geert y Roigé, 2016, p. 16). Esto significa que dentro del museo la narrativa patrimonial y museística se encuentra relacionada con una cierta representación de la nación, que incluye, pero al mismo tiempo excluye, ciertos episodios históricos y segmentos de la población (Van Geert y Roigé, 2016, p. 21). En el caso de esta investigación se argumenta que, gracias a la necesidad del Estado de una narrativa museística que encaje con los ideales que lo representen, el segmento de la población excluido para personificar el papel de protagonista en esta narrativa son las mujeres y, por tanto, sus actividades y su participación para la construcción de la nación mexicana.

La exclusión de la mujer dentro de ambientes museísticos ha sido central en los estudios socioculturales de género en tiempos recientes. Estos estudios comenzaron como consecuencia de la aparición de la perspectiva de género en las ciencias sociales. El concepto de perspectiva de género se liga íntimamente con la preocupación del feminismo, de los años setenta y ochenta, por introducir a las mujeres como sujetos históricos y objetos de conocimiento (Izquierdo Peraile, et. al., 2012, p. 272). A partir de la década de los noventa se presenta un cambio de interés hacia el rescate de la presencia femenina en exhibiciones museísticas, el cual da pie al estudio de relaciones

de poder, la examinación de las instituciones y el análisis de las categorías sociales de mujer y de hombre (Gorbach, 2008, p. 150).

La perspectiva de género hace alusión a una herramienta conceptual, la cual busca mostrar que las diferencias entre hombres y mujeres no se dan sólo por la determinación biológica del sexo, sino también por diferencias culturalmente asignadas a los seres humanos por medio de la aplicación de la categoría de género. Así, la perspectiva de género implica el reconocimiento de la distinción entre la diferencia biológica y sexual, las atribuciones, ideas, prescripciones sociales y representaciones, que se construyen al referenciar esta diferencia sexual, conocida comúnmente como género. El género, es entonces un concepto construido culturalmente, que asigna roles a individuos por medio de un conjunto de normas y prescripciones dadas por la sociedad y cultura acerca del comportamiento que cada género debe tener (Lamas, 1996).

La propia estructura de la sociedad se funda sobre presunciones de género, que, con el tiempo, aparecen en el contexto social como prejuicios, convirtiéndose a su vez en nichos, dentro de los cuales las mujeres, supuestamente protegidas, se encuentran verdaderamente atrapadas bajo la fuerza de estas estructuras históricas (Lamas, 1996). Lejos del binomio feminidad-mujeres, el género se convierte en una categoría capaz de descentrar la narrativa, dislocar la historia oficial y mostrar las relaciones de poder-saber sobre las cuales se fundamentan (Gorbach, 2008, p. 153-154). Cabe mencionar que tanto la raza, como el género, son mecanismos sociales que sirven en pro de la dominación social. Estos conceptos toman fuerza en el binomio modernidad-colonialidad, el cual será tratado más adelante. Este sistema de género es entonces un instrumento de dominación universal, institucionalizado y legitimado por la cultura dominante (Tornay-Márquez y Oller Alonso, 2016, p. 84-85). La necesidad de un quiebre con este sistema de

dominación es lo que impulsa los estudios de género mencionados anteriormente, los cuales dan pie a los estudios de museos con enfoque de género.

Una de las pioneras de los estudios de museos y género, y su relación con la arqueología como disciplina científica, es María de los Ángeles Querol (2014). Esta autora, desde inicios del presente siglo, ha analizado como se exhibe a las mujeres en distintos museos arqueológicos de España y ha llegado a la conclusión de que, la mujer se encuentra en posturas de sumisión en las representaciones gráficas del pasado que apoyan las exhibiciones museográficas. Querol y Hornos (2015), igualmente plantean la necesidad de que, en los museos, se seleccione el género de las personas representadas con sumo cuidado, dada la equivocada representación que existe sobre la mujer en los museos. Querol (2014, p. 271) señala que la búsqueda de equidad de género en la interpretación de pasado no pretende fomentar un pensamiento en el que las mujeres y hombres habrían realizado las mismas tareas en el pasado, en cambio, es la importancia que, en el presente, el cual es el momento de las representaciones y exposiciones, de las construcciones de los lenguajes, se les da esas tareas. Es decir, la interpretación del pasado y su representación desde el presente debe realizarse bajo una visión crítica con perspectiva de género, pues se corre el riesgo de perpetuar una ideología basada en la inequidad que se impone desde el presente hacia la interpretación del pasado.

En México, la mayoría de las investigaciones sobre museos y género descansan sobre la idea de la integración de la perspectiva de género en los museos. Gándara (2017), presenta un estudio donde trata de comprender la ausencia o presencia de la perspectiva de género en dos museos de yacimientos arqueológicos en México; mientras que Delgado Rojas (2017) pretende comprender la incorporación del enfoque de género en proyectos curatoriales. Maceira Ochoa (2008), por su parte, analiza el discurso museológico de dos museos seleccionados (el Museo

Nacional de Antropología y el Museo Nacional de Historia), para comprender las identidades y los roles de género, junto con las relaciones sociales y de poder entre hombres y mujeres. Maceira Ochoa (2008) observa las actividades y los espacios asociados a ellos y ellas, los valores y las representaciones propias de cada sexo y al establecer un orden predominante en base a esas observaciones. Este orden predominante de lo masculino sobre lo femenino, expuesto por Maceira Ochoa (2008), igualmente se deja entrever en investigaciones históricas, arqueológicas y antropológicas dadas en México, y en el mundo.

La categoría de género le recuerda a la historia que todo relato está atravesado por la relación dominantes-dominados, y la historia le hace ver al género que “la mujer”, como categoría universal, y como abstracción ubicada fuera del tiempo, no existe dentro de la disciplina (Gorbach, 2008, p. 144). Dentro de esta mirada recíproca, se muestra una imposibilidad de pensar las cosas fuera de un contexto determinado; tanto los estudios de género, como la historia como disciplina, están obligados a poner en contexto cada concepto epistemológico que surge de su estudio, especificando maneras concretas que adquieren ciertas prácticas, y ciertas relaciones, dadas a través del tiempo (Gorbach, 2008, p. 144). Así, se puede ver que la relación entre historia y género no es siempre visible, y en ocasiones se vuelve invisible dentro de la práctica investigativa de la disciplina.

Dentro de la disciplina de la arqueología, existe una subdisciplina nombrada Arqueología de Género, definida como una metodología que analiza en la construcción social de identidades de género y sus relaciones en el estudio de las sociedades pasadas a través de su cultura material. En otras palabras, se estudia el registro arqueológico en clave de género. Esta perspectiva se ha integrado poco a poco dentro de las investigaciones arqueológicas mexicanas. Sin embargo, a pesar de haberse convertido en un importante campo temático dentro de la arqueología mundial desde

los años noventa (Wiesheu, 2006, p. 140), esta perspectiva metodológica ha sido poco aplicada dentro de las investigaciones mexicanas, limitándose a la explicación de unos cuantos objetos notoriamente femeninos. Como menciona Rodríguez-Shadow (2007, p. 27), la arqueología de género debe criticar los sesgos androcéntricos presentes en la arqueología, tendencia que se hace notoria cuando, ya sea explícita o implícitamente, se parte de la premisa de que los hombres han sido los “constructores de la cultura”, por lo que las investigaciones arqueológicas se orientan únicamente al estudio de los aspectos “importantes” de las sociedades del pasado: gobierno, guerra, astronomía, calendarios, escritura y arquitectura; dejando de lado las actividades domésticas, vida cotidiana, reproducción (por nombrar algunas actividades), donde se desenvolvían las mujeres (Rodríguez-Shadow, 2007, p. 27).

La arqueología mexicana, en ocasiones, ha olvidado el papel de la mujer dentro de las culturas pasadas que estudia. Un ejemplo es Tumba 7 en Monte Albán, una suntuosa tumba con una majestuosa ofrenda con objetos de oro nunca antes registrado, descubierta por Alfonso Caso el 9 de enero 1932. McCafferty y McCafferty (1994a), señalan que el individuo principal fue asumido como masculino desde su descubrimiento a pesar de que la determinación del sexo fue ambigua a través de los restos esqueléticos, haciendo notoria la visión androcéntrica bajo la cual fue interpretada la tumba. Los autores argumentan que al analizar de forma integral la ofrenda, es posible observar que existe una cantidad considerable de malacates, los cuales están asociados a la actividad femenina de hilar y manufacturar textiles y prendas. A través de esto, los autores sugieren una reinterpretación radical del género del individuo principal, proponiendo que se trata de una mujer quien ocupa Tumba 7 (McCafferty y McCafferty, 1994a, p. 143). Estos autores señalan que, a pesar de contar con objetos claramente femeninos y evidencia osteológica ambigua, la inercia interpretativa hacia masculinizar el pasado es aplastante. Lo anterior muestra la historia

del sesgo androcéntrico dentro de la arqueología, un sesgo que en tiempos contemporáneos sigue manifestándose dentro de las investigaciones y en la interpretación del pasado en todo el mundo. Recientemente, Jansen y Pérez Jiménez (2021) a través de la observación de la fuerte relación entre la Tumba 7 y la Tumba 1 de Zaachila, proponen que dentro de la Tumba 7 se localizan los restos de la Señora 4-Conejo, depositada a manera de envoltorio sagrado junto con otros de sus ancestros mixtecos.

La antropología, por su parte, tiene como principal objetivo descubrir, analizar y explicar las diferencias y las similitudes entre culturas. En otras palabras, tiene la misión de encontrar lo que es universalmente humano y separarlo de aquellas concreciones culturales que distinguen unas sociedades de otras (Aguilar y Thuren, 2000). En la antropología, la división sexual del trabajo fue imperante, dado que mayoritariamente son varones quienes realizan investigación en esta disciplina, desde su creación hasta tiempos recientes, fueron antropólogos con una idea preconcebida acerca de quiénes son los sujetos relevantes para el estudio antropológico (Aguilar y Thuren, 2000). Así las actividades estudiadas por estos investigadores giraron alrededor de lo masculino y las expresiones culturales que estas actividades generaron. Sin embargo, con la creación de la especialidad que hoy denominamos Antropología del Género, la cual comenzó designándose como Antropología de la Mujer (o mujeres), y posteriormente se ha nominado como Antropología Feminista o de Género, se consolidó la evolución epistemológica del objeto de estudio, las herramientas metodológicas y los enfoques empleados dentro de la Antropología como un total (Martín Cásares, 2008, p. 14).

Los museos, como espacios de valores históricos y de comunicación social, constituyen un medio para crear equidad de género. En el caso de los museos de arqueología, la cultura material posibilita el desarrollo de las narraciones y los discursos integradores, donde distintos grupos

sociales, de edad y de género están presentes (Izquierdo Peraile, et. al., 2012). Así, la perspectiva de género empleada dentro de los museos pretende dar voz a los grupos olvidados por tanto tiempo, por el discurso museográfico, específicamente a las mujeres. Los museos incluyentes, que parten de la idea de inclusión dentro de la museografía, han sido el punto focal del International Council of Museums (ICOM), de la UNESCO.

Esta investigación tiene como objetivo analizar cómo el discurso nacionalista, fundamentado en la visión androcéntrica centrada en el Estado, invisibiliza a las mujeres dentro de la exposición museográfica. Se destaca que con la palabra invisibilización no hace referencia a que las mujeres hayan sido invisibles en el pasado, sino que es la interpretación del pasado, desde el discurso nacionalista contemporáneo, que emana del Estado y que es representado a través de un sujeto masculino, lo que invisibiliza a las mujeres y a otros actores que se consideran en una jerarquía menor. El uso de las sociedades pasadas como base para construir discursos que sostienen una identidad nacional contemporánea selecciona ciertas temáticas que serán manifestadas, en particular en la sala mexicana, relativas a la guerra, la dominación y al gobierno, entre otros, como ejes centrales de la idea de control y poder, exaltando al sujeto masculino como un actor histórico principal y central.

El Estado contemporáneo tiende a conceptualizarse como una construcción masculina por el uso de los símbolos destacados anteriormente. Por esto, las mujeres, sus actividades y la feminidad, no cuentan con un papel central ni importante dentro del discurso oficial que constituye al Estado. Dado que es el Estado quien construye al MNA, e inserta sus ideas más profundas en la manera en que se exhibe, y, por tanto, en el discurso museográfico, se considera que el museo representa esta ideología estatal, particularmente la sala mexicana es el espacio que concentra esta ideología, la cual se analiza a detalle en esta investigación. Ya que es de la cultura mexicana, de la

que el Estado retoma los principales símbolos que perpetúan la identidad nacional mexicana y que representan al Estado mexicano. Como afirma Querol (2014, p. 271) “...el pasado sirve o ha de servir para comprendernos como seres humanos, para enraizar el presente y tal vez prevenir el futuro, ese pasado que se transmite tiene que ser muy cuidadoso porque nunca es inocente, aunque lo pretenda.” La elección de ciertos símbolos mexicanos para consolidar la identidad nacional no fue inocente, se perpetúan aquellos relacionados con la guerra, el dominio, el control, y aquellos que representan a lo masculino. Así podemos decir que, el MNA es, donde el Estado se rinde homenaje a sí mismo, y a la vez que funge como creador de identidad (Van Geert, et. al., 2018, p. 187).

Los museos, pensados como espacios de valores históricos y de comunicación social, pueden ser un excelente medio para construir una cultura de equidad (Maceira Ochoa, 2008, p. 257). Sin embargo, es necesario tomar consciencia en que la participación de la mujer ha sido invisibilizada por los prejuicios adquiridos desde la educación profesional con grave sesgo masculino, desarrollando seres humanos ligados a un ambiente ideológico y cultural, no sólo androcéntrico, sino misógino (Maceira Ochoa, 2008, p. 257-258). Es mediante un análisis crítico de la realidad que es posible la transformación del museo en un espacio de equidad e inclusión, y por ende, el consecuente abandono de posturas androcéntricas, y así colocar la mirada en la importancia de las actividades realizadas por las mujeres, otorgándole el justo valor a las tareas y la participación femenina, permitiendo que esto se proyecte en comunicaciones museográficas, posibilitando la generación de una educación en igualdad entre los géneros del futuro desde la interpretación del pasado (Querol, 2014; Rodríguez-Shadow, 2017, p. 251). Expuesto ya el planteamiento del problema, esta investigación se sustenta en las siguientes preguntas, objetivo general y objetivos particulares.

Preguntas de investigación

1. ¿Cómo el discurso nacionalista contemporáneo invisibiliza a algunos actores sociales en el pasado, como a las mujeres, en la exhibición museográfica de la sala mexicana del MNA?
2. ¿Cómo la selección de algunos símbolos mexicanos utilizados por el Estado contemporáneo exalta, invisibiliza o contraponen a lo masculino y lo femenino en el discurso museográfico de la sala mexicana del MNA?
3. ¿Cómo la organización y el discurso museográfico en la sala mexicana puede mostrar jerarquización entre lo masculino y lo femenino, así como de símbolos estatales y temáticas androcéntricas?

Objetivo general

Analizar la forma en que se exhibe (se resalta o se invisibiliza) a las mujeres en la sala mexicana del MNA a través de examinar el discurso museográfico, utilizando tres etapas de estudio, con el fin de comprender cómo la imposición del nacionalismo contemporáneo invisibiliza a algunos actores sociales en el pasado, como a las mujeres.

Objetivos particulares

1. Identificar los símbolos estatales, símbolos de género y temáticas en el discurso museográfico (al analizar la organización del recorrido, los objetos y cédulas) en la sala mexicana del MNA.
2. Realizar un análisis espacial de la organización de la exposición (considerando la ubicación de las piezas y las áreas temáticas asignadas) con el fin de comprender si en la distribución espacial de la sala existen indicios de jerarquización de lo masculino sobre lo femenino.

3. Comprender cómo en el discurso museográfico de la sala mexicana del MNA invisibiliza, contrapone o jerarquiza de acuerdo al género, creando un discurso androcéntrico que legitima al Estado mexicano.

Hipótesis propuesta

La representación de las mujeres y los roles asignados a estas en la sala mexicana en el MNA han sido influidos e incluso invisibilizados por el discurso nacionalista contemporáneo impuesto en el discurso museográfico. La interpretación del pasado se ve trastocada por el binomio modernidad-colonialidad que emana del presente hacia la interpretación del pasado y se posiciona desde el discurso nacional.

Justificación

La utilización de la perspectiva de género en las investigaciones de museos se ha desarrollado más en los últimos años, sin embargo, es necesario comprender que por medio de esta perspectiva se introducen a las mujeres como sujetos históricos y sujetos de conocimiento (Izquierdo Peraile, et. al., 2012, p. 272). El género es una temática importante en la sociedad contemporánea, y se debe estudiar y observar, con el fin específico de comprender las categorías sociales de mujeres y hombres, para poder romper la opresión que se ha observado hacia las mujeres históricamente. Ya que los museos son lugares de memoria, producen relatos sobre las personas del pasado, y el cómo presentan al género femenino es de suma importancia para la generación del papel contemporáneo de la mujer y la perpetuación de las ideologías patriarcales.

Las investigaciones sobre género, museos y las implicaciones del discurso museográfico sobre la narrativa del feminismo y la feminidad, son de suma importancia para la construcción y

perfeccionamiento de un discurso de género que permita una concentración en el feminismo teórico. Este feminismo teórico, al hacerse más fuerte puede construir una narrativa que genere acciones que permitan contrarrestar la violencia epistémica que ha sufrido históricamente la mujer.

La transmisión de ideales por parte de las instituciones museísticas, construyen una cultura (Izquierdo Peraile, et. al., 2012), la cual se encuentra fundamentada en diferentes ideologías, entre ellas aquellas ideologías de subordinación de la mujer. Estas instituciones son eficaces en la transmisión de cultura e historias nacionales, las cuales son interiorizadas por el individuo, formando una ideología que será transmitida generacionalmente. Esto es un rasgo que el museo comparte con la ideología patriarcal, dado que está también transmite ideas, tradiciones, prejuicios y símbolos de manera generacional. Se considera que al romper las ideas incompletas que se tiene en el museo acerca de la mujer y su papel histórico, por medio de la implementación de una perspectiva de género en investigaciones sobre museos, se permite la posibilidad de extirpar esta ideología patriarcal que ha manchado por tanto tiempo las investigaciones históricas.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia ha, en tiempos recientes, pretendido atender la situación de subordinación de la mujer. Por medio de la implementación de programas como la Guía Naranja, propuesta en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Este programa invita al público a observar a los museos desde una perspectiva de género y de derechos humanos, para visibilizar y cuestionar las diversas formas de discriminación y violencia contra las mujeres a través de sus piezas y discursos (Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2020). Sin embargo, con 7 publicaciones en la red social Instagram bajo la etiqueta “museos naranjas”, de las cuales 6 pertenecen al centro INAH, la convocatoria no contó con el impacto social que se habría propuesto.

Con lo anterior y observando la falta de trabajos de investigación concentrados en el análisis con perspectiva de género de exhibiciones museísticas, se hace notoria la necesidad de observar al museo desde una perspectiva de género. Por esto, el objetivo de esta investigación consistirá en analizar el rol de las mujeres en la sala mexicana del Museo Nacional de Antropología (MNA) a través del discurso museográfico, constituida por las cédulas, recorrido y objetos.

Antecedentes de investigación

Existen diversos trabajos de investigación relativos a museos, de los cuales la mayoría han tratado temáticas que se ocupan de las técnicas y la museografía (Cabrero, 1987), la influencia del museo en la cultura (Forgan, 2005) y museos etnográficos y sus implicaciones (Pérez, 1996). Sin embargo, se han desarrollado pocas investigaciones acerca del género en los museos y sus implicaciones. En el mundo de habla hispana, un grupo de arqueólogas en España son pioneras en señalar la ausencia de la perspectiva de género en la arqueología y en los museos, como: Querol (2001, 2008), Prados Torreira (2012, 2016), López Ruiz (con Prados 2008), Sánchez Romero (2005, 2010, 2014), Montón Subías (2014a, 2014b), Hernando Gonzalo (2005, 2007), Izquierdo Peraile (2014, con López y Prados 2014) y Díaz-Andreu (2005, 2014). Todas estas investigadoras contribuyeron a nutrir la crítica, el análisis y la propuesta para hablar de la arqueología y los museos como instrumentos para educar en equidad. Prado y López (2017) editan y coordinan el libro *Museos Arqueológicos y Género. Educando en igualdad*; esta obra incluye 19 artículos publicados que discuten el tema desde España, Europa y Latinoamérica, esta obra es quizá uno de los antecedentes más importantes para el tema y para la presente investigación.

Para el caso de México y Latinoamérica, participan en el volumen antes mencionado de Gándara (2017), Rodríguez-Shadow, Pérez Castellanos y una colaboración conjunta entre UAM-

INAH e investigadoras españolas quienes participan en la exposición temporal: Enfrentándose a la vida. Las mujeres ibéricas y las mujeres prehispánicas en Mesoamérica. Por su parte, Gándara (2017) contrasta dos exposiciones de colecciones privadas, con el fin de comprender por qué el género parece estar más presente, concluyendo que existe una urgencia de incorporar el enfoque de género, o perspectiva de género, dentro de la museología y museografía mexicana.

En cuanto a estudios relativos al tema de género en museos en México se destaca la investigación de Maceira Ochoa (2008) quien estudia el papel del género en el consumo cultural en el Museo Nacional de Historia y el Museo Nacional de Antropología, destacando su actitud androcéntrica.

En cuanto a las investigaciones desarrolladas específicamente sobre el Museo Nacional de Antropología, se han debatido temas sobre su creación y desarrollo (Florescano, 1997; Bernal, et. al., 1970), el nacionalismo en las exhibiciones (Sanz Jara y Valle de Frutos, 2015), el multiculturalismo (Van Geert, et. al., 2016) y la colonialidad (Ruffer, 2014). Sin embargo, han sido pocos los trabajos realizados acerca del género en el museo y sus implicaciones. Verdú y Azcárate (2018) analizan los discursos de género, sentados en la base de las propuestas educativas con perspectiva de género en museos y centro de arte en España, concluyendo que las acciones educativas con esta perspectiva son pocas, y que los discursos feministas están poco presentes dentro de estas acciones. Lagunas y Ramos (2007), por su parte, se unen a esta discusión al analizar los espacios en un museo de la Provincia de Buenos Aires, tomando en cuenta la estructuración de espacios y el orden jerárquico atribuido a los objetos exhibidos, concluyendo que no hay un estatus valioso ni para las actividades, ni los bienes producidos por mujeres.

Maceira Ochoa (2008) estudia el papel del género en el consumo cultural en el Museo Nacional de Historia y el Museo Nacional de Antropología, destacando su actitud androcéntrica.

Igualmente, es importante mencionar el estudio realizado por Aréyzaga (2019), quien presenta un ejercicio diagnóstico de dos salas arqueológicas del MNA, basando su análisis en el discurso verbal de sus cédulas, revelando un equilibrio o desequilibrio en cuanto a las menciones de palabras como: mujeres y hombres, y las lógicas que construyen o deconstruyen los discursos androcéntricos. Aréyzaga (2012 y 2019), comienza por reconocer el discurso verbal de las cédulas, junto con los objetivos de las exhibiciones, seleccionando los contenidos temáticos. A continuación, procede a analizar las salas seleccionadas, comenzando por identificar los objetivos de estas salas por medio de entrevistas con las curadoras. Después contabiliza las representaciones de hombres y de mujeres, con el fin de mostrar el equilibrio o desequilibrio descrito en su objetivo, estudiando las acciones y actitudes que representan. Igualmente, contabiliza las palabras que evocan lo femenino y masculino para evaluar su equilibrio, analizando el contexto en el que aparecen con el fin de determinar las temáticas relacionadas.

Al analizar las investigaciones anteriores se puede concluir que todas estas llaman a la elaboración de más trabajos de investigación que mantengan como concentración principal el género dentro de los museos y cómo éste se debería exhibir. Sobre este tema, es importante mencionar la investigación de Querol y Hornos (2015), quienes plantean la necesidad de que, en los museos, en este caso específicamente arqueológicos, se seleccionen el género de las personas representadas con precaución, dando pie a renovaciones con especial cuidado en la representación de las mujeres del pasado.

Igualmente cabe destacar la postura pionera planteada por Querol (2014) dentro de la cual exhibe que las mujeres se encuentran poco representadas en las exposiciones museísticas sobre Prehistoria y Arqueología en España. Es importante destacar que la manera en que se distribuyen los objetos femeninos y masculinos, junto con su importancia y representación dentro de la sala

no se consideran como una decisión individual tomada por los museógrafos, sino una forma de pensamiento que permea, en gran medida, estas características. Así, se toma la decisión de dedicar esta investigación al análisis de la mujer en la sala mexicana del MNA.

Nota aclaratoria: Mesoamérica y la distinción de mexicana-azteca

El concepto de Mesoamérica, como área cultural, fue propuesto por Kirchhoff (1992), quien definió sus límites geográficos, fluctuantes a través de la historia (Santamarina Novillo, 2006, p. 51). Estos límites se han fijado en los ríos Lerma y Pánuco, mientras los meridionales se encuentran entre la desembocadura del río Motagua y el golfo de Nicoya, pasando por el Lago de Nicaragua (Santamarina Novillo, 2006, p. 51) (figura 1). La historia de esta área cultural se ha dividido en diferentes periodos históricos a lo largo de los años en que se ha estudiado. Comenzando por la aparición de la agricultura, dada en 7000/5000 a.C., la adopción del maíz como principal recurso alimentario en 2000 a.C. la cual dio paso al periodo conocido como Formativo o Preclásico, al final del cual surgió Teotihuacán como la primera metrópolis y Estado hegemónico y que floreció durante el periodo Clásico (150-750 d.C.) (Santamarina Novillo, 2006, p. 51-52).

Con la caída de Teotihuacán se dio comienzo al periodo Epiclásico (750-950 d.C.), dentro del cual diversos centros se encontrarían dentro de la herencia clásica, destacando centros como Xochicalco, Cacaxtla y Teotenango, entre otras ciudades-Estado que habrían florecido dentro de este periodo. En el año 950 d.C. comienza el periodo conocido como Posclásico, abriendo con la hegemonía tolteca y dando pie en 1325 d.C. a la fundación de la ciudad de Tenochtitlán, ciudad emblema, y centro cultural y social, de la sociedad mexicana o azteca (Smith, 2003, p. 29-30). En cuanto a los términos azteca o mexicana, éstos se han asumido como sinónimos y coloquialmente se utilizan indistintamente. Sin embargo, de acuerdo con Matos Moctezuma (2022) el término correcto es mexicana para referirse al grupo cultural que habría fundado Tenochtitlán e impuesto su imperio, junto con su ideología y forma de vida, en la mayor parte del Altiplano Central de Mesoamérica. Por lo tanto, en esta investigación se usará el término mexicana para referirse a la sociedad asentada en la ciudad de Tenochtitlán y su cultura.

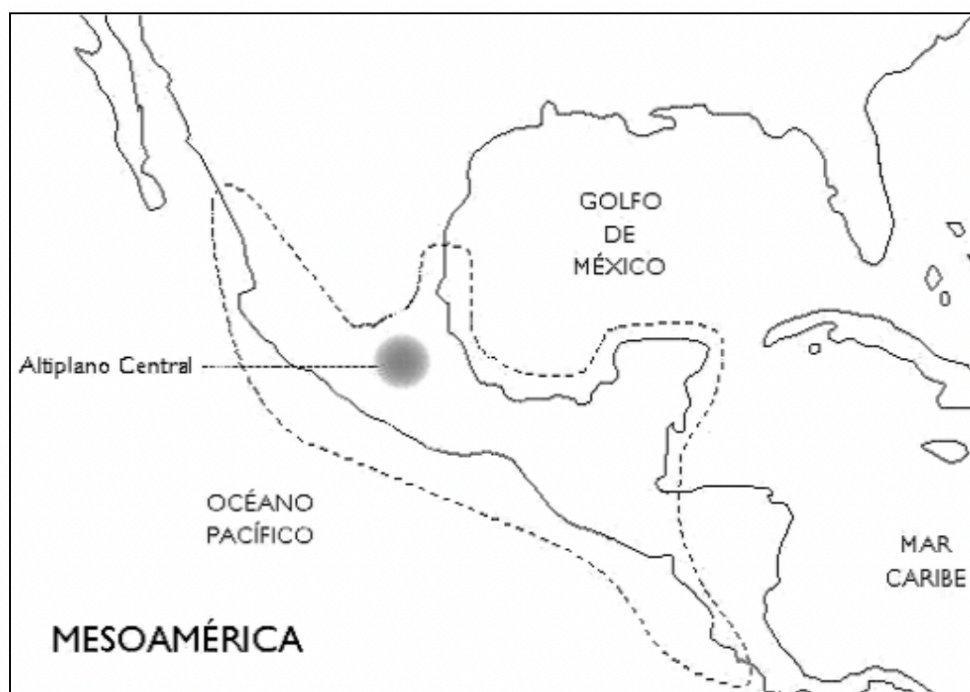


Figura 1. Límites de Mesoamérica a finales del periodo prehispánico (tomado de Santamarina Novillo, 2006, p. 53).

La perspectiva de género en museos

La perspectiva de género hace alusión a una herramienta conceptual, la cual busca mostrar que las diferencias entre hombres y mujeres no se dan sólo por la determinación biológica del sexo, sino también por diferencias culturalmente asignadas a los seres humanos por medio de la aplicación de la categoría de género. Así, la perspectiva de género implica el reconocimiento de la distinción entre la diferencia biológica y sexual, las atribuciones, ideas, prescripciones sociales y representaciones, que se construyen al referenciar esta diferencia sexual, conocida comúnmente como género. El género, es entonces un concepto construido culturalmente, que asigna roles a individuos por medio de un conjunto de normas y prescripciones dadas por la sociedad y cultura acerca del comportamiento que cada género debe tener (Lamas, 1996).

La propia estructura de la sociedad se funda sobre presunciones de género, que, con el tiempo, aparecen en el contexto social como prejuicios, convirtiéndose a su vez en nichos, dentro de los cuales las mujeres, supuestamente protegidas, se encuentran verdaderamente atrapadas bajo la fuerza de estas estructuras históricas (Lamas, 1996). Lejos del binomio feminidad-mujeres, el género se convierte en una categoría capaz de descentrar la narrativa, dislocar la historia oficial y mostrar las relaciones de poder-saber sobre las cuales se fundamentan (Gorbach, 2008, p. 153-154). La aparición de la perspectiva de género dentro de las ciencias sociales se liga directamente con la preocupación del feminismo de la década de los años setenta y ochenta por introducir a las mujeres como sujetos históricos, y como objetos de conocimiento (Izquierdo Peraile, et. al., 2012, p. 272). En cuestión de género, ha existido un cambio de prioridad, a partir de la década de los noventa, cambiando el interés hacia el rescate de la presencia femenina que, a su vez, ha ido cediendo para dar prioridad a las relaciones de poder, la examinación de las instituciones y el análisis de las categorías sociales de mujer y hombre (Gorbach, 2008, p. 150).

Los museos son lugares de memoria, y, como tales, producen relatos sobre la historia, arte, política, orígenes y desarrollo de las sociedades, basándose en lo que deciden exponer, ocultar, contar u omitir (López y Cao, 2011). Lo anterior se comprende bajo la idea de que la memoria es un proceso que varía con las necesidades y contextos de la vida de los individuos, y en cuyo proceso se construyen los recuerdos (Barlett, 1932). Los objetos exhibidos dentro del museo participan en la construcción de la memoria colectiva de la comunidad, haciendo que el museo actúe como un centro de transmisión de memoria y, por tanto, la construcción de su cultura misma (Izquierdo Peraile, et. al., 2012).

Se han desarrollado pocas investigaciones acerca del género en los museos y sus implicaciones. Verdú y Azcárate (2018) analizan los discursos de género, sentados en la base de las propuestas educativas con perspectiva de género en museos y centros de arte en España, concluyendo que las acciones educativas con perspectiva de género son pocas, y que los discursos feministas se encuentran poco presentes dentro de estas acciones. Lagunas y Ramos (2007), por su parte, analizan los espacios en un museo de la Provincia de Buenos Aires, tomando en cuenta la estructuración de espacios y el orden jerárquico atribuido a los objetos exhibidos, concluyendo que no hay un estatus valioso para las actividades, ni los bienes producidos por mujeres. En cuanto a estudios relativos al tema de género en museos en México se destaca la investigación de Maceira Ochoa (2008) quien estudia el papel del género en el consumo cultural en el Museo Nacional de Historia y el Museo Nacional de Antropología, destacando su actitud androcéntrica. Por otro lado, se encuentra la investigación de Gándara (2017), quien contrasta dos exposiciones de colecciones privadas, con el fin de comprender por qué el género parece estar más presente, concluyendo que existe una urgencia de incorporar el enfoque de género, o perspectiva de género, dentro de la museología y museografía mexicana.

Los museos también se aprecian como una institución eficaz para transmitir la cultura e historia nacional, las cuales serán interiorizadas como propias por parte del individuo, formando una parte intrínseca del ente socializado (Rodríguez-Shadow, 2017, p. 249). En México, los museos son verdaderos acervos de la memoria, dividiéndose, a grandes rasgos, en públicos y privados. Los museos públicos, como lo es el MNA, se fundan por iniciativa gubernamental, relacionándose con la exposición de objetos que conformen el patrimonio cultural de México, clasificándose en cuatro categorías: comunitarios, de sitio, regionales y nacionales (Rodríguez-Shadow, 2017, p. 249-250), siendo la última categoría bajo la cual se encuentra el MNA.

Cabe mencionar que, en muchas ocasiones, los relatos museísticos sobre las comunidades antiguas resultan rudimentarios, arbitrarios o de un obvio carácter androcéntrico (Rodríguez-Shadow, 2017, p. 274). Los museos que ofrece el MNA, se materializan a través del discurso museográfico explicado en el capítulo anterior, el cual se compone de textos escritos en cédulas, materiales didácticos, objetos y elementos visuales, así como de los guiones de curaduría e investigación (Maceira Ochoa, 2008, p. 210). Los dispositivos mencionados anteriormente, que a su vez conforman el discurso museográfico, integran el planteamiento institucional sobre ciertos hechos de la evolución social y la historia nacional, y se encuentra que están contruidos desde, y para, un orden simbólico de un género dominante (Maceira Ochoa, 2008, p. 210), en este caso el género masculino. Así, se puede decir que el MNA mantiene un sesgo político, marcado por un discurso de género que es androcéntrico, pues el museo, como institución, no ha sido ajeno a la organización social y de género que permea la sociedad dentro de la cual fue construido (Maceira Ochoa, 2008, p. 210).

Como mencionan Izquierdo, et. al. (2012, p. 274), muchas imágenes de mujeres presentadas en museos trasmiten la idea de que se trata de individuos pasivos, secundarios,

desarrollando funciones naturales y ahondando en la idea de que los roles de género los inmutables a lo largo de la historia y en todas las culturas. Maceira Ochoa (2008, p. 211-212), al desarrollar su análisis de los discursos del MNA desde una perspectiva de género, resalta que la mirada que se presenta, y que se reproduce sobre las mujeres, los hombres y sus relaciones sociales, es parcial, estereotipada, comunicando oposición y jerarquización de lo masculino sobre lo femenino. Así, se construye una idea naturalizante de la organización social basada en género, mediante la cual se contribuye a la legitimación y deposición de la continuación de una perspectiva androcéntrica dentro del MNA (Maceira Ochoa, 2008, p. 212). El discurso sobre el género que presenta el MNA implica entonces una serie de contenidos explícitos, o de omisiones, relacionados con actividades y espacios de hombres y de mujeres, reafirmando a la mujer en su condición de inexistencia pública y de invisibilidad histórica (Maceira Ochoa, 2008, p. 225).

Los museos, pensados como espacios de valores históricos y de comunicación social, pueden instituirse como un excelente medio para visibilización de las mujeres (Maceira Ochoa, 2008, p. 257). Sin embargo, la participación de la mujer ha sido invisibilizada por los prejuicios adquiridos desde la educación profesional con grave sesgo masculino, desarrollando seres humanos ligados a un ambiente ideológico y cultural, no sólo androcéntrico, sino misógino (Maceira Ochoa, 2008, p. 257-258). Es mediante la transformación del discurso museográfico, y el consecuente abandono de posturas androcéntricas, que se puede colocar la mirada en la verdadera importancia de las actividades realizadas por mujeres, otorgándole el justo valor a las tareas y participaciones femeninas, permitiendo que esto se proyecte en comunicaciones museográficas, posibilitando la generación de una educación en igualdad entre los géneros del futuro (Rodríguez-Shadow, 2017, p. 251).

La perspectiva de género pretende desnaturalizar, desde el punto de vista teórico, y dentro de la práctica museística, el carácter jerárquico atribuido a la relación entre los géneros, mostrando que los modelos de mujeres, hombres, y la ideas de la heterosexualidad obligatoria son construcciones sociales, no basadas en la biología, y que, por consiguiente, aunque así lo parezca, no son naturales, sino elaboraciones culturales observadas históricamente y con variaciones históricas (Rodríguez-Shadow, 2017, p. 258). Las exposiciones de los museos tienden a mantener un pronunciado sesgo masculino, subrayando tareas como guerra, sacerdocio, comercio, caza, entre otras actividades (generalmente ligadas al género masculino), mientras que los quehaceres asociados a la mujer (como el embarazo, parto, lactancia, cuidado infantil, actividades textiles, cestería, preparación de alimentos, entre otros) suelen ser presentados como irrelevantes, existiendo dentro de una inexistencia discursiva y relegadas a un segundo plano (Rodríguez-Shadow, 2017, p. 266).

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1. Definición del museo: conceptos y posturas teóricas

Dentro de este apartado se explicarán los movimientos teóricos alusivos al museo, con el fin de definir cómo se conceptualizará el museo dentro de esta investigación. La palabra museo proviene del griego *museion*, cuyo significado refiere a los templos dedicados a las musas, los cuales, además de cumplir con funciones religiosas, eran lugares de reunión para sabios, poetas y filósofos. Éste igualmente era el lugar donde se guardaban curiosidades pertenecientes al mundo de la ciencia y las artes (Cabrerero, 1987, p. 11). El origen del museo, como se conoce actualmente, y como institución cultural, se da en dos momentos históricos importantes: el coleccionismo y la Ilustración. El coleccionismo, fue desarrollado a lo largo de distintas etapas históricas, algunos sitúan su origen en el saqueo de Babilonia por los Elamitas en el Antiguo Oriente (1176 a.C.), quienes trasladaron a su ciudad los objetos más valiosos, exponiéndolos posteriormente (Hernández, 1992, p. 85). En Europa, el coleccionismo alcanza su auge con las monarquías absolutas, y paralelo al coleccionismo estatal, se desarrollaría el coleccionismo privado (Hernández, 1992, p. 85).

El segundo factor que impulsa la creación de los museos es consecuencia directa de la Ilustración, proceso que culminaría con la Revolución Francesa (Rodríguez-Shadow, 2017, p. 248). En este momento tendría lugar la creación del museo en su carácter público, el museo del Louvre (1793), serviría como modelo a los grandes museos nacionales europeos que surgirían posteriormente (Rodríguez-Shadow, 2017, p. 248), así como para el mismo MNA. Aunque el factor de la Ilustración fomentó la creación de museos con la intención de instruir y resguardar, el concepto oficial de museo se generaría a partir de creación del Consejo Internacional de Museos

(ICOM por sus siglas en inglés) en 1946, que presentaría la siguiente definición de museo: “toda institución permanente que conserva y presenta colecciones de objetos de carácter cultural o científico con fines de estudio, educación y deleite”, posteriormente agregando que el museo también se entendería como “una institución permanente sin fines lucrativos, al servicio de la sociedad que adquiere, conserva, comunica y presenta con fines de estudio, educación y deleite testimonios materiales del hombre y su medio”.

El ICOM igualmente se daría a la tarea de definir dos conceptos centrales para el museo: la museología y museografía. La museología sería definida como una ciencia aplicada, la ciencia del museo, comprendiendo el papel de éste en la sociedad, los sistemas específicos de búsqueda, conservación, educación y organización, tomando en cuenta igualmente su parte en las relaciones con el medio físico y la tipología (Hernández, 1992, p. 90). La museología se encargaría de la teoría y el funcionamiento del museo. La museografía, por otro lado, estudiaría el aspecto técnico del museo: la instalación de las colecciones, la climatología, la arquitectura del edificio y los aspectos administrativos, entre otros. Ante todo, la museografía sería una actividad técnica y práctica (Hernández, 1992, p. 90). Como se puede notar dentro de lo anotado anteriormente, la museología y museografía son conceptos complementarios dentro de una institución museística.

Dentro de la concepción tradicional del concepto de museo, se consideraría a éste como una de las formas posibles de la relación del ser humano-realidad, en la que el museo siempre representaría una realidad fragmentaria, o fragmentada (Hernández, 1992, p. 91). La museología tradicional, la cual permea la definición dada por el ICOM, se centra en el museo, pero carece de planteamientos teóricos. La formación museológica, hasta este punto histórico, se basaba en la transmisión de conocimiento, y los estudios sobre museos eran reducidos a documentar la historia del museo y sus colecciones, enumerando también sus funciones (Hernández, 1992, p. 90-91).

Dado que el MNA presenta como su misión principal el ser “un espacio de reflexión sobre la rica herencia indígena de nuestra nación multicultural”, se puede argumentar que se reduce a la documentación de objetos y colecciones para lograr este fin determinado, adquiriendo objetos, conservando objetos e investigando objetos. Es por lo anterior que se considera que el MNA en cuanto a su funcionamiento y planteamiento teórico implícito forma parte de esta teoría tradicional del museo.

La teoría tradicional del museo no tomaría en cuenta planteamientos teóricos complejos. Esta teoría, si se puede llamar como tal, plantearía las funciones del museo y cómo éste debería conceptualizarse. Esta museología tradicional tiende a enaltecer las funciones de adquirir, conservar e investigar (Hernández, 1992, p. 90-91). Este primer sistema museológico comprendería que los objetos significan lo que el autor tiene la intención que signifiquen, y la verdad es aquella que el autor, en este caso, el curador, quiere significar (Hall, 1997). La museología tradicional, tradicionalista o formalista (Weil, 1995), concebiría que el museólogo centralizara los mitos y memorias que se encuentran en los objetos, resultando en un relato museístico neutro, descriptivo, identificativo y afirmativo (Padró, 2003, p. 54), sin verdaderamente ahondar en el significado del objeto. Por lo anterior se hacía notorio que debía ahondarse la perspectiva, por lo que se mostró necesario generar planteamientos teóricos que ampliaran las funciones anteriormente descritas por el ICOM. Estas circunstancias mostraron la necesidad del surgimiento de nuevos planteamientos teóricos dentro del campo de la museología, dando pie a la creación de la Nueva Museología.

La Nueva Museología es descrita por Maure (1996, p. 127-132) como “un fenómeno histórico y un sistema de valores”, y surge dentro de la segunda mitad del siglo XX. Esta nueva concepción sugeriría una museología de acción, que debiera estar en sintonía con la comunidad

para la cual trabaja. La nueva corriente teórica buscaba una ruptura con el modelo del museo tradicional o formalista, sustituyéndolo por algo que fuera más allá de la mera adecuación museográfica. En esta nueva teoría se tendrían en cuenta nuevas demandas sociales, progresos técnicos, y profundas transformaciones culturales y educativas dadas dentro de las décadas de sus comienzos (Díaz Balderi, 2002, p. 494). Los teóricos de la Nueva Museología consideraron al museo como una institución social, abogando por integrar a estas instituciones más cerca de los grupos sociales multiculturales que representan. Esta corriente, igualmente, cuestiona específicamente los enfoques museísticos tradicionales en cuanto a su valor, significado, control, interpretación, autoridad y autenticidad.

Los parámetros metodológicos de esta Nueva Museología son cinco, según Navajas Corral (2008, p. 5). Primero se encuentra la democracia cultural, que declara que el diálogo entre diferentes actores que participan en la institución museística es clave. Los actores se componen por los profesionales de la museología, y otras disciplinas afines, los poderes políticos o gubernamentales, las entidades o empresas privadas, los movimientos asociativos o comunales y los mismos ciudadanos. Es entre todos estos actores que las políticas del nuevo museo se deben construir, dado que, bajo esta perspectiva, el museo es para todos ellos. Este parámetro es importante para esta investigación, dado que no existe un diálogo entre los diferentes profesionistas que laboran dentro del Museo Nacional de Antropología, estando completamente separadas las secciones de arqueología y etnografía, imposibilitando el diálogo entre estos mismos. Igualmente, la ciudadanía no cuenta con una incidencia acerca de lo que se muestra y representa en el museo, y es importante comprender el por qué los pensamientos y preocupaciones de estos grupos no son tomados en cuenta.

En segundo lugar, se explica que existe un nuevo y triple paradigma, donde la Nueva

Museología pasa de un objeto a un patrimonio, tanto natural como cultural, de un público a una comunidad y de un edificio a un territorio. El museo no es considerado sólo como un edificio, sino como un ámbito de acción, donde reside la comunidad en la que se encuentra el museo, pues es esta comunidad quien crea el patrimonio que posteriormente se exhibirá dentro del mismo. A pesar de lo anterior, cabe destacar que dentro del MNA no reside la comunidad a la que, en teoría, pertenece el museo, sino una interpretación estatal representada de lo que es, o debiera ser, esta comunidad.

En tercer lugar, Navajas Corral (2008, p. 5) explica que se requiere concientización. En otras palabras, el sistema del museo necesita una pedagogía enfocada en la interpretación, provocación y toma de conciencia de la comunidad para que ésta se sienta arraigada a su patrimonio, y a su museo, utilizando también estas dos cuestiones como herramientas para desarrollo social, cultural y económico. Este parámetro es de suma importancia para esta investigación, ya que no existe una concienciación hacia la comunidad, esto se debe a que se considera que ésta no se ve representada fielmente por el proyecto nacionalista que impone el Estado. El sistema del museo requiere ser abierto e interactivo. La monodisciplinaria no debe tener cabida dentro de la Nueva Museología, debe ser multidisciplinaria. Acerca de este parámetro no se encuentra una contradicción dentro del MNA, dado que efectivamente laboran personas con distintos trasfondos profesionales en el mismo. El último de los parámetros metodológicos tiene que ver con la forma en que se trabaja en el museo, no de puertas hacia dentro sino de puertas abiertas (Navajas Corral, 2008, p. 5). Es decir, el trabajo del museo debe ser dinámico y debe buscar ser de acción.

Así como la Nueva Museología surge como contraposición a la museología tradicional, surge la Museología Crítica como un ahondamiento de la Nueva Museología. Los planteamientos

de esta corriente teórica cuestionan el papel del museo en la actualidad, dentro de un contexto de revisionismo de la postmodernidad, en que la cultura dominante ha sido visibilizada, desmitificada y des-estructurada (Crespo, 2015, p. 231). Esta Museología Crítica surge de la crisis constante que sufría el concepto de museo como espacio de interacción entre el público y una colección, lo que es consecuencia de una política cultural (Crespo, 2015, p. 232). Es en sí misma una revisión de la Nueva Museología, surgida en los años setenta, que hablaba de la muerte del museo de arte, y de la superación de esta institución tradicionalista (Martín, 2003, p. 47).

Uno de los puntos importantes de esta nueva corriente, y que será de gran importancia en esta investigación, es que permite reflexionar sobre los museos como zonas de conflicto e intercambio (Padró, 2003, p. 57-60). Este enfoque entiende al museo como una zona de confluencia y de contacto (Bunch, 1999, p. 32). El museo, dentro de la visión de la Museología Crítica, se construye con el propósito de ser un lugar interrelacional, donde el público deja de ser un elemento pasivo que contempla, y pase a ser partícipe y sea informado de ese proceso de configuración de sus fondos (Crespo, 2015, p. 236).

Es en este punto en que es importante alejar la mirada de la teoría museológica y buscar información dentro de la teoría cultural. La teoría cultural contemporánea involucra el análisis de la cultura en el sentido más amplio: cultura como forma de vida y como resultado de prácticas estéticas (Mason, 2006, p. 17). Toma su premisa central de la idea de que la cultura es una práctica significativa, ligada con juicios de valor (Hall, 1997). Esta teoría argumenta que habitamos la cultura en el sentido de que compartimos cierta cantidad de conocimiento y entendimiento sobre nuestro medio ambiente con otros (Mason, 2006, p. 17). Influenciada por la política de la diferencia, y el relativismo postmoderno, la teoría cultural postmoderna tiende a acercarse a la cultura desde una perspectiva pluralista, significando que los teóricos culturales hablan de culturas

en vez de cultura, y análisis culturales concentrados en diferencias culturales (Mason, 2006, p. 18). Así, los museos pueden ser entendidos como espacios públicos en los que las definiciones de culturas y sus valores pueden ser activamente debatidos (Mason, 2006, p. 18), argumentando a favor de los presupuestos de la Museología Crítica.

La teoría cultural tiene algo más que aportar a la Museología Crítica, comenzando por la propuesta de Saussure (1974) sobre la relación entre significados y significantes. Esta relación es arbitraria, así se puede comprender que el lenguaje no es sólo una descripción objetiva de una realidad externa, sino una construcción social que aprendemos, negociamos y condicionamos por medio de la manera en que percibimos la realidad (Mason, 2006, p. 18-19). El estructuralismo y la semiótica dejan su presencia en los estudios de museos y la cultura material (Mason, 2006, p. 19). Pearce (1992, p. 166-191), por ejemplo, utiliza las discusiones dadas entre Saussure (1974) y Barthes (1957), y los intereses estructuralistas en oposiciones binarias, para postular un análisis esquemático de colecciones museísticas. El término de semiótica ha sido utilizado y aplicado en diversos análisis (Haraway, 1989; Bal 1992; Duncan, 1995), dentro de los cuales se toma un acercamiento menos estructurado a la exploración de cómo los museos funcionan como sistemas de significación y pueden ser leídos como textos (Mason, 2006, p. 19).

La manera en que se puede interpretar la red de símbolos de una cultura, se deben aislar sus elementos, especificando las relaciones internas dentro de esos elementos para caracterizar todo el sistema de una manera general, de acuerdo con los símbolos base alrededor de los cuales se organiza la cultura, las estructuras subyacentes de las cuales surgen las expresiones o de los principios ideológicos sobre los cuales se basa la cultura (Geertz, 1973). Para los fines anteriores se presenta el análisis del discurso multimodal, el cual constituye un paradigma emergente en el campo de los estudios del discurso, que a su vez estudia la cultura, y amplía el estudio del lenguaje

hacia una combinación con otros recursos (O'Halloran, 2012). Halliday (1973), fue uno de los principales lingüistas en coordinar el análisis de patrones sociales y lingüísticos (Iedema, 2003). Lo primero que incluyó la visión de Halliday (1973) fue una conceptualización trinfuncional del significado, como ideacional, interpersonal y textual. En segundo lugar, Halliday vio los componentes metafuncionales del lenguaje, como la realización de componentes relacionados con el contexto, de esta manera el lenguaje no se relacionaría arbitrariamente con el contexto, sino que reflejaría los campos de un contexto específico. Dentro de la conceptualización de Halliday (1984), el texto, constituye ante todo un modo de acción social (Iedema, 2003).

Esta rama de la lingüística, desarrollada principalmente por Halliday (1961, 1975), ve el lenguaje como un sistema semiótico (estudio comparativo de los sistemas de signos), que explotamos para funcionar en un amplio contexto social y cultural (Kaltenbacher, 2007), en otras palabras, se hace un énfasis en el contexto social. La visión sistémica considera que este contexto situacional constituye los factores determinantes de las estructuras semióticas que se eligen dentro de las interacciones sociales (Halliday, 1978, p. 110). Estas estructuras semióticas incluyen tres dimensiones que constituyen tres tipos diferentes de significados. Campo (el tema del intercambio lingüístico) esto es lo que le da forma al significado ideativo; tenor (el rol de la relación entre personas que participan en el intercambio) lo cual le da forma al significado interpersonal; modo (el canal a través del cual se transmite el intercambio), esto modela el significado textual. Estas tres dimensiones proporcionan el marco conceptual para representar el contexto social como el medio ambiente semiótico en el que las personas intercambian significados (Kaltenbacher, 2007).

La teoría posestructuralista enfatiza el cambio a través del tiempo, y se liga íntimamente con la Museología Crítica. Lo anterior se hace notar particularmente dentro de las ramas interesadas en la política cultural de la diferencia y la identidad, por ejemplo, aquellos trabajos,

como la actual investigación, que se concentran en el feminismo, o aquellos que ponen su atención sobre la teoría *queer*, la raza y las clases, dado que la teoría cultural posestructuralista permite llamar la atención hacia las luchas de poder involucradas en la atribución de significados, y el valor de los sistemas adjuntos a esos significados (Mason, 2006, p. 19-20). Bajo las ideas de la teoría cultural posestructuralista, el museo materializa las diferencias culturales e históricas.

Es importante también considerar las ideas de Lidchi (1997, p. 168), quien explica dos términos: poética y política. La poética refiere a la práctica de producción de significado por medio de la ordenanza interna en conjugación con los componentes de la exhibición, incluyendo la manera en que los museos emplean ciertas estrategias representacionales para aclamar autenticidad, e imitar la realidad (Mason, 2006, p. 20). Por otro lado, el término política refiere al rol de la exhibición, o museo, en la producción del conocimiento social. La distinción de estos términos es valiosa dado que ofrece una manera de subdividir el análisis del museo en componentes manejables, al tiempo que se enfatiza su interconexión (Mason, 2006, p. 20). Lo anterior es muy importante para la metodología de esta investigación ya que, al utilizar los preceptos dados por la Museología Crítica, en conjunto con aquellos de la teoría cultural contemporánea, o postmoderna, se permite visualizar al museo como más que un diseño de exhibición, mostrando que éste no consiste en un acto ideológicamente neutral sin problematización. Así se puede pensar en el museo como un lugar en el que se perciben nociones de opresión, identidad y ciudadanía, pluralizando las identidades, y permitiendo a su vez el cuestionamiento de la omisión del papel de la mujer dentro del mismo, como plantea la presente investigación. Bajo los preceptos de la Museología Crítica y la teoría cultural contemporánea surgen nuevas interpretaciones del concepto de museo.

Padró (2003, p. 52) considera que los museos no pueden ser entendidos tanto como instituciones, sino como una práctica significativa que se relaciona con otras prácticas que forjan valores culturales. Hall (1997), añade que el museo es un lugar donde se comparten redes de conocimiento, formas de acceso, códigos, convenciones y sistemas de lenguaje. Si la cultura del museo entiende que éste es un lugar de duda, de pregunta, controversia y democracia cultural, las normas que compartirá la cultura institucional producirán a un sujeto encargado de problematizar la genealogía del museo y sus colecciones, fomentando lecturas desde diferentes frentes y perspectivas (Padró, 2003, p. 57). Schouten (1987) menciona que los museos modernos deben tomar en cuenta las emociones, manifestando la complejidad, orientándose hacia el proceso y pretendiendo visualizar a los objetos, en vez de meramente exhibirlos, insertándolos así en el presente, mientras que mantienen un enfoque informal y comunicativo, tendiendo a la creatividad y la innovación.

Mason (2006, p. 18), menciona que “los museos son espacios públicos en los que las definiciones de culturas y sus valores pueden ser activamente debatidos”. Clifford (1997, p. 188-219) conceptualiza al museo como una zona de contacto, enfatizando relaciones entre varias comunidades, partes interesadas y los mismos museos como institución. Dentro de este pensamiento, el museo funciona como un espacio permeable de encuentros transculturales, donde diferentes culturas y comunidades intersectan, interactúan y se influyen mutuamente por este encuentro. Fyfe (2006) explica que el museo es el lugar en que se reciben nociones de opresión, identidad y ciudadanía, reconocidos por permitir la visualización de la pluralidad de identidades, y, finalmente, Bennett (2006) percibe que los museos han sido lugares para hacer diferencias visibles, ya sea naturales, sociales o culturales.

Dadas las definiciones anteriores, y para los fines de esta investigación, el museo se considerará como un espacio cultural que resguarda el patrimonio de un pueblo, al cual representa, siendo también una zona de contacto permeable de encuentros transculturales y de oposición de géneros, y donde igualmente se problematizan y ponen en cuestionamiento los preceptos sobre las nociones simbólicas que éste representa. Es importante también apuntar que el museo se puede pensar en términos de contexto arqueológico, haciendo una clase de analogía entre los dos conceptos. Lo anterior se puede hacer dado que tanto el museo, como el contexto arqueológico, tiene materialidad y establece relaciones entre los objetos. Dentro del contexto arqueológico se presentan los objetos en relación con su contexto, así los objetos se entienden por medio de su relación con el contexto en que fueron encontrados y con otros objetos. Dentro del museo, por otro lado, los objetos también establecen relaciones, se comprenden por medio de su relación con las demás piezas en la exhibición, su cédula y su lugar dentro de la sala.

1.2. El discurso museográfico

Los museos son espacios donde tradicionalmente se conservan piezas valoradas como parte de patrimonios locales, regionales, nacionales, y en ciertos casos, de múltiples culturas del mundo entero (Ruiz, 2019, p. 3). En dicho espacio, particularmente en aquellos museos de carácter histórico, se pueden observar las diversas concepciones ideológicas sobre la propia historia y el tiempo histórico; la conformación de identidades nacionales y locales, y la forma en que se concibe la diversidad; las valoraciones estéticas que se hacen de los bienes culturales materiales o tangibles y, más recientemente, sobre los procesos materiales intangibles (Ruiz, 2019, p. 3). Así, se puede entender que la museografía no es un mero elemento decorativo o contextual de las piezas exhibidas, es un componente discursivo en sí mismo, que refuerza a su vez las concepciones

ideológicas sobre la historia y el tiempo histórico (Ruiz, 2019, p. 3). Para aprehender la representación del tiempo socio histórico mostrado en un museo es necesario recurrir al discurso museográfico, pues es en éste en el que este proceso queda plasmado (Ruiz, 2019, p. 10).

Para comprender en su totalidad lo que es un discurso museográfico es necesario revisar las ideas de Saussure (1974), quien pretendía teorizar cómo la gente se comunica por medio de la utilización de la semiótica, proponiendo que empleamos un sistema significador basado en signos compuestos de significantes y significados (siendo el último el concepto del significado). Argumenta también que la significación recae en la comparación y diferenciación entre significantes, que aprendemos a diferenciar cuando adquirimos un lenguaje. Así, el significado depende de un entendimiento compartido de un sistema significador que es socialmente construido (Mason, 2006, p. 18). Para Saussure (1974), la relación entre significados y significantes es arbitraria, pero se debe tomar en cuenta que el lenguaje no es sólo una descripción objetiva de una realidad externa, es una construcción social que aprendemos, negociamos y condicionamos por medio de la manera en que percibimos la realidad (Mason, 2006, p. 18-19).

Los bienes que ofrece el museo se materializan a través del discurso museográfico, el cual se compone de los textos en las cédulas, materiales didácticos, objetos, elementos visuales, guiones, investigación y hasta el mismo paradigma ideológico que éstos pueden representar (Maceira Ochoa, 2008, p. 210). Al hacer uso del concepto de discurso museográfico en esta investigación, se alude a un proceso de producción semiótica-discursiva, a los signos y la utilización de éstos, y el papel que tienen en la creación, y transmisión, de sentidos y significados. Así, el discurso museográfico se integra dentro del plano de la ideología, ideologizando al museo mismo, creando a su vez un relato museístico que podrá llamarse discurso museográfico.

Las narrativas museísticas, presentadas dentro del discurso museográfico, sobre sociedades pasadas y presentes, resultan muchas veces incompletos, parciales o claramente androcéntricos (Maceira Ochoa, 2008; Izquierdo, et. al., 2012; Rodríguez-Shadow, 2017). Como señala González Marcén (2006), los discursos y sus imágenes adjuntas se han manejado históricamente como argumentos legitimadores de situaciones de discriminación o de desvalorización de las mujeres, y han quedado incrustados en el imaginario colectivo como arquetipos naturalizados por el mismo discurso museográfico representativo dentro del museo (Izquierdo, et. al., 2012, p. 275). Se debe recordar que existe un carácter interpretativo en los museos, representado por el discurso museográfico, el cual muchas veces se transcribe en tipos de políticas culturales, o de maneras a través de las cuales se ha construido y entendido al museo mismo y su función (Crespo, 2015, p. 232).

Cabe recalcar que la transformación del discurso museográfico podría, entre otros factores, ayudar en el abandono de estas posturas androcéntricas destacadas por Maceira Ochoa (2008), Izquierdo, et. al. (2012) y Rodríguez-Shadow (2017), entre otros autores. Esto permitirá colocar la mirada en la verdadera importancia de las actividades realizadas por las mujeres, otorgándole el justo valor a las tareas y la participación femenina, y que esto se proyecte en las comunicaciones museográficas, y en el discurso museográfico mismo. Lo anterior posibilitará que se genere una educación en igualdad entre los géneros del futuro (Rodríguez-Shadow, 2017, p. 251), ya que, los museos, como espacios de valores históricos y de comunicación social, pueden instituirse como un excelente medio para la visibilización de las mujeres (Rodríguez-Shadow, 2017, p. 257).

Dentro de los preceptos del análisis multimodal se proponen los siguientes conceptos: patrones de representación, cómo visualizamos nuestra experiencia del mundo, en otras palabras el significado ideativo (Kress y Van Leeuwen, 1996, p. 13); los patrones de interacción, lo que

sucede entre los que realizan las imágenes y aquellos que la observan, el significado interpersonal; los principios de composición (Kress y Van Leeuwen, 1996, p. 181), cómo las imágenes están visualmente organizadas por su valor informativo, preponderancia contextual y su marco de referencia.

Los lingüistas, actualmente, se han dado cuenta de que no existe el discurso monomodal puro. El lenguaje hablado no existe sin gestos, muecas, postura corporal o movimiento de la vista, de la misma manera en que los textos escritos no existen sin marcos, espacios, tipografía ni color (Kaltenbacher, 2007). Se propone que de la misma manera las cédulas del MNA no existen sin su contexto, el espacio en que están localizados, color y las mismas palabras empleadas; por lo que son de suma importancia dentro de esta investigación. El discurso museográfico, por ende, se extiende más allá del plano físico, adentrándose en lo simbólico e interactuando con el espacio y el contexto social con el cual se genera y re-genera.

Es a partir de la comprensión del discurso museográfico que se puede conceptualizar otra categoría teórica: la narrativa museográfica. Esto involucra un acercamiento textual a los museos, que a su vez implica leer el objeto de análisis como texto para comprender su estructura y estrategia narrativa (Mason, 2006, p. 26). Dentro de un museo, este acercamiento textual puede involucrar el análisis de narrativas espaciales impuestas por la relación de la exhibición y el objeto (Mason, 2006, p. 26). El estudio de la narrativa museográfica implica un acercamiento de la textualidad del museo, que involucra a su vez el estudio de la capacidad que la exhibición tiene para definir una ruta (material, pedagógica o estética) para el visitante, definiendo asimismo una lógica particular de representación, una coherencia particular, legítima y plausible para sí misma (Silverstone, 1989, p. 143-144).

Uno de los usos al utilizar la narrativa museográfica, que comprende el uso de la textualidad en el museo, es que se cuestionan los significados no intencionales, las omisiones o las contradicciones presentes dentro de las exhibiciones (Mason, 2006, p. 27). Este acercamiento textual, que permea el estudio de la narrativa museográfica y viceversa, tendría que encontrarse en combinación con un acercamiento etnográfico, donde se tome en cuenta el contexto social e histórico dentro del cual se encuentra presente el museo (Silverstone, 1989).

1.3. Género y feminismos: Arqueología de género y la interpretación sincrónica y diacrónica del pasado en el museo

La anatomía ha sido una de las bases más importantes para la clasificación de personas, a las mujeres y hombres se les designa como géneros masculino y femenino, respectivamente. Es importante comprender que por sexo se refiere a lo biológico, los genitales con los que nacen los individuos. El género, por su parte, presenta un concepto más complejo. Este concepto es construido culturalmente, asignado a un individuo por medio de un conjunto de normas y prescripciones dictadas por la sociedad y la cultura sobre lo que encapsula el comportamiento femenino y masculino (Lamas, 1996). La diferenciación de estos conceptos permite la comprensión de que los atributos femeninos y masculinos constituyen características socialmente construidas completamente separadas de la biología.

Bachofen (1988, p. 55) explica que la existencia de divinidades femeninas es prueba de que las mujeres dominaron, o al menos formaron parte importante, de la sociedad en algún momento de la historia, porque, a su parecer, la tradición mítica refleja fielmente la realidad social y sus leyes. Se debe comprender que, a través de las épocas, y en distintas culturas, los diferentes

géneros han mantenido distintos papeles sociales. El lugar del género en las sociedades precolombinas y su naturaleza, y el alcance de sus cambios en la estructura social fueron impuestos por los cambios constitutivos del capitalismo eurocentrado y colonial-moderno (Lugones, 2008, p. 92). El paso de las sociedades precolombinas a sociedades modernas se definió por la configuración de dos estructuras diferenciadas: sistemas y mundo de vida (Habermas, 1987).

El sistema tiene como función la reproducción material de las sociedades, y sus instituciones son la economía capitalista y el Estado, mientras que el mundo de vida tiene como función la reproducción simbólica, y lo integran la familia y la esfera pública. La escisión del mundo de vida en espacio privado, la familia, y el espacio público como un lugar de trabajo productivo y reconocimiento social, se consolida genéricamente a medida que el capitalismo se va desarrollando (Habermas, 1987). Es de esta manera que las mujeres son apartadas de la vida económica, confinadas a su lugar “natural”, el hogar y la familia, mientras que los hombres se adscriben al mundo de la producción y reconocimiento social (Guirao-Mirón, 2010, p. 223). Lo anterior constituye uno de los presupuestos teóricos que históricamente han impedido la igualdad, lo cual lleva igualmente a un cambio histórico en el feminismo teórico.

Los orígenes del feminismo teórico se encuentran en la Ilustración, en el momento histórico en el cual se vindica la igualdad, la supresión de privilegios de nacimiento y la autonomía de sujetos y derechos de la persona (Bonilla-Vélez, 2010, p. 192). El feminismo del siglo XIX se ha considerado como liberal o moderado, dado que sus actuaciones no buscan trastocar las estructuras de dominación, ni el poder patriarcal impuesto por la modernidad-colonialidad, sino que se acomoda dentro del marco ya establecido (Mackinnon, 2000). Se sabe que los sistemas de género históricamente han colaborado en la opresión y explotación de las mujeres (Benhabib y Cornella, 1999). El feminismo se articula como crítica filosófica en tanto que es una teoría crítica que se

inserta en la tradición de las teorías críticas de la sociedad (Amorós, 2000, p. 98).

La tarea de la teoría feminista es desvelar el hecho de la opresión y explotación de la mujer, desarrollando una teoría emancipadora y reflexiva, que ayude a las mujeres en su lucha por superar la opresión y explotación (Benhabib y Cornella, 1999, p. 126). Así, la teoría feminista contribuye de dos formas: desarrollando un análisis explicativo-diagnóstico de la opresión de las mujeres a través de la historia, la cultura y las sociedades, y articulando una crítica a las normas y valores de nuestra sociedad y cultura actuales (Benhabib y Cornella, 1999, p. 126).

Esta teoría feminista se dio en varias fases, siendo la primera en la que el lector feminista visualiza las ideologías que han pasado a fenómenos literarios (Showalter, 1988). La segunda, llamada cinocrítica, se da donde la mujer es productora de significado textual, mientras que la última fase, aquella de la teoría de género, explora la inscripción ideológica y los efectos literarios del sistema de género (Showalter, 1988). Es bajo esta última sobre la cual se desarrolla la actual investigación, ya que se pretenderá analizar los efectos del sistema de género, impuestos por un Estado consolidado desde un pensamiento moderno-decolonial. La teoría feminista, como corriente teórica, es una extensión del feminismo hacia los campos de la teoría y la filosofía, siendo adoptada por diferentes disciplinas, incluyendo enfoques en cuanto a los roles y vida de la mujer dentro de la antropología, sociología, psicología, economía, estudios de género y arqueología (Brabeck y Brown, 1997).

Sobre esta teoría feminista se basa la Arqueología de género, la cual se ha convertido en un importante campo temático dentro de la arqueología mundial desde los años noventa (Wiesheu, 2006, p. 140). Si la disciplina de la arqueología se define como el estudio de la actividad humana a través de la recuperación y análisis de la cultura material, la arqueología de género puede

definirse como el estudio de sociedades pasadas por medio del análisis de su cultura material y la examinación de la construcción social de las identidades de género y las relaciones de género. En otras palabras, la arqueología de género se concentra en la examinación de las posiciones sociales de mujeres y hombres identificando los marcadores de estatus que se habrían de manifestar en restos materiales y funerarios. Bajo esta lógica, esta corriente teórica persigue las siguientes metas: visualizar la experiencia femenina en sociedades pasadas y cómo éstas encajan en las relaciones de género, terminar con el androcentrismo que ha marcado la teoría arqueológica y visualizar a las mujeres académicas que han trabajado en la disciplina de la arqueología, denunciando la discriminación que han sufrido.

Para comprender mejor a la arqueología de género primero se debe comprender la teoría post-procesual de la arqueología. Esta teoría dice que, al contrario de las teorías pasadas, el individuo debe ser considerado como activo, y que la arqueología debe tomar en cuenta los pensamientos y valores de estos individuos (Johnson, 2000). La arqueología post-procesual rechaza la idea de que la arqueología es sólo una ciencia y permite las preguntas concernientes a los significados múltiples, simbolismo e identidad (Harris y Cipola, 2017). Esta teoría rechaza la metodología universal que habría tenido auge durante la era procesual de la teoría arqueológica (Hodder, 1999). La arqueología de género es considerada como el nacimiento de una nueva generación de arqueólogos que trabajarían bajo la teoría post-procesual, dado que se enfoca en la agencia e identidad, dos conceptos centrales dentro de esta corriente teórica.

La arqueología de género utiliza a la arqueología feminista, aunque se debe destacar que no son lo mismo. Mientras que la arqueología de género usa la cultura material para identificar las construcciones sociales de identidades de género y sus relaciones, la arqueología feminista utiliza una perspectiva feminista dentro de la interpretación del registro arqueológico. La corriente de

arqueología feminista se concentra casi completamente en el género, considerando otros factores relativos a la identidad y constructos sociales, aunque, sobre todo, esta teoría pone su atención con cambiar el punto de vista androcéntrico utilizado en investigaciones arqueológicas anteriores, reemplazándolas con una normativa centrada en la mujer. El estudio de conceptos de género y su terminología comenzó con la crítica feminista de la arqueología, la cual tuvo su auge en 1980 con los trabajos de autoras como Conkey y Spector (Gilchrist, 2009, p. 1), citadas como pioneras en la aplicación de acercamientos feministas en la práctica y teoría arqueológica.

Los científicos sociales han en ocasiones concebido que las teorías feministas ocurren en oleadas (Stockett y Geller, 2006). La crítica feminista de la arqueología fue el resultado de tres oleadas de feminismo. La primera se realizó y definió por el activismo político que buscaba derechos ampliados para las mujeres. Esta oleada produjo un punto de partida para los avances posteriores de la teoría feminista, y puso la piedra angular para un ataque al androcentrismo tan presente dentro de la academia. Las feministas de la segunda oleada se concentraron en ir más allá de la arena política, encontrando oportunidades teóricas y metodológicas en las comunidades académicas. Una de las realizaciones más importantes de esta segunda oleada fue que los antropólogos al estudiar al hombre habían dejado de lado la diversidad de la experiencia humana. Fue dentro de esta oleada donde los académicos concibieron la distinción entre arqueología de género y arqueología con género, lo cual comenzó a darle forma a la arqueología de género y su significado (Stockett y Geller, 2006).

La última oleada de feminismo se puede entender como el primer intento feminista de impulsar dentro de la disciplina de la antropología la cuestión de la variabilidad en su investigación académica, tomando en cuenta también el rol de la diferencia. Este feminismo se caracteriza por estímulos intelectuales y prácticos de diversas feministas. Esta tercera oleada igualmente se

concentró en la variabilidad cultural y humana, llamando la atención a los constructos producidos dentro del grupo social y la diferencia, en vez de la inequidad y jerarquía. Al analizar estas tres oleadas de feminismo es claro que una faceta importante de la teoría involucra la reinterpretación de formulaciones teóricas pasadas, el poder de este trabajo revisionista yace en su habilidad de transformar percepciones atrincheradas sobre quién constituye las categorías sociales, y cómo los roles sociales diferentes son promulgados y permitidos dentro de innumerables contextos socio históricos (Stockett y Geller, 2006).

Dado que la antropología feminista y la arqueología de género se caracterizan por la cohesión y variación, también se puede decir que impugnan la heteronormatividad. Este término alude a la suposición de que la heterosexualidad y sus instituciones sociales resultantes son la norma para toda faceta socio-sexual de las sociedades, pasadas y presentes. La perspectiva de que la diferencia, en vez de la normatividad o heteronormatividad, caracteriza y define las composiciones sociales de la vida social en todas las sociedades es lo que se basa la mayoría del trabajo académico feminista que se ha hecho.

Las teoristas feministas consideran al género como un sistema complejo de significado, como una categoría social que se alinea con cómo la gente y las culturas identifican quienes son (Conkey y Spector, 1984, p. 16). La crítica feminista de la arqueología enfatiza la reflexión sobre la teoría y el método, moviéndose hacia la diversidad. Lo anterior complementa los postulados post-procesuales sobre la naturaleza de la objetividad y subjetividad encontrada en la investigación arqueológica. Los acercamientos feministas también se han movido más allá de las narrativas convencionales, alentando la multi-vocalidad en las interpretaciones arqueológicas, una tendencia ligada con la arqueología histórica (Gilchrist, 2009).

El androcentrismo continúa siendo la perspectiva del poder, una posición donde no se encuentra negociación y no hay cabida para la re-examinación de los roles masculinos y femeninos (Gilchrist, 2009). El concepto de género es útil dentro de la investigación arqueológica, se debe usar dentro de la interpretación, con el cuidado de no promover un marco conceptual sesgado. La arqueología de género ha abierto las puertas para la implementación de diferentes conceptos en labores interpretativas, tales como sexo, identidad sexual, identidad de género, entre otros. Esta teoría igualmente abre nuevos parámetros dentro de la arqueología post-procesual, explorando cuestiones de diferencia y variabilidad. Al usar la arqueología de género para analizar los registros arqueológicos podemos conocer más sobre la vida de las mujeres, los roles de género y las relaciones de género, por lo que esta perspectiva es de gran importancia en esta investigación.

Es importante cuestionarnos de dónde vienen los objetos exhibidos en el museo y quiénes los analizan. La arqueología de género ha permeado gran parte de la teoría arqueológica de los últimos años, sin embargo, no ha logrado tener impacto dentro de las labores interpretativas de los arqueólogos, lo que en ocasiones resulta en narrativas incompletas o equivocadas acerca de los materiales en cuestión. Un ejemplo de esto se hace notorio dentro de la investigación de McCafferty y McCafferty (1994b), quienes observan que el personaje principal de la batalla en el Mural de la Batalla localizado en el sitio arqueológico de Cacaxtla es mujer. Estos autores aluden a una malinterpretación del personaje como masculino derivada de una inercia andrógina existente donde se asocia la batalla y guerra con lo masculino. La representación femenina en este mural se evidencia por la vestimenta y el *quexquemil* portado por el personaje, objetos asociados con mujeres en Mesoamérica. Esto cuenta la historia del sesgo androcéntrico dentro de la disciplina de la arqueología, un sesgo que en tiempos presentes sigue viéndose dentro de las investigaciones.

Con este ejemplo se hace notorio que un objeto arqueológico, desde su excavación hasta

su interpretación lleva consigo un sesgo androcéntrico, lo que nos lleva a cuestionar lo que se encuentra en el museo. Es importante en este punto tomar en cuenta lo sincrónico y diacrónico, términos tomados del análisis lingüístico. El acercamiento sincrónico considera el lenguaje en el momento, sin tomar en cuenta la historia de este, dentro de este acercamiento se podría decir que los objetos encontrados en una excavación estarían siendo interpretados bajo un punto específico en el tiempo, el presente. Esto lleva consigo las ideas del presente, permeadas en diversas ocasiones por el binomio modernidad-colonialidad, que trae consigo un pensamiento androcentrista que tiñe al objeto encontrado y permea su interpretación dada cuando se expone en un museo.

El enfoque diacrónico, por otro lado, se interesa por la historia de la lengua, tomando en cuenta sus evoluciones y los contextos bajo los cuales se han dado los cambios a la misma. Tomando este concepto en el ejemplo del objeto, desde su excavación hasta su exhibición, se tendría que tomar en cuenta el contexto social del cual proviene el objeto y todas las implicaciones sociales, históricas y culturales que conlleva el mismo. Se considera que es importante tomar una postura diacrónica al analizar e interpretar un objeto para poder comprender mejor lo que éste significaba en el contexto de la cultura que lo creó. Lo anterior llevaría a una mejor interpretación, y, al exhibirse en un museo, el objeto en cuestión informaría de manera correcta sobre la cultura al que pertenece.

1.4. Decolonialidad: El punto de ruptura del binomio modernidad-colonialidad

Para comprender el concepto de decolonialidad es necesario comprender la modernidad y colonialidad como conceptos separados, para después conjuntarlos, y así presentarlos como un binomio, en el cual ambos conceptos actúan sobre el otro. El poder capitalista, eurocentrado y global, está organizado, distintivamente, alrededor de estos dos ejes: colonialidad y modernidad

(Lugones, 2008, p. 78). La modernidad es entendida como los modos de vida social y organizacionales surgidos en Europa a partir del siglo XVII, que posteriormente ampliarían su zona de influencia de manera global, a través de la conquista de territorios externos a los europeos. Estos modos de vida y organizacionales forman su propia realidad, la cual es aceptada por el pueblo conquistado, e insertada en el corpus de su realidad social. El carácter economista de la modernidad refiere a la dominación de toda vida social por criterios económicos, aludiendo al capitalismo como progenitor. Este sistema capitalista, dando pie a su vez a una expansión territorial y conquista de espacios externos a los europeos, comienzan la época conocida como modernidad (Kumar, 2009).

Existen diferentes aspectos de la modernidad, el individualismo, por ejemplo, resalta que el individuo ocupa el lugar central en la sociedad, en lugar de la comunidad (Kumar, 2009), papel que sería ocupado por un hombre blanco heterosexual. Habermas (1987) explica que el sistema moderno dividiría en dos las esferas de vida, la dualidad de lo público-privado, asignando a la mujer a la esfera de vida privada, el hogar (Bonilla-Vélez, 2010, p. 192). Cabe mencionar que esta diferenciación de esferas de vida refiere a la esfera de trabajo, consumo y estilos de vida (Kumar, 2009). Otro aspecto de la modernidad refiere al cálculo y despersonalización, destacando la organización burocrática y la misma ciencia, lugares donde la mujer no tendrían cabida dentro de este pensamiento colonial-moderno (Kumar, 2009). Dentro de los aspectos inherentes a la modernidad se hace evidente la división de espacios, tanto laborales como sociales, entre hombres y mujeres.

Quijano (2000, p. 343) entiende a la modernidad como el otro eje del capitalismo eurocentrado y global, como la fusión de las experiencias del colonialismo y la colonialidad con las necesidades del capitalismo, creando un universo específico de relaciones intersubjetivas de

dominación bajo una hegemonía eurocentrada. La colonialidad es uno de los elementos constitutivos y específicos del patrón mundial de poder capitalista, fundándose en la imposición de una clasificación racial/étnica de la población del mundo como piedra angular de este patrón de poder, operando en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones materiales, y subjetivas, de la existencia social cotidiana, y a escala social (Quijano, 2000, p. 342). Así, la colonialidad surgiría del colonialismo moderno, de la expansión territorial anteriormente mencionada. Este proceso comienza con el imperialismo del siglo XIX, al difundirse el ideal imperialista (Quintero, 2010). En este colonialismo moderno se daría un control directo de las potencias centrales europeas sobre territorios y pueblos colonizados (Quintero, 2010). La colonialidad como concepto se encuentra fuertemente ligada con la noción de colonialidad del poder, término dispuesto por Quijano (2000), que caracteriza un patrón de dominación global propio del sistema-mundo moderno y capitalista, originado por el colonialismo europeo de principios del siglo XVI (Quintero, 2010, p. 3).

La colonialidad del poder introduce la clasificación social universal y básica de la población del planeta en términos de la idea de raza, según los postulados de Quijano (2000, p. 1). A pesar de esto, la colonialidad del poder no refiere solamente a la clasificación racial, sino que es un fenómeno abarcador (Lugones, 2008, p. 79). Lo anterior se debe a que éste se trata de uno de los ejes del sistema de poder, y como tal, permea todo control del acceso sexual, autoridad colectiva, el trabajo y la subjetividad/intersubjetividad, y la producción del conocimiento desde el interior mismo de estas relaciones intersubjetivas (Lugones, 2008, p. 79). El patrón colonial de poder se sostuvo en una clasificación social basada en una jerarquía de razas, y de género, con el objetivo de legitimar las relaciones de dominación, en base a una supuesta justificación biológica y, además, como forma de articulación de todas las formas históricas de control de trabajo, recursos y productos, en torno del capital y del mercado mundial (Quijano, 2000, p. 202).

Los postulados detallados anteriormente muestran las imposiciones de la modernidad y la colonialidad en su conjunto, lo que da cabida a lo que se postula como el binomio modernidad-colonialidad. Las ideas, postulados, modos de vida y conocimientos, dados dentro de este binomio se encuentran insertos en discursos académicos y políticos, razón por la cual fue necesario el desarrollo del concepto de decolonialidad. Este concepto emerge desde la fundación misma de la modernidad-colonialidad, dado que es la contrapartida de este binomio (Mignolo, 2007, p. 27). La decolonialidad es útil para trascender la suposición de ciertos discursos académicos y políticos, según los cuales, con el fin de las administraciones coloniales, vivimos ahora en un mundo descolonizado y poscolonial (Castro Gómez y Grosfoguel, 2007, p. 13).

La decolonialidad es un término utilizado para describir un movimiento emergente latinoamericano, centrado en la comprensión del binomio modernidad-colonialidad, buscando opciones analíticas y prácticas que se enfrentan y desvinculan de la matriz colonial del poder, y, por ende, del mismo binomio (Mignolo, 2011). El aceptar el carácter constitutivo de la modernidad-colonialidad es una de las condiciones de una transformación intersubjetiva (Shepherd, et. al., 2016, p. 102-103). La decolonialidad exige una transformación de la política del conocimiento, de los supuestos culturales y epistémicos sobre los cuales se apoya el binomio modernidad-colonialidad (Shepherd, et. al., 2016, p. 102-103).

La universidad, la academia, la ciencia y los museos son lugares institucionalizados de producción y reproducción de conocimiento hegemónico (Shepherd, et. al., 2016, p. 102-103). Estos son los lugares en los cuales se debe emprender el pensamiento decolonial, reconociendo que la estructura del poder continúa siendo organizada alrededor del binomio moderno-colonial (Quijano, 2000). Se debe reconocer que la decolonialidad no elimina la colonialidad, sino que transforma su forma externa (Quijano y Wallerstein, 1992, p. 549-557). No es la negación de la

colonización lo que impulsa al pensamiento decolonial, sino el reconocimiento de este y su aceptación. Esto se debe a que es innegable que la incidencia de las ideas partidas del binomio modernidad-colonialidad siguen permeando el pensamiento contemporáneo, la vida diaria, la política y la cultura de los pueblos colonizados, a pesar de haberse independizado.

1.5. Decolonialidad y Museo

Los museos carecen, en ocasiones, de una esencia que los defina, no tienen un rol fundamental y único (Maceira Ochoa, 2008, p. 207). Las identidades, objetivos, funciones, conocimientos y materias, entre otros, son variables discontinuas, sujetas a cambios en las relaciones de poder, a constricciones sociales o políticas (Maceira Ochoa, 2008, p. 207). El museo representa la diferencia colonial antropocéntrica. Es importante comprender que el pensamiento decolonial no lucha por lograr el reconocimiento de ser moderno o contemporáneo (Vázquez, 2017, p. 56), sino que lucha por superar el binomio modernidad-colonialidad explicado anteriormente.

Los museos, al mantener un papel activo en la modelación del conocimiento, forman parte de las estructuras de éste, operando y en ocasiones definiendo reglas para reproducirlo (Maceira Ochoa, 2008, p. 207). A través de la selección, colección y clasificación de objetos se busca construir una verdad, configurando así una de las modalidades más importantes de producción de conocimiento (Maceira Ochoa, 2008, p. 207). El camino de la decolonialidad está marcado por un movimiento de desprendimiento, en términos de Mignolo (2011), y el museo consiste en un ente productor de conocimiento, identidades e historia, que debe desprenderse del binomio modernidad-colonialidad. Sin embargo, al no reconocer el pasado colonial es imposible encontrar este desprendimiento.

Los museos adquirirían su legitimidad social e institucionalizarían las prácticas académicas,

como la etnografía, botánica y las artes, pero al mismo tiempo justificarían las razones del colonialismo adjudicados a las expresiones de otras culturas (Uribe Taborda, 2016). Las nociones históricas, que fundamentan la creación de los museos, igualmente se ligan con la colonialidad, dado que tienen su origen principalmente en dos momentos de la historia europea: el coleccionismo, el cual tuvo su auge con las monarquías absolutas, y la Ilustración (Hernández, 1992). El museo busca mostrar pluriculturalidad, reflejando la convivencia histórica entre diferentes pueblos indígenas con pueblos blanco-mestizos, basándose en el reconocimiento de la diversidad existente, pero desde una óptica céntrica de cultura dominante y cultura nacional (Walsh, 2005, p. 45).

Como menciona Florescano (1997), dentro de la construcción del Estado mexicano, se debía construir la memoria histórica nacional. Esto ocurre en un proceso simultáneo de rechazo a la dominación anterior, creando una nueva identidad, que, en lugar de ser integradora, se convierte en un proceso desgarrado. Esta nueva identidad acepta una parte del pasado, pero rechaza otra, en este caso: el pasado colonial (Ruffer, 2014). De esta manera se entiende que la nación mexicana, como pretende ser entendida, tiende a minimizar lo español, o lo colonial, dado que es de eso de lo que se independiza el pueblo mexicano (Sanz Jara y Valle de Frutos, 2015, p. 119). Dentro de este pensamiento se puede comprender que el MNA se constituye como una manera de visibilizar la historia mexicana.

Dentro de los museos se encuentra una diferencia de trato entre las culturas prehispánicas y las culturas indígenas contemporáneas, dado que lo prehispánico contribuye más a la finalidad principal que persigue el museo: la fundamentación y legitimación de la identidad nacional mexicana, en lo que se refiere a su componente prehispánico, en oposición a lo colonial. Así, se puede entender que la decolonialidad no se expresa dentro del museo, dada su carencia de

evidencias y aceptación de su pasado colonial. Esta falta de exposición del pasado colonial va en contra del postulado epistemológico de la decolonialidad, dado que no permite cuestionamientos sobre ese colonialismo sufrido por el pueblo mexicano (Vázquez, 2011). Las dos últimas décadas de estudios de museos, donde se han percibido a éstos como instituciones colonialistas, racistas, misóginas e irrelevantes, se ve la necesidad de un nuevo énfasis para redefinir al museo en el siglo XXI (Kaplan, 2006, p. 166), momento en el que se hace notoria la necesidad de la implementación de un pensamiento decolonial.

1.6. Decolonialidad y género

La legitimación de la dominación del binomio modernidad-colonialidad no hubiera sido posible sin el uso de violencia física, pero tampoco sin la imposición epistémica, política y cultura que desplazó y sustituyó los saberes colonizados por un conocimiento hegemónico procedente de Europa que, a su vez, convirtió las experiencias sociales y cognitivas de los pueblos sometidos, experiencias que habrían sido marcadas como primitivas y subdesarrolladas (Castro Gómez, et. al., 1999). Dentro del colonialismo, el eurocentrismo se convirtió en la forma de conocimiento sobre el cual se construyó la modernidad colonial, y sobre el cual se universalizó la experiencia local europea (Castro Gómez, 2005), imponiendo el binomio modernidad-colonialidad.

El nacimiento de la colonialidad y su extensión, profunda y prolongada a lo largo del planeta, se hallan estrechamente relacionados con el colonialismo (Lugones, 2008, p. 79). La lógica de los ejes estructurales del colonialismo muestra al género como construido por, y constituyendo, a la colonialidad del poder (Lugones, 2008, p. 82). En la mayoría de las situaciones, las instituciones legales continúan basando la asignación sexual en las presunciones tradicionales

sobre el sexo como algo binario y que puede ser determinado, con facilidad, sólo con el análisis de factores biológicos (Greenberg, 2002, p. 119). El alcance de este sistema de género impuesto a través del colonialismo abarca la subordinación de la mujer en todos los aspectos de la vida (Lugones, 2008, p. 86). Oyèwumi (1997, p. 20) entiende al sistema de género introducido por occidente como una herramienta de dominación, que designa dos categorías sociales que se oponen de manera binaria y jerárquica.

La imposición del sistema de Estado europeo es el legado más duradero de la dominación colonial europea. La exclusión de las mujeres de la recientemente creada esfera pública colonial es una tradición exportada a los territorios dominados de este periodo (Lugones, 2008, p. 87-88). Es dentro de este mismo proceso donde se categoriza y reduce a las mujeres, descalificándolas para roles de liderazgo. La emergencia de la mujer como una categoría reconocible, definida anatómica y culturalmente, y subordinada al hombre en todo tipo de situación, resultó, en parte, de la imposición de un Estado colonial patriarcal (Oyèwumi, 1997, p. 123-125). Así, se entiende que el sistema de género se consolidó con el avance de los proyectos coloniales de Europa (Lugones, 2008, p. 98).

Esta imposición colonial del género ha impulsado el desarrollo de la teoría de la colonialidad del poder desde una perspectiva feminista, la cual reclama la comprensión de la categoría de género como una intervención colonial (Tornay-Márquez y Oller Alonso, 2016, p. 84). Una de las aportaciones fundamentales de la conceptualización de la colonialidad del género es comprender la imposición opresiva como una interacción compleja de sistemas económicos, racializantes y generizantes, en los cuales cada persona en el encuentro colonial puede ser vista como un ser vivo, histórico, plenamente descrito (Lugones, 2011, p. 110). Así, se puede entender que dentro del pensamiento moderno-decolonial se tiende a invisibilizar el papel de las razas no

dominantes, pero también aquel del género no dominante, el femenino.

La raza y el género se piensan como inventos coloniales sobre los cuales se construye el sistema-mundo capitalista, que a su vez se basa en el binomio modernidad-colonialidad. Al pensar en estos conceptos como inventos coloniales se permite visibilizar la funcionalidad del sistema de género, pensado desde una perspectiva moderna-colonial, en los mismos términos de raza. En otras palabras, este sistema de género, al igual que el sistema de raza, se trata como un instrumento de dominación universal, plenamente institucionalizado y legitimado bajo el manto moderno-colonial (Tornay-Márquez y Oller Alonso, 2016, p. 84-85).

Existió, por algunas décadas, una ausencia de crítica hacia la imposición colonial del género (Tornay-Márquez y Oller Alonso, 2016, p. 84). Las bases de la dominación colonial se sentaron en una clasificación social basada en una jerarquía de razas, pero también de géneros (Tornay-Márquez y Oller Alonso, 2016, p. 82). Esta dominación, y su supuesta justificación biológica, permite el emprendimiento del desarrollo de la categoría de género como sistema de opresión a partir del pensamiento moderno-decolonial, por lo que se hizo necesario un feminismo decolonial (Tornay-Márquez y Oller Alonso, 2016, p. 84). De esta manera, la decolonialidad se hace imposible sin la idea de la decolonialidad de género, y sin entender que la opresión de género también es racializada, patriarcal, heterosexual, colonial y fundamentalmente impuesta por el sistema-mundo capitalista (Tornay-Márquez y Oller Alonso, 2016, p. 85).

Maceira Ochoa (2008), al realizar su análisis de museos desde una óptica de género de los discursos, explica que la mirada que presenta, y que reproduce sobre las mujeres, los hombres y sus relaciones sociales, es parcial y estereotipada, que comunica la oposición y jerarquización de lo masculino sobre lo femenino, así como una idea naturalizante de la organización social genérica,

mediante la cual se contribuye a legitimar y disponer a continuar esta mirada. La mirada, a la cual refiere esta autora, se encuentra basada en los ideales del binomio modernidad-colonialidad, donde se muestra la estructura social genérica que se encuentra plasmada dentro de los muros del MNA. Por esto, se puede decir que, la dominación europea que da cabida al binomio modernidad-colonialidad se encuentra presente de manera oculta en los preceptos ideológicos del museo, y en general dentro de la formación académica dada en México.

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

2.1. El Museo Nacional de Antropología y la sala mexicana: universo y muestra de estudio

La concepción tradicional del concepto de museo considera a éste como una de las formas posibles de la relación que mantiene el ser humano con la realidad (Hernández, 1992, p. 91). Las formas posibles de esta relación se encuentran presentes en la percepción de que el museo siempre representará una realidad fragmentaria, o bien, fragmentada (Hernández, 1992, p. 91). Dada esta representación fragmentada de la realidad representada en el museo, es necesaria la documentación, y el cuestionamiento, de los planteamientos insertos en el plano conceptual del mismo.

La Nueva Museología aporta, dentro de sus planteamientos, la necesidad de reflexión sobre los museos considerados como zonas de conflicto (Padró, 2003, p. 57-60), donde el museo surge como una forma de contacto y confluencia. Este contacto se refiere a la transformación del público de un grupo pasivo, a un grupo que participa y se informa sobre el proceso de configuración ideológica y material del museo. Es bajo estos preceptos, dados dentro de esta corriente teórica, que se permiten los cuestionamientos como aquellos planteados en la presente investigación.

Al realizarse estos cuestionamientos surgen redes de símbolos culturales que dan pie a la creación de concepciones sobre temas específicos, como aquel del género. La manera en que se pueden interpretar estas redes de símbolos es por medio del aislamiento de estos elementos, especificando, a su vez, las relaciones internas que se dan entre estos, para caracterizar todo el sistema de una manera general (Geertz, 1973). Por esto, dentro de esta investigación, se plantea que la metodología comience por identificar la distribución de los objetos, pasando a la identificación de los símbolos, para, posteriormente, visualizar sus relaciones internas, lo que

permitirá comprender cómo el sistema del museo plantea la temática del género en un plano general.

El museo no presenta símbolos de manera arbitraria en términos del contexto bajo el cual se creó, sino que refleja, por medio de su utilización de símbolos en la salas de exposición, los campos del contexto postrevolucionario, permeado por un androcentrismo silencioso, bajo el cual fue creado. Dado que se plantea dentro de esta investigación analizar los símbolos con el fin de comprender el contexto que los generó, es necesaria la generación de etapas de estudio que principalmente se encarguen de la comprensión, primero de los símbolos, y después del contexto a los que éstos se ligan. Por esto se plantea como objetivo de esta investigación analizar el rol de las mujeres en la sala mexicana del MNA a través del análisis del discurso museográfico, utilizando las etapas de estudio detalladas más adelante.

El Museo Nacional de Antropología se encuentra dispuesto en dos secciones: la arqueológica y la etnográfica. La sección arqueológica está integrada por 11 salas, ubicadas cronológicamente, y clasificadas acorde a la región en la que se desarrollaron las culturas expuestas. Esta sección comienza con la sala dedicada a la “Introducción de la Antropología”, continuando el recorrido con “Poblamiento de América”. Sobre la sala “Poblamiento de América”, es interesante notar que, este recinto, se denominaba “Orígenes del hombre americano” hasta 1999. El título anterior se entiende como explícitamente androcentrista. El recorrido continúa con la sala titulada “Preclásico en el Altiplano Central”, continuando con la sala dedicada a la civilización “Teotihuacana”, luego la estancia designada a “Los toltecas y el Epiclásico”, culminando con la sala reservada para mostrar la “grandeza” de la sociedad mexicana (Rodríguez-Shadow, 2017, p. 255-256).

Posterior a esta sala central, se encuentra la sala de “Culturas de Oaxaca”, seguida por el espacio designado para exponer los elementos materiales de las “Culturas de la Costa del Golfo”. La sala subsecuente se dedica a la presentación de la sociedad “Maya”, seguida por los recintos alusivos a las “Cultura de Occidente”, y por último “Culturas del Norte” (Rodríguez-Shadow, 2017, p. 255-256). Es importante notar que la distribución de las salas se lleva a cabo tanto en términos cronológicos, como regionales, notándose un desbalance en el espacio que se destina a las áreas culturales geográficamente distintivas (Rodríguez-Shadow, 2017, p. 256).

La sala mexicana ha sido seleccionada como la muestra de esta investigación, dado que mantiene un enorme peso ideológico sobre la identidad mexicana. La misma página del Instituto Nacional de Antropología e Historia percibe a esta sala como la más representativa del museo, y una de las que más piezas arqueológicas tiene exhibidas (Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2020). Como menciona la misma página del INAH, citada anteriormente, la muestra de la sala mexicana representa el poderío y la importancia que alcanzó, durante el periodo Posclásico Tardío (1250 d.C. – 1521 d.C.), la sociedad mexicana (Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2020). Es importante anotar que la sociedad mexicana, según el INAH, refiere a un pueblo conquistador que llegó a la Cuenca de México a finales del siglo XIII y que procedía de la mítica ciudad del norte: Aztlán (Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2020).

La importancia de lo mexicano se puede notar en la misma espacialidad del museo. El orden de las salas delata esto, dado que parece estar inspirado en una jerarquización de tipo evolucionista lineal, en la cual tendría que existir una meta, en este caso: la cultura mexicana (Sanz Jara y Valle de Frutos, 2015, p. 120-121). Las salas localizadas antes de alcanzar la grandiosidad de la sala mexicana se encuentran dispuestas de manera cronológica, mientras que aquellas posteriores a la sala mexicana se disponen de forma regional, rompiendo la disposición cronológica con la cual se comienza el

recorrido. De esta manera se percibe la importancia que el mismo museo pone sobre la sala mexicana, al observar la configuración espacial del MNA se hace evidente que esta es la sala más importante, tanto por su localización, que se encuentra directamente frente a la entrada principal, como por su rompimiento con el orden cronológico, y culminando con el tamaño de esta, el cual es notoriamente mayor a cualquier otra sala de la sección arqueológica del mismo (figura 2).

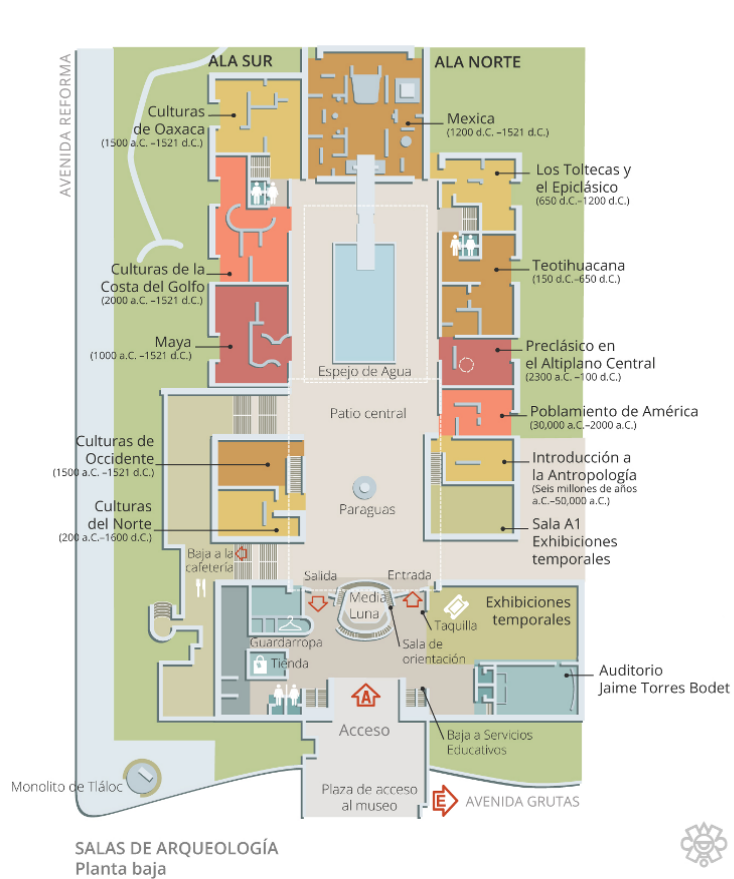


Figura 2. Plano de la planta baja del Museo Nacional de Antropología (tomado de la página oficial del INAH).

La población, por su parte, se considerará como los objetos y el recorrido de la sala mexicana. Los objetos serán analizados tomando en cuenta su uso dentro de la cultura mexicana, en otras palabras, se tomará en cuenta el valor y significado que éstos mantenían para la cultura mexicana. Estos objetos igualmente se analizarán para comprender su significado y las asociaciones

culturales y actividades relacionadas que tenían en la cultura mexicana, lo que permitirá ligar estos objetos a su respectivo género.

Se afirma que el discurso museográfico será considerado como la conjunción de los objetos y recorrido, y lo que éstos significan en su totalidad. Así, el presente análisis consistirá en la implementación de diferentes etapas, con el fin de comprender el discurso museográfico y la incidencia del discurso nacional dentro del mismo. Los recursos estudiados serán la espacialidad de la sala y los objetos que se encuentran dentro de este espacio. La espacialidad de la sala se considera de gran importancia para esta investigación, dado que ubicará espacialmente los objetos identificados como ligados a lo masculino o femenino. La siguiente etapa, por consiguiente, se encargará del análisis de los símbolos, primero descontextualizados de su espacio, para ser contextualizados dentro de su plano históricos. Lo anterior permite la consideración del símbolos (inserto en los objetos) en tres diferentes planos: su contexto en términos de la cultura mexicana; su contexto en términos contemporáneos y su localización en el plano espacial de la sala.

2.2. El análisis del espacio: la sala mexicana y la distribución espacial de los objetos

Para la realización de esta etapa metodológica del estudio se tomó como base el modelo ocupado por Lagunas y Ramos (2007), quienes realizan un plano de la sala a estudiar con el fin de mostrar la estructuración de orden jerárquico que podría detallar cómo la distribución espacial de los objetos atribuidos a mujeres y hombres reflejan la representación simbólica de los lugares que mujeres y hombres tienen adjudicados en los espacios sociales, y, por otro lado, facilitan la comprobación de las jerarquías de género que ordenan la distribución de los objetos en los museos (Lagunas y Ramos, 2007, p. 126).

Utilizando los preceptos dados por los autores anteriormente citados, se realiza una división de la sala mexicana permitiendo la incorporación de zonas y secciones, que facilitan la visualización de la distribución de los objetos. Este plano de la sala se divide en cuatro zonas, que incorporan dentro de las mismas cuatro secciones (figura 3). Lo anterior permite la realización de un análisis espacial, tomando en cuenta la ubicación de objetos hechos por, o alusivos a, actividades de hombres y mujeres.

Una vez realizado el plano de la sala se realiza una identificación de las zonas temáticas. Estas zonas fueron tomadas de la tesis doctoral de Aréyzaga (2012, p. 243), quien muestra las diferentes áreas temáticas localizadas dentro de la sala mexicana. Estas zonas permiten la identificación de áreas temáticas que se encuentran relacionadas con mujeres y hombres, respectivamente, con el fin de comprender los temas a los cuales se ligan los objetos correspondientes a los géneros presentes en la sala. Esto facilita la comprensión las expresiones de masculinidades y feminidades que se presentan dentro de la sala.

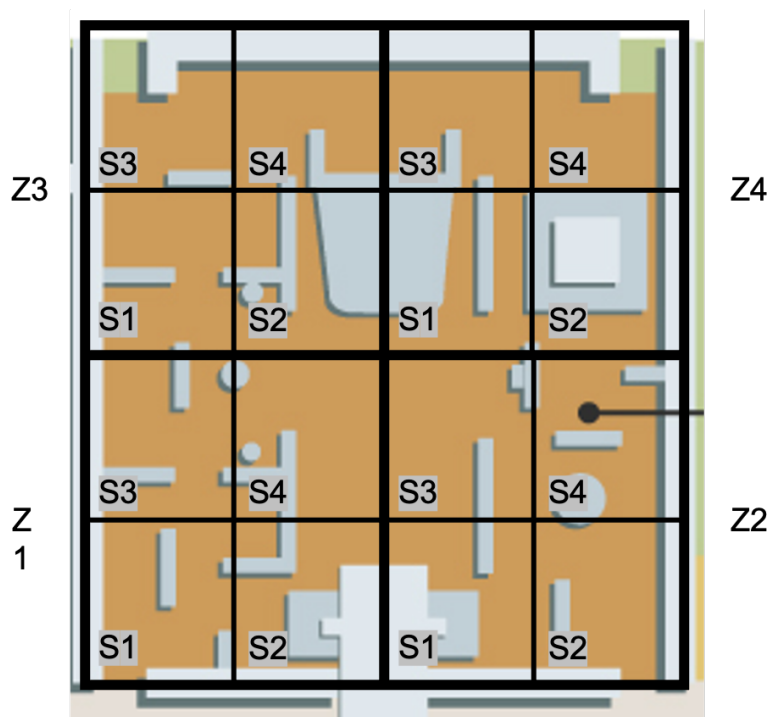


Figura 3. Ejemplo de la división de zonas y secciones a utilizar para el análisis espacial de la sala mexicana del MNA.

2.3. El análisis del contenido museográfico: géneros, símbolos y objetos

Esta etapa metodológica se basa en la realización de una base de datos que detalla los objetos localizados correspondientes a símbolos estatales, femeninos y masculinos. Esta base de datos considera las siguientes categorías de información:

- Categoría: Objeto o cédula
- Zona
- Sección
- Número de fotografía
- Descripción: siendo esta una copia de su cédula, o bien, una breve descripción sobre los detalles que aluden a la categoría en la cual se posiciona

Se comienza por la búsqueda de objetos y símbolos estatales, pasando a la búsqueda de objetos masculinos y culminando esta etapa con los objetos femeninos. Se realizó una investigación previa sobre los objetos y símbolos comúnmente ligados a lo estatal, femenino y masculino, los cuales se detallan a continuación:

Símbolos estatales

- Guerra
- Discos solares
- Águilas
- Serpientes
- Coronas
- Referentes a símbolos utilizados en escudos y banderas como se detallan en la Ley sobre el escudo, bandera y el himno nacionales (2018)

Símbolos masculinos

- Guerra
- Sacerdocio
- Comercio
- Caza
- Gobernación

Símbolos femeninos

- Embarazo, parto y lactancia
- Cuidado infantil
- Actividades textiles
- Preparación de alimentos
- Cuidado de enfermos e incapacitados

Cabe mencionar que, a pesar de que se habrían considerado las cédulas como objetos de estudio por sí mismas, se usan como un complemento a los objetos. Así, se utilizan cédulas seleccionadas especialmente por su contenido explicativo en cuanto al papel de la mujer, o del hombre, dentro de la cultura mexicana. Esto se hace con el fin de mostrar la ideología que presenta el discurso museográfico sobre los géneros y su papel en esta cultura.

Así, esta etapa metodológica, junto con el análisis espacial de la distribución de los objetos da paso a la realización de la tercera etapa. Esta etapa consiste en la comprensión del contexto, entendiendo a éste como el conjunto de las circunstancias que rodean la situación, y sin las cuales no se puede comprender correctamente el objeto de estudio. Es dentro de esta etapa final, detallada en el capítulo VI, donde se realiza un recuento de lo comprendido mediante los datos obtenidos en etapas anteriores, con el fin de comprender el rol de la mujer en la sala mexicana del MNA. Estas

etapas corresponden a un análisis del discurso museográfico, complementado por un análisis espacial y, por consiguiente, permiten una visión clara del papel de la mujer dentro de la sala.

CAPÍTULO III: NACIONALISMO Y EL MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA

3.1. El Museo Nacional de Antropología como institución cultural: su proceso histórico

El Museo Nacional de Antropología es uno de los recintos museográficos más importantes de México. Este museo, como veremos más adelante, fue concebido para exhibir el legado histórico mexicano, hacer notar la diversidad étnica que este país mantiene, y para construir y legitimar la cultura nacional mexicana (Schmilchuk, 1995, p. 21). Como menciona Luck (2009, p. 36), este museo constituye una celebración de mestizaje, intentando formar una identidad nacional homogénea que se basa en un pasado indígena en común, incitando a su vez a la asimilación de grupos indígenas al mostrar sus culturas como el legado de lo prehispánico. Es por lo anterior que este museo cuenta con dos secciones: Arqueología y Etnografía.

En el siglo XVIII surgió un interés por la conservación del pasado indígena en México, el cual se unió a una compulsión de parte de los criollos por identificarse con la tierra en la que residían y el pasado remoto de sus pobladores originales (Florescano, 1997, p. 149). En 1790 se descubrieron tres monolitos: la piedra del sol, la estatua de Coatlicue y el monumento de las victorias de Tizoc, hallazgos publicados por Antonio de León y Gama (Bernal, et al., 1970, p. 8). Los hallazgos, surgidos del interés criollo por reunir las piezas creadas por estos indígenas ancestrales se juntaron y conservaron dentro de la Universidad de México, con la excepción de la piedra del sol, la cual se mantuvo junto a la catedral (Bernal, et al., 1970, p. 8). En este periodo de la historia previa a la fundación del MNA el objetivo era mostrar las piezas para fines de campañas de sensibilización, dando como resultado un mejor conocimiento de las poblaciones colonizadas y su historia previa a la conquista (Van Geert, et al., 2016, p. 345).

Después de la Independencia de México (1810) floreció un nuevo pensamiento, en el cual el museo se conceptualiza como una institución conservadora y ordenadora de colecciones científicas, que tenía como fin conocer las antiguas culturas indígenas y buscar, en ese pasado, la identidad mexicana, la cual tendría que coordinarse con el proyecto político que había originado la nación ahora independiente (Florescano, 1997, p. 154). Todos estos intentos de construir una nueva historia, reparar la identidad criolla y realizar los análisis científicos llevan hacia la fundación del Museo Nacional en 1825 en los salones de la Universidad de México, lo cual marca de manera simbólica una de las funciones primarias del momento de este museo: ser un instrumento didáctico y un factor de educación pública (Schmilchuk, 1995, p. 23-24).

En la época en que fue fundado este museo también fue concebido como un instrumento social para la legitimación del Estado, entendido como el conjunto de relaciones sociales o la suma de las burocracias públicas y las partes que lo constituyen, como el aparato estatal y el sector público (O'Donnell, 1993, p. 64). Este Estado, el cual había sido creado recientemente, ayudando también en la creación de un sentimiento nacionalista que apoyara al mismo (Cárdenas Carrión, 2017, p. 87). De esta manera, el Museo Nacional intentaría conciliar el quiebre entre el pasado y presente, fomentando la integración de las dos posturas surgidas en el conflicto de la Independencia: aquellos que promovían la destrucción de la tradición hispánica y los que se identificaban con la misma (Schmilchuk, 1995, p. 24).

Al mismo tiempo que la Independencia de México originó una nueva entidad política; la República Mexicana, y que esta misma se convierte en un nuevo sujeto de historia nacional, se hace notar la necesidad de crearle un pasado a esta nación e identificar el proyecto histórico del presente por medio del pasado (Florescano, 1997, p. 154). En este sentido los objetivos centrales en la reconstrucción de la nación y la identidad de esta serían la reintegración de la historia, el

rescate de su raíz más antigua y la creación de un museo que atesorara sus monumentos (Florescano, 1997, p. 154-155). Por lo anterior, en 1825, bajo el impulso de Lucas Alamán, el primer presidente de esta nueva república, Guadalupe Victoria formó un museo nacional con las antigüedades que se habrían encontrado dentro de la universidad, encargando a la institución la adecuación de un local dentro del edificio para estos fines (Florescano, 1997, p. 155).

La fundación del Museo Nacional como tal se ubica en 1825, sin embargo, su existencia legal no sería reconocida sino hasta el 21 de noviembre de 1831, cuando el Congreso Nacional emitió un decreto que proclamaba su creación y definía sus funciones, dividiendo al museo en tres secciones: antigüedades, productos de industria, historia natural y el jardín botánico (Florescano, 1997, p. 156). Posteriormente bajo el imperio de Maximiliano, el museo experimentó dos cambios importantes: la asignación de un nuevo local en el edificio de la Antigua Casa de la Moneda y la función agregada de biblioteca (Florescano, 1997, p. 157). Es importante mencionar que, buena parte del interés de Maximiliano por el coleccionismo arqueológico estuvo relacionado con el propósito de legitimar su imperio, mostrando con dicho interés que este era, en realidad, la continuidad del gobierno de los antiguos tlatoanis (Martínez, 2012). Es decir, es evidente en este caso la manera en que el discurso museográfico, cuyo antecedente encontramos en el coleccionismo, ha sido empleado como fuente de legitimación.

A pesar de los cambios anteriores, el museo no experimentaría su máximo desarrollo hasta los años de 1876 a 1910, ya que fue en este periodo en el que se aumentaron sus colecciones, creando secciones que darían pie a la posterior creación de departamentos (Florescano, 1997, p. 158). En estos años de mayor florecimiento el gobierno celebró convenios con las universidades de Columbia, Harvard y Pensilvania para formar en el museo un centro de estudios antropológicos al que se nombró “Escuela Internacional de Arqueología y Etnografía Americanas”, inaugurado

por Porfirio Díaz en 1911 (Florescano, 1997, p. 159-160). Entre 1887 y 1888, el director del Museo, Jesús Sánchez, consideró la relevancia de la clasificación de las colecciones en dos categorías: antropología y etnografía, solicitando al Dr. Francisco Martínez Calleja la realización de dicha tarea, y dando como consecuencia la creación de las dos secciones analizadas en este estudio (Cárdenas Carrión, 2017, p. 92).

Posteriormente, con la Revolución Mexicana surgieron nuevos cambios para el Museo Nacional. El discurso de este evento histórico fungió como eje del proyecto nacional, el cual pretendía darle un lugar dentro del mismo a los diversos sectores de la población, defendiendo y legitimando la presencia de los rasgos tradicionales populares en la cultura mexicana (García Castro, 1993, p. 4-5). La Revolución por sí misma no crea la idea de nación ni de nacionalidad, sin embargo, la agitación política que provocó este momento histórico inyectó nuevas características al nacionalismo mexicano (Florescano, 1997, p. 164-165), lo cual produjo cambios profundos en el Museo Nacional. El hecho significativo que provoca la Revolución Mexicana, dentro del pensamiento que guiaría las funciones del Museo Nacional, fue la irrupción de los sectores oprimidos como protagonistas históricos, la emergencia de nuevas presencias culturales que se oponían a valores tradicionales y la exigencia de esos grupos de un espacio dentro de la nueva configuración política, social y cultural (Florescano, 1997, p. 165).

Durante el periodo posterior a la Revolución Mexicana, la identidad patria y el sentimiento de pertenencia de las grandes masas podía explicarse por la identificación con un discurso nacional, que defendía ciertos valores y referentes culturales considerados como propios por diversos grupos, etnias o sectores del país (García Castro, 1993, p. 4-5). Se considera que fue por este pensamiento, y por la necesidad de crear un sentimiento de pertenencia, que el museo se

dedicó exclusivamente a los materiales antropológicos, creando con la exposición de estos artefactos una reconstrucción del pasado nacional basado en el enaltecimiento del pasado indígena.

Actualmente se hace notorio el pensamiento postulado anteriormente dentro del MNA. Se debe entender que ningún museo refleja la realidad histórica ni actual, el pensamiento detrás de la exhibición de las colecciones es meramente una interpretación de estas, la cual responde a determinados objetivos (Sanz Jara y Valle de Frutos, 2015, p. 113). Durante cada proceso histórico por el que pasó este museo, los desarrollos y cambios responden, históricamente, directamente a los proyectos políticos que tomaban lugar y los objetivos concretos de cada uno de ellos.

La función ideológica de un museo depende de la manipulación consciente de sus símbolos, y de su efectividad como una herramienta ideológica (Luck, 2009, p. 35). Por esto se considera que el MNA ha tenido como función primaria, en casi todas sus épocas, el mostrar cómo se considera que México debe de percibirse, en cuanto a la cuestión histórica. Como menciona Florescano (1997, p. 168), la historia del Museo Nacional desde sus orígenes como el Museo Nacional Mexicano, hasta su conversión en el museo que conocemos hoy en día se explica en un contexto de rechazo a la situación colonial y la afirmación de los valores de su cultura más profunda. Sin embargo, ya que el pensamiento principal detrás de las exhibiciones es el rechazo del pasado hispánico, el MNA presentaría una historia incompleta de la identidad indígena, y mexicana dada la ausencia de elementos coloniales.

Lo anterior se hace notar de manera muy clara dentro de sus salas de exhibición. La manera en la que se ordenan es un ejemplo de esto, dado que parecen inspiradas en la jerarquización de tipo evolucionista lineal en la que la meta sería la cultura indígena, después de la cual se encuentra un salto en el tiempo a los indígenas contemporáneos, evitando completamente la época colonial (Sanz Jara y Valle de Frutos, 2015, p. 120-121). Igualmente se hace evidente la clara preferencia

y el enaltecimiento del pasado indígena remoto por encima de lo contemporáneo. Esto se debe a que la monumentalidad prehispánica permite, para los fines del museo, la posibilidad de teatralizar el pasado indígena, llevando a una separación entre la historia nacional y los pueblos indígenas contemporáneos (Ruffer, 2014, p. 101).

3.2. El Museo Nacional de Antropología como creador de identidad nacional

Los museos han sido espacios donde tradicionalmente se han conservado piezas valoradas como parte de los patrimonios locales, regionales, nacionales, y, en algunos casos, de múltiples culturas del mundo entero (Ruiz, 2019, p. 3). En dichos espacios, particularmente aquellos de carácter histórico, se pueden observar las diversas concepciones ideológicas sobre la propia historia y el tiempo histórico, conformando así identidades nacionales y locales (Ruiz, 2019, p. 3). Se debe comprender que la museografía no es un mero elemento decorativo o contextual de las piezas exhibidas, es un componente discursivo en sí mismo, reforzando las concepciones ideológicas sobre la historia y el tiempo histórico (Ruiz, 2019, p. 3).

La construcción de un museo, y la elaboración de su texto museográfico, son procesos de producción cultural, y por ende colectivo del ser humano en contextos particulares (Cirimele, 2002, p. 7). Mediante los recursos semióticos empleados en los museos es que se expone una selección de elementos del patrimonio cultural de un grupo social, difundiendo aquellos elementos que los grupos sienten como propios, y con lo que por ende se identifican (Cirimele, 2002, p. 7). La identidad es un fenómeno relacional, por tanto, todo proceso de identidad se produce en un marco de relaciones sociales (Cirimele, 2002, p. 3), siendo también un proceso que se produce en la interacción (Maceira Ochoa, 2008, p. 225).

El MNA fue creado para mostrar la historia y cultura representativa de toda una nación, la nación mexicana, promoviendo también una identidad nacional mediante la idea de continuidad con el pasado y la integración de lo arqueológico, histórico y etnográfico dentro de sus muros (Maceira Ochoa, 2008, p. 207-208). Se debe entender que la negociación entre las identidades étnicas y la identidad nacional en México es constante (Sanz Jara y Valle de Frutos, 2015, p. 111), por lo que el MNA no puede representar un reflejo de la realidad, sino una interpretación de esta, la cual no es aleatoria ni inocua, sino que responde a determinados objetivos (Sanz Jara y Valle de Frutos, 2015, p. 113). Como menciona Van Geert, et. al. (2018, p. 187), en un museo nacional, como lo es el MNA, el Estado se rinde homenaje a sí mismo, fungiendo como creador de identidad.

El MNA es un creador de identidad y un elemento simbólico de la identidad, o bien, un productor de identidad y producto de la identidad (Van Geert y Roigé, 2016, p. 16). Esto significa que dentro del museo la narrativa patrimonial y museística se encuentra relacionada con una cierta representación de la nación, que incluye, pero al mismo tiempo excluye, ciertos episodios históricos y segmentos de la población (Van Geert y Roigé, 2016, p. 21), como la mujer o el indígena contemporáneo. Este museo tiene entonces un papel crucial en el proceso de construcción de identidad y cohesión nacional, al no ser solamente un instrumento para la homogeneización de la nación, sino también al poner en circulación una interpretación oficial, dada por el Estado, de la historia de la nación mexicana, produciendo discursivamente una identidad colectiva que propone una ideología ligada al nacionalismo (Mandoki, 2007, p. 12).

Desde el momento de su creación, el MNA fue concebido como un espacio dedicado a la conservación de la memoria y el conocimiento de nuestro patrimonio nacional (Rodríguez-Shadow, 2017, p. 253). En ese sentido, se puede ver a este museo como la institución más representativa en la que se resguarda la herencia indígena mexicana, estableciéndose también

como un símbolo de identidad y preceptor de las generaciones que buscan conocer sus raíces culturales a través de las piezas que exhibe, las cuales tienen un gran valor histórico presentado con un valor didáctico (Rodríguez-Shadow, 2017, p. 253-254).

3.3. El Museo Nacional de Antropología y el discurso nacionalista

La modernidad se puede caracterizar por tres modelos dominantes, cada uno de los cuales controla la dimensión económica, tecnológica y política de un sistema social, estos modelos dominantes son: capitalismo, industrialismo y nacionalismo (Mandoki, 2007, p. 8). El nacionalismo surge como ideología política a finales del siglo XVIII, en tiempos de la Revolución Francesa, constituyendo, en tiempos inmediatos, un elemento clave para la articulación de los Estados-nación modernos en el contexto de los movimientos liberales del siglo XIX (Marco, 2015), siglo en el cual México sufriría sus propios cambios radicales derivados del movimiento de la Independencia de México.

Este concepto de nacionalismo puede ser visto también como una herramienta, con finalidades políticas y económicas, creando comunidades imaginadas (Anderson, 2006), dentro de las cuales se crean las subjetividades que derivan en una interpretación de lo que es una identidad nacional. Este nacionalismo es fruto de construcciones ideológicas, y no depende sólo de procesos históricos o culturales (Anderson, 2006). Fundamentalmente, el nacionalismo es un principio político, que sostiene que debe haber congruencia entre la unidad nacional y la política (Gellner, 1988, p. 14). El nacionalismo, igualmente tiende a tener un carácter doméstico, más que exterior, sirve más como discurso de unidad y no tanto como una herramienta para agrandar a una nación determinada frente a sus vecinos (Whitaker, 1962, p. 22).

Existen dos corrientes de nacionalismo en México, las cuales son rivales (Alba, 1960). Una de las corrientes se liga con los programas de desarrollo que deben ser graduales y beneficiosos para todas las clases, mientras que la otra corriente mantiene que las reformas sociales deben tener prioridad absoluta y servir a las masas mexicanas (Alba, 1960). Así, se puede comprender que el nacionalismo no es estático, ni en otras naciones, ni en México, sino que es dinámico (Whitaker, 1962, p. 22). Es de este nacionalismo de donde surge el concepto de identidad nacional, que tiene como finalidad la creación de una conciencia de unidad, la pertenencia a un colectivo, de toda la población que habita un territorio determinado (García Castro, 1993, p. 2), en este caso el territorio mexicano.

La conceptualización del museo como una institución se comprende como una muestra del conocimiento del pasado y su interpretación, o re-interpretación. Esta institución muestra la historia, y de igual manera, la cultura, la cual es un medio poderoso para el control de las sociedades, siendo una fuente de imágenes y memorias, simbolizando quién pertenece a qué lugares específicos (Zukin, 1995, p. 1). Es bajo esta consideración que surge la cuestión de la identidad. Siendo la creación, o generación, de esta identidad es uno de los objetivos primordiales del MNA.

Por lo anterior se debe comprender que esta forma de identidad social debe ser abordada como una cuestión cuyo origen se ubica dentro del plano de la construcción de subjetividades, o bien, alejado del plano de las realidades objetivas (García Castro, 1993, p. 2). Así, la identidad es la piel social de la subjetividad, siendo líquida y móvil, plural y en buena medida colectiva (Mandoki, 2007, p. 4). La identidad nacional surge de una identidad social, insertándose en un sistema simbólico que se constituye basándose en referentes materiales, expresando

diferenciación, la cual conlleva un sentido de afirmación de sí mismo frente al otro (García Castro, 1993, p. 2).

Dentro de esta cuestión de la identidad, es el Estado la institución más preocupada por, y explícita en, la producción de una identidad nacional, por razón de su propia legitimación (Mandoki, 2007, p. 4). Lo anterior delata una peculiaridad de la identidad nacional, que consiste en hacer coincidir esta identidad con un discurso común, y, a su vez, con un proyecto de nación, ya sea que este proyecto exista como una realidad social o como un mero ideal (García Castro, 1993, p. 3). Esta necesidad de creación de identidad nacional incita el surgimiento del discurso político, el cual no solo refleja, sino que explica identidades y realidades, construyéndolas a su vez (Delclaux Gaytán de Ayala, 2015, p. 8).

Este discurso político, responde a una serie de funciones, de las cuales la persuasiva, y la emotiva, son centrales (Delclaux Gaytán de Ayala, 2015, p. 10). Las palabras, e ideas, que componen a este discurso no solo reflejan la realidad, sino que la construyen, lo cual se percibe de manera clara dentro de las ideologías nacionalistas que defienden la construcción de ideales que en ocasiones son inexistentes (Gellner, 1988). Lo anterior delata la necesidad del discurso nacional de hablar por la totalidad de una población, tendiendo hacia una homogeneización de dicha población (Delclaux Gaytán de Ayala, 2015, p. 11). Así, el Estado promueve la definición de un problema particular, en este caso, aquel del “ser mexicano”, donde el mismo Estado interviene interpretando casualmente, evaluando moralmente y recomendando el tratamiento de los asuntos dados (Delclaux Gaytán de Ayala, 2015, p. 8). Lo anterior permite la creación de un discurso nacionalista, que a su vez rige el pensamiento primordial del MNA, que, en sus propias palabras, fue ideado para “ser un espacio de reflexión sobre la rica herencia indígena de nuestra nación multicultural” (Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2020).

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS ESPACIAL: LA SALA MEXICA Y LA DISTRIBUCIÓN DE LOS OBJETOS

4.1. La sociedad mexicana

El imperio mexicana, en ocasiones llamado Triple Alianza, comenzó como una alianza entre tres ciudades-Estado nahuas: México-Tenochtitlan, México-Texcoco, y México-Tlacopan. Estas tres ciudades-Estado dominaron el área del Valle de México, desde 1428, hasta ser conquistados por los españoles y sus aliados nativos en 1521. Los mexicas, originalmente un grupo nómada, llegaron a su capital del centro de México en el siglo XIII, para 1450 esta sociedad estaría en camino de convertirse en un imperio, motivado principalmente por el culto a la guerra solar (Umberger, 1981, p. 1).

La sociedad mexicana era altamente estratificada, encontrándose dos divisiones mayores de clases: alta y baja. La clase más alta, habría sido subdividida en dos, la clase más alta correspondería a los *pipiltin* o nobleza, estatus hereditario que permitiría el uso de ciertos privilegios como el uso de ropa fina y el consumo de bienes de lujo (Smith, 2008, p. 154). La segunda clase dentro de la clase alta corresponde a los *macehualtin*, quienes originalmente habrían sido plebeyos, pero fueron extendidos a la clase trabajadora general (Noguera Auza, 1974, p. 56). Cabe mencionar que aquellos individuos que pertenecieran a la clase de plebeyos podrían obtener privilegios similares a aquellos de la clase noble, esto se habría conseguido por medio de demostración de proeza militar.

Como menciona Pasztory (1983, p. 65), la movilidad social en la sociedad mexicana se hacía posible por medio de la participación en la guerra. Así, los plebeyos tendrían que obtener un cautivo en la guerra en la que participaran para ganarse el derecho a usar ciertas armas o emblemas, incrementando su clase social con cada cautivo que este tomara (Smith, 1997, p. 152-153).

Lo anterior alude a la división social general de los mexicas, aunque es importante mencionar que la mayoría de estas especificaciones se ligan directamente al estatus social y la situación del hombre mexica. Se sabe que la sociedad mexica mostraba un alto grado de división de género. Los hombres, por ejemplo, se habrían dedicado al trabajo fuera del hogar, o lo que Habermas (1987) llamaría la esfera de vida pública, mientras que las mujeres habrían sido responsables, y habrían desarrollado la mayoría de sus actividades, dentro de la esfera de la vida privada, dentro del hogar (Schroeder, et. al., 1997, p. 25-27). Sin embargo, la división social dada por Habermas (1987) se basa en un constructo dictado por el binomio modernidad-colonialidad, donde se considera que la actividad con mayor importancia, dada la organización socioeconómica occidental, se relacionaría con la esfera de la vida pública, mientras que en la sociedad mexica ambas esferas habrían mantenido el mismo nivel de importancia.

Como se había mencionado anteriormente, la guerra era una manera de obtener prestigio dentro de esta sociedad, y el trabajo de la mujer ha sido metafóricamente comparado con aquel relativo a actividades bélicas, ya que el mantener el equilibrio dentro del mundo mexica era una manera de darle gusto a los dioses (Schroeder, et. al., 1997, p. 40-50). Gracias a esta conceptualización de equilibrio se ha percibido que la ideología de género mexica podría ser una de complementariedad (Schroeder, et. al., 1997, p. 25-54), siendo los roles de género separados en cuanto a sus esferas de vida, pero, al mismo tiempo, coexistiendo en un mismo nivel de importancia.

Lo anterior se hace perceptible dentro del dualismo utilizado en la filosofía mexica. Este dualismo se puede ver de manera clara gracias a *Ometeotl*, cuyo nombre en náhuatl significa dos dioses, y refiere a las deidades *Ometecuhltli* y *Omecihuatl*. La composición del nombre *Ometeotl* refiere a dos y dios, en otras palabras, dos dioses. Este dios, según la mitología mexica, tuvo que

dividirse en dos con el fin de posibilitar la creación (Meza, 1981, p. 25). Cabe mencionar que *Ometecuhltli* refiere a una deidad masculina, mientras que *Omecihuatl* alude a lo femenino. Gracias a lo anterior se hace perceptible el concepto del dualismo, y cómo éste impregnaba la filosofía de género que la sociedad mexicana mantenía.

Este dualismo igualmente permite la profundización sobre el tema de las actividades tanto masculinas como femeninas, que en tiempos mexicas habrían mantenido el mismo nivel de importancia. En tiempos actuales es un pensamiento común que las actividades masculinas habrían sido más importantes que las masculinas en sociedades pasadas. Sin embargo, esa es una representación de ideologías del pasado que se basa en pensamientos modernos-coloniales que permiten desvirtuar las realidades de la sociedad pasada en pro de los pensamientos dominantes presentes.

4.2. Femenidades y masculinidades: La distribución de objetos en la Sala Mexica

Para comenzar esta sección es necesario analizar el concepto de territorio. Las diferentes perspectivas y corrientes teóricas bajo las cuales se ha estudiado este concepto han dado como resultado diferentes definiciones de este, la mayoría de las cuales corresponden a una visión posmoderna acerca del mismo concepto. El territorio, según la perspectiva dada por Llanos-Hernández (2010), es un concepto teórico y metodológico, que tiene como fin explicar y describir el desenvolvimiento espacial de las relaciones humanas, y que encuentra su origen en la disciplina de la geografía. Esta perspectiva da como resultado la definición del territorio como un espacio de interacción social en el que coexisten pensamientos y grupos diferentes (Llanos-Hernández, 2010).

Giménez (1996) define al territorio como cualquier extensión de la superficie terrestre habitada por grupos humanos y delimitada en diferentes escalas, que se encuentra dotado por una

alta densidad simbólica, existiendo sólo cuando se valoriza de múltiples maneras. Vergara Figueroa (2018), por su parte, considera al territorio como el espacio físico usado, significado, representado e imaginado, que a diferente escala espacial constituye el ejercicio del poder. Por otro lado, López (2005) entiende al territorio como el contexto en el que se desarrollan las dinámicas, los procesos urbanos y las interacciones con el entorno rural.

Las definiciones dadas anteriormente permiten la deducción de las características del territorio. La primera característica es que el territorio es un proceso, ya que dentro de éste se encuentran en función relaciones sociales. Es un proceso que se ve afectado por causas tanto naturales como sociales, los humanos tienen incidencia sobre el mismo dado que acumulan transformaciones sobre el suelo mismo (Corboz, 2004). El territorio también es multidimensional, la estratigrafía demuestra esta característica ya que estudia las capas de tierra que se superponen con el tiempo en un territorio dado, y que tienden a denotar actividad humana (Guerrero Arenas y Bravo Cuevas, 2011). Es importante destacar que un territorio también tiene memoria, dado que la gente tiende a generar distintas visualizaciones del espacio, que con el tiempo se superponen para dar una imagen general del territorio sobre el que se habla.

Por medio de las definiciones dadas se destacan las siguientes características del territorio:

1. Es un espacio físico usado, significado, representado e imaginado.
2. Es un espacio en el cual se desarrollan interacciones sociales.
3. Es un proceso dinámico afectado por distintos factores, tanto internos como externos.
4. Es multidimensional, cuenta con diferentes capas tanto físicas como abstractas.
5. Es polisémico, puede tener distintos significados.

Dadas las características del territorio destacadas en la sección anterior se permite una analogía entre el Museo Nacional de Antropología y el concepto de territorio. Se argumenta que

el MNA puede ser considerado como territorio dado que cuenta con las mismas características planteadas anteriormente.

Por otro lado, se considera que la sala mexicana se puede entender como un espacio dentro del territorio que es el MNA. Como menciona De Certeau (2000, p. 117) el espacio es resultante de un conflicto dialéctico constante de poder y resistencia al poder, y producto de las operaciones que lo orientan, temporizan, sitúan y lo hacen funcionar. En el caso de la sala mexicana, se argumenta que cada una de las operaciones mencionadas, es dictada y llevada a cabo bajo una ideología nacionalista y androcéntrica, de la cual se ha hablado dentro del Capítulo III. Esta construcción del sentido del espacio, y su propia comunicación a un público, se constituye a partir de su representación, su expresión por medio de códigos y saberes (Harvey, 1998; Aréyza, 2012, p. 294).

La sala mexicana del MNA se concibe como un espacio con una finalidad clara y social, que se encuentran implícita en su difusión de conocimientos, y con finalidades expresas según las exposiciones permanentes o temporales que acojan (Jiménez Hurtado, et. al., 2012, p. 358). Estas finalidades condicionan el desarrollo de las actividades y la exposición de objetos dentro de la sala mexicana, así como las funciones que ésta pueda tener según las necesidades de la institución museística que lo acoge (Jiménez Hurtado, et. al., 2012, p. 358).

Las formas en que se representa el espacio permiten que el recorrido y construcción de este se comprendan, practiquen y comuniquen ya sea en términos cotidianos o especializados (Aréyza, 2012, p. 294). En el caso del Museo Nacional de Antropología, los productores del espacio serían los especialistas, los museógrafos quienes idearon las dimensiones y sentido del mismo espacio (Aréyza, 2012, p. 294). Cabe mencionar que el sentido del espacio del museo se

considera en esta investigación de una naturaleza simbólica, donde el nacionalismo permea la estructuración de su arquitectura y contenido.

Para la identificación de zonas temáticas se tomó la decisión de utilizar el plano realizado por Aréyzaga (2012, p. 243), donde se muestran las diferentes áreas temáticas localizadas por esta autora dentro de su tesis doctoral (figura 4). Con este croquis se puede notar que, dentro de la sala mexicana se tocan temáticas relacionadas con lo siguiente:

1. Historia y guerra
2. Pueblos vecinos
3. Arquitectura y urbanismo
4. Actividades comerciales
5. Vida cotidiana y producción artesana
6. Conocimientos
7. Periodo final del imperio mexicana
8. Música
9. Religión: culto a diversos dioses y su relación con elementos naturales (Aréyzaga, 2012, p. 243).

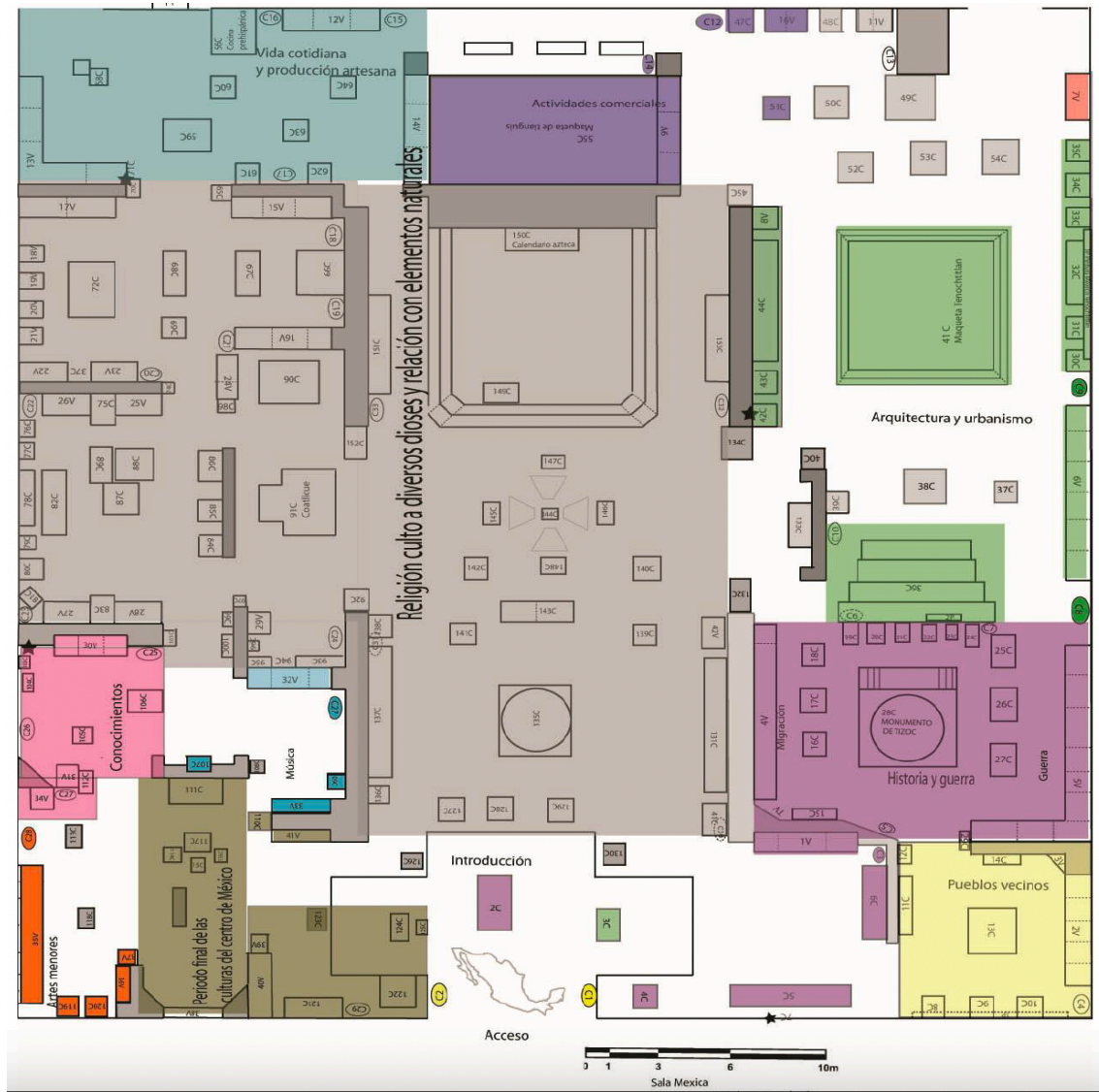


Figura 4. Distribución espacial de temáticas. Croquis elaborado por Arezaga (2012, p. 243).

En la figura 5 se muestra el croquis de la localización de los objetos relacionados con mujeres y hombres desarrollado en la etapa 2 del presente estudio (figura 5).

Como se puede notar, la mayor concentración de objetos ligados a la mujer se localizó en la siguiente sección:

- Sección 3, Zona 3: Vida cotidiana y producción artesana.

Mientras que la mayor parte de los objetos masculinos se encontraron dentro de las siguientes secciones:

- Sección 2, Zona 2: Temáticas de pueblos vecinos.
- Sección 4, Zona 2: Temáticas de historia y guerra
- Sección 3, Zona 1: Temáticas de conocimientos y religión

Al analizar las concentraciones de objetos se puede notar que los objetos de mujeres se encontrarían dentro de las áreas temáticas de vida cotidiana y producción artesana, mientras que aquellos objetos de hombres a guerra, historia, religión, conquista y conocimientos.

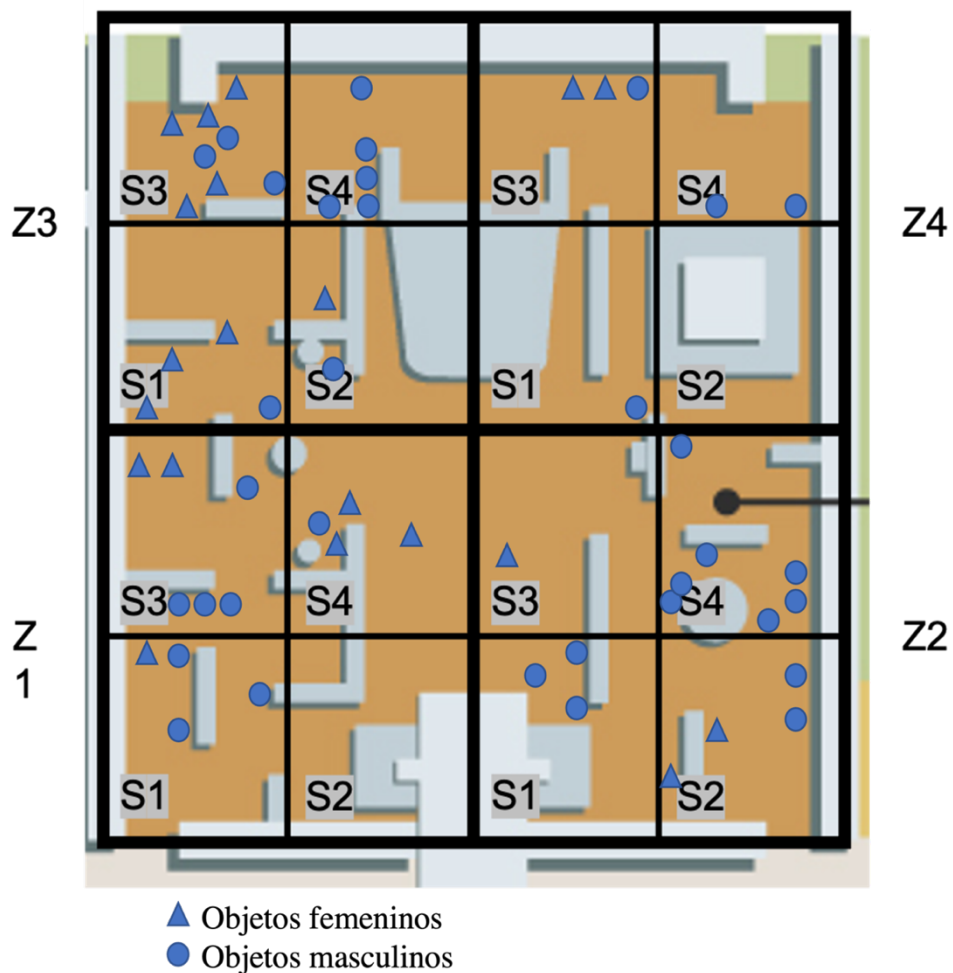


Figura 5. Croquis mostrando la distribución de los objetos femeninos y masculinos dentro de la sala mexicana del MNA.

4.3. Espacio, masculinidad y feminidad: el recorrido de la Sala Mexica

Como menciona Kimmel (2001), las masculinidades y feminidades refieren a los roles sociales, comportamientos y significados prescritos a hombres y mujeres en cualquier sociedad dada y en cualquier época. Estos conceptos pertenecen a la ideología de género normativa, y por tanto se distinguen del concepto biológico de sexo. Kimmel (2001), agrega que estos conceptos se expresan a través de los ejes de identidad, como la clase, raza, etnicidad, edad y sexualidad, lo cual implica que se encuentran insertos en las facetas más profundas de la creación de identidad. Así, las masculinidades y feminidades son organizadas institucionalmente y elaboradas y experimentadas por medio de interacciones (Kimmel, 2001).

La masculinidad surge de la concepción del género como concepto binario, de esta manera surgen feminidades y masculinidades, las cuales serán relacionadas a actividades sociales específicas. Según Connell (1997) el concepto de masculinidad refiere a la configuración de una práctica basada en el género, la cual se inserta en el plano sociocultural y se hace vívida por medio de una respuesta socialmente aceptada. Así, la masculinidad sirve para legitimar al patriarcado, garantizando la dominación de los hombres y la consecuente subordinación de las mujeres (Armenta Hurtarte, et. al., 2021, p. 528).

Ya que la masculinidad requiere insertarse dentro de un plano sociocultural, será, por tanto, ligada a diferentes actividades en las cuales el género masculino surgirá como el dominante de la misma. El pensamiento anterior no es necesariamente algo que hubiese estado inserto de manera consciente en la estructuración sociocultural de sociedades pasadas. Dentro del museo, sin embargo, se puede notar que la implicación del ligue entre objetos masculinos y ciertas temáticas podría ser un intento de ligar a la masculinidad con ciertas actividades socioculturales.

La conexión entre la guerra y la masculinidad ha sido un tema ampliamente estudiado a lo largo de los años. El mensaje que otorgan las investigaciones sobre la guerra y el género es que la masculinidad es crucial para que la guerra tome significado y se legitime dentro de la vida social (Hutchings, 2008, p. 390). Por otro lado, la teoría feminista en la década de 1980 concentró su atención en cómo la práctica y legitimación de la guerra, para mujeres y hombres, dependía y se reforzaba por la distinción jerárquica entre masculinidad y feminidad (Hutchings, 2008, p. 391). Así, surgen nuevas corrientes de pensamiento sobre la relación entre guerra y masculinidad, con algunos teóricos reforzando la idea de la masculinidad como causante de la guerra (Hartsock, 1989), y otros proponiendo que la práctica social de la guerra requiere la producción y reproducción de hombres masculinos (Goldstein, 2001).

Sin embargo, es importante mencionar que las mujeres también podían ligarse con actividades de guerra. Las mujeres muertas durante el primer embarazo, o en parto, dentro de la cultura mexicana, eran consideradas como diosas, y contaban con el mismo valor que los guerreros que fallecían en el campo de batalla (Tovar-Rodríguez, 2013). Igualmente, estas mujeres habrían acompañado al sol en su recorrido (Tovar-Rodríguez, 2013), y habrían sido consideradas como guerreras muertas en batalla, que se convertirían en mujeres águilas (Chinchilla Mazariegos, 2011), “mujeres diosas” como indica su nombre en idioma náhuatl *Cihuateteo*.

Como menciona Seidler (2002), los hombres tienden a reafirmar su masculinidad por medio de actos que se alejan de aquellas actividades comúnmente ligadas a lo femenino. Esto se inserta dentro de cada etapa del ciclo vital del individuo, y por tanto permite la creación de distinciones entre actividades masculinas y femeninas. La masculinidad, igualmente, se encuentra, tradicionalmente, unida a actitudes relativas a la fuerza, violencia, agresividad y la idea de que es

necesario probar la masculinidad del individuo frente a la sociedad en la que se encuentre inserto (Seidler, 2002).

A continuación, se presentan los croquis elaborados en la etapa 3 del presente estudio (figuras 6 y 7), los cuales destacan la distribución de los objetos masculinos y femeninos dentro de la sala mexicana.

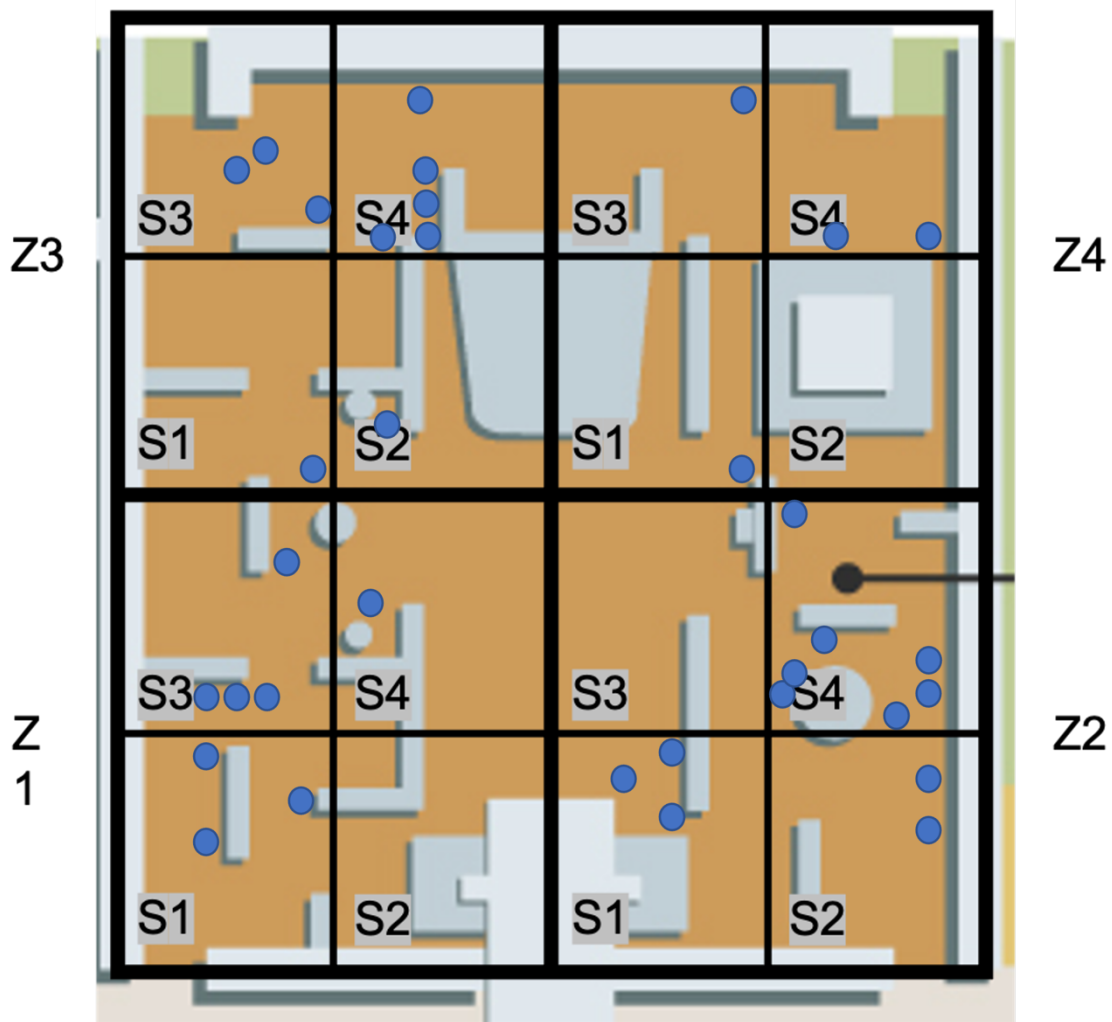


Figura 6. Croquis de la sala mexicana que muestra la distribución de los objetos masculinos.

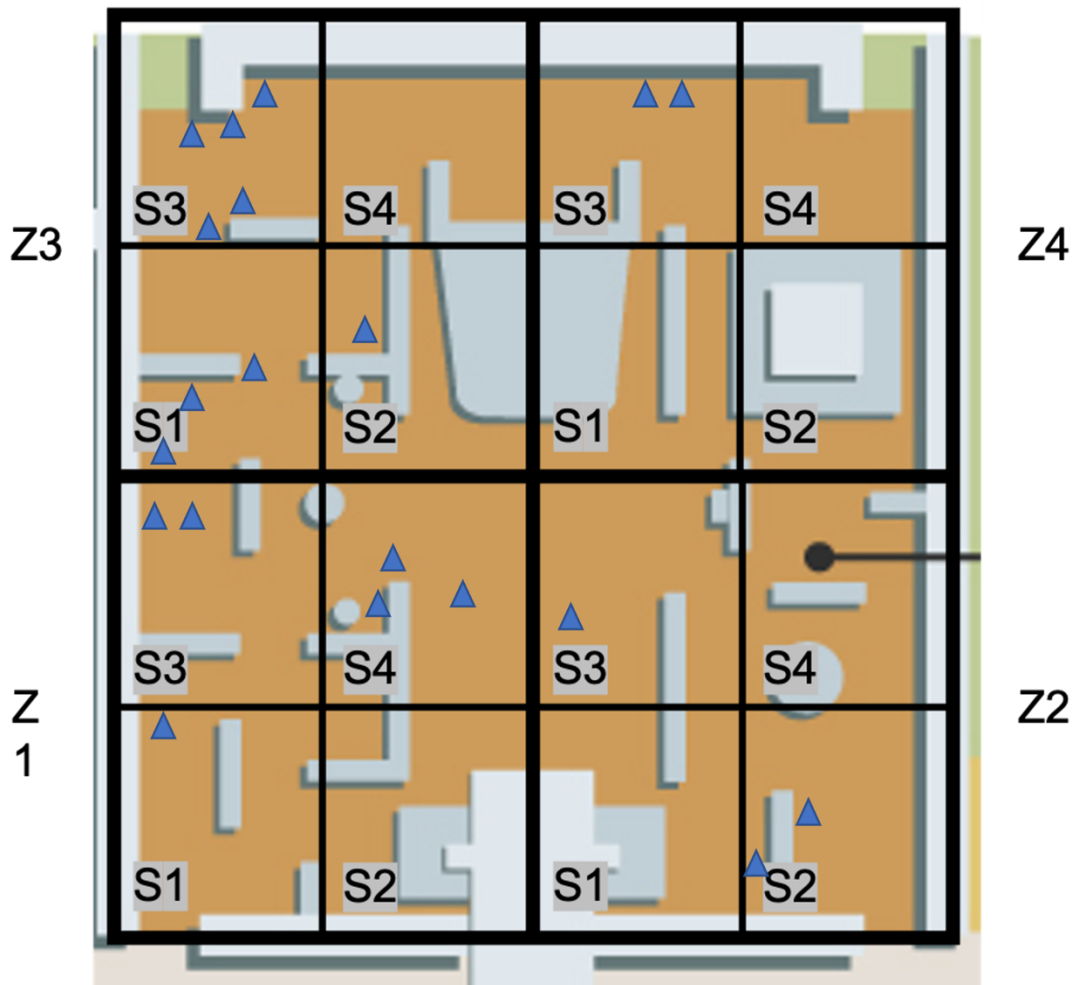


Figura 7. Croquis de la sala mexicana que muestra la distribución de los objetos femeninos.

Como se puede ver en los croquis (figuras 5 y 7), la mayoría de los objetos femeninos se encuentran bajo la temática de vida cotidiana. Se sabe por los estudios de diversos investigadores (Madsen, 1960; Phillips, 2011; Buffington y Caimari, 2009; Powers, 2005; Rodríguez-Shadow, 2000) que las mujeres habrían participado en otras actividades fuera del hogar, tales como: religión, agricultura, manufactura de prendas, entre otros. Sin embargo, las actividades ligadas a lo femenino dentro de la sala se limitan únicamente a la muestra de la mujer dentro del ámbito del hogar, por lo cual se puede entender como una reafirmación de la mujer en su situación de

inexistencia pública e invisibilidad histórica (Maceira Ochoa, 2008, p. 225). Como se había mencionado en el Capítulo I de la presente investigación, estos pensamientos habrían de ser concebidos y aplicados a la sociedad a partir de la integración de los planteamientos surgidos del binomio modernidad-colonialidad, por lo que se puede entender como un pensamiento contemporáneo expuesto de manera simbólica dentro de la sala mexicana, y no como un reflejo fiel de la situación de la mujer en la estructura social mexicana.

Lo anterior permite comprender la idea detrás de la conexión que se hizo entre las actividades y los objetos tanto masculinos como femeninos. Como se había mencionado anteriormente, el hombre mexicano se habría dedicado al trabajo fuera del hogar, dentro de la esfera de la vida pública (Habermas, 1987), mientras que las mujeres habrían estado adscritas a la vida privada (Schroeder, et. al., 1997, p. 25-27). Por esto se considera que las temáticas a las cuales se relacionan los objetos de hombres podrían ser una representación de la realidad de la vida mexicana, mientras que la relación temática-objetos que muestran la situación de la mujer mexicana parecen no estar ligados a la realidad de esta sociedad, sino a pensamientos contemporáneos que guiaron la creación y distribución de la misma sala. Por otro lado, la cantidad superior de temáticas relacionadas con masculinidad se puede comprender como una muestra de predominancia de lo masculino sobre lo femenino dentro de la sala.

CAPÍTULO V: ANÁLISIS DEL CONTENIDO MUSEOGRÁFICO DE LA SALA MEXICA: GÉNEROS, SÍMBOLOS Y OBJETOS

5.1. El Estado postrevolucionario, nacionalismo y el Museo Nacional de Antropología

La idea del Museo Nacional de Antropología surge en la época posterior a la Independencia de México (1810), periodo en el cual florece un pensamiento en el que se considera al museo como una institución conservadora y ordenadora de colecciones científicas, donde el fin fue considerado el conocer las antiguas culturas indígenas y buscar, en ese pasado, una identidad mexicana común (Florescano, 1997) que uniera a los habitantes quienes habrían sido sujetos a cambios, tanto socioeconómicos, culturales y políticos, que complicarían la homogeneización de los mismos. Esta búsqueda de exhibición de un pasado común para generar una identidad común se coordinaría con el proyecto político generado por una nación ya independiente, pretendiendo a su vez construir una nueva historia, reparando la identidad criolla. Los pensamientos y fines descritos anteriormente llevaron a la fundación del Museo Nacional, en 1825 (Schmilchuk, 1995).

Dentro de la época en la que el museo fue fundado, fue igualmente concebido como un instrumento social para la legitimación del Estado. Este Estado, de reciente creación, permite la generación del sentimiento nacionalista que lo apoyaría (Cárdenas Carrión, 2017). De esta manera el Museo Nacional buscaría, en este momento histórico, conciliar el quiebre entre el pasado y presente, fomentando la integración de las dos posturas surgidas por el conflicto dado en la Independencia: quienes promoverían la destrucción de la tradición prehispánica, y quienes se identificarían con la misma (Schmilchuk, 1995).

La creación de la República mexicana da paso al surgimiento de una nueva situación política, en la que la reconstrucción del pasado nacional, el rescate de sus raíces más antiguas y la creación de un museo que exhibiera los monumentos que demostraran lo anterior serían objetivos

centrales del Estado. Cabe mencionar que la Independencia origina una entidad política nueva, denominada como República mexicana, que se convertiría en el nuevo sujeto de la historia nacional, imponiendo la necesidad de crear un pasado nacional, y de identificar el proyecto histórico del presente con el pasado (Florescano, 1997).

Sin embargo, en 1910 y las décadas posteriores, la agitación social y política, que nutre al proceso revolucionario, abre nuevas perspectivas a los que se entendía como nacionalismo mexicano. Estas nuevas ideas comenzaron con la irrupción de sectores oprimidos de la población, presentándose ahora como protagonistas históricos, lo cual a su vez llevó a la emergencia de nuevas presencias culturales dentro del marco político. Estas nuevas presencias políticas-culturales, opuestas a los valores tradicionales, exigirían su integración en la nueva configuración política, social y cultural, que brota del proceso revolucionario, lo que se manifiesta dentro de demandas de los pueblos que se habrían de convertir en programas políticos (Florescano, 1997).

Es en este momento que es pertinente considerar al nacionalismo mexicano, que está asociado con un movimiento social (armado), político e ideológico que provocaría una transformación de la identidad nacional mexicana y dictaría el discurso nacional que permea todos los proyectos estatales. Este nacionalismo toma la forma que se muestra dentro del discurso del museo en la época postrevolucionaria. Cabe mencionar que, la Revolución de 1910 no crea la idea de nación, ni el sentimiento de nacionalidad, dado que, como se expresó anteriormente, estos procesos comienzan a tomar forma con la inauguración de la República mexicana, en la época posterior a la Independencia mexicana (Florescano, 1997).

El museo fue reconocido legalmente hasta 1831 cuando el Congreso Nacional emitió un decreto que proclamaba la creación del instituto y definición de sus funciones. Este decreto, promovido por Lucas Alamán, dividiría al museo en tres secciones: antigüedades, productos de

industria, historia natural y jardín botánico (Florescano, 1997). Es en este momento que el museo pasa a ser una institución formal, dotado de presupuesto y personal. En 1834, la ley de instrucción pública de Valentín Gómez Farías habría de mejorar el reglamento previamente impuesto, estableciendo que el Conservatorio de Antigüedades Mexicanas y el Gabinete de Historia Natural formarían un solo establecimiento, denominado como Museo Mexicano. A pesar de lo anterior, desde la fundación del museo y hasta después de la mitad del siglo XIX, éste contaba con restricciones, dado que carecía de su propio edificio y de un presupuesto real para llevar a cabo sus actividades (Florescano, 1997). Lo anterior denota que, a pesar de la preocupación del Estado por reinventar el pasado y formular una nueva identidad mexicana con la cual los habitantes se relacionaran, carecía de las herramientas de gestión para poner en marcha el proyecto con el museo.

Bajo el imperio de Maximiliano, el museo experimentaría dos cambios importantes. Primero, se le destinaría un nuevo local, ubicado en el edificio de la Antigua Casa de la Moneda, agregándole también la función de biblioteca (Florescano, 1997). Este cambio de localización y aumento de funciones llevaría al gran desarrollo del museo, dado entre 1876 y 1910. Este desarrollo derivó en el aumento de sus colecciones y la creación de secciones especiales, que con el paso del tiempo se llamarían departamentos (Florescano, 1997). Sin embargo, dentro de las secciones no se encontraría la sección dedicada al indio vivo, aquella referente a la etnografía. Esto denota una negación de las identidades étnicas y la identidad nacional en México (Sanz Jara y Valle de Frutos, 2015), que permite la suposición de la exclusión de grupos sociales por parte del Estado.

Después de 1917, el discurso dado por la Revolución Mexicana fungiría como el eje del proyecto nacional en el que se concentraría el Estado. Esto se mantuvo como un elemento vertebral

de la unificación nacional por setenta años. El discurso de esta época pretendería dar cabida en el proyecto nacional a los diversos sectores de la población, mostrando al Estado como un defensor y legitimador de los rasgos tradicionales populares de la cultura mexicana (García Castro, 1993). En otras palabras, al poner atención especial a los grupos anteriormente oprimidos por el gobierno, el Estado pretendía templar el clima político del momento postrevolucionario al convertir a éstos en actores principales, de quienes utilizarían su imagen ideológicamente, con incidencia política y social dentro de la política mexicana de la época. A pesar de las pretensiones del Estado en cuanto a la irrupción de actores principales y grupos anteriormente oprimidos, el discurso no llevó a acción, dado que la opresión siguió siendo palpable para estos grupos. Lo anterior se da porque, como menciona Revueltas (1993), a lo largo de la historia de México ha predominado un Estado fuerte e interventor que controla una sociedad pasiva, que después de la Revolución se convierte en un estado omnipotente, terminando de consolidarse en la década de los 30.

Los antecedentes del Estado omnipotente visto tras la revolución se basan en una tradición solida de Estado fuerte, centralizado e interventor, visto con el imperio mexicana, la época colonial y el porfirismo (Revueltas, 1993). Es gracias a estos antecedentes que predomina una ideología estadista, que considera al Estado como instrumento racionalizado, único capaz de organizar a la nación y hacerla progresar (Revueltas, 1993). Lo anterior se ve en la época estudiada en el presente ensayo, la Revolución (1910), dado que el Estado mexicano adquiere su carácter interventor y “benefactor” (Revueltas, 1993). Esto se puede ver claramente en la Constitución de 1917, donde existen artículos que legitiman el papel interventor del Estado, atribuyéndole enormes poderes al Ejecutivo (artículo 89), convalidan su papel rector en el proceso productivo (artículos 25, 26 y 28), los cuales fueron impuestos con el fin de proteger al trabajador, interviniendo el Estado como árbitro en las relaciones patrón-obrero, y estableciendo políticas sociales y de bienestar (artículo

123). Estas nuevas ideas y el nuevo papel del Estado permitirían que el mismo se entremetiera en la ideología nacionalista, y la modificara a su favor.

Las nuevas ideas dadas por el nacionalismo postrevolucionario modificarían el discurso museográfico del Museo Nacional, dada la modificación del discurso nacional en el paso de Independencia a Revolución y postrevolución. Lo anterior se hace notorio con la creación de la sección etnográfica del museo. La etnografía nace en México como una disciplina que se concentraría en los requerimientos del Estado para lidiar con el problema que representaba el “indio vivo” dentro de los programas políticos estatales. La sección etnográfica como tal, aparece en la historia del museo como una herramienta que se encaminaría hacia la defensa del nacionalismo y la unidad social (Cárdenas Carrión, 2017). Lo anterior marca el inicio de lo que Revueltas (1993) considera un Estado interventor, dado que, como se ha visto a lo largo de estos párrafos, la sociedad no tendría incidencia dentro de lo que es su pasado o su identidad, sino que estas cuestiones serían decididas por el Estado. Este Estado omnipotente se conformaría en la época postrevolucionaria (Revueltas, 1993), y pasaría a tomar decisiones fundamentales en cuanto al nacionalismo y discurso nacional consecuente.

5.2. Símbolos estatales

Esta etapa consiste en la búsqueda de símbolos estatales localizados en la exposición de la sala mexicana. Esto refiere a aquellos símbolos de la cultura mexicana utilizados por el Estado contemporáneo, por lo que se les considera también símbolos nacionales. Los símbolos nacionales se localizaron dentro de los siguientes objetos:

- Teocalli de la guerra sagrada: contenido alusivo a deidades nahuas, disco solar, imagen de águila.

- Disco con elementos solares: disco solar.
- Disco de Chalco: disco solar, guerra.
- Relieve Tonatiuh: disco solar, sol.
- Serpiente.
- Águila.
- Cabeza del guerrero águila: nobleza, guerra, militarismo, águila.
- Asiento del águila y el jaguar: guerra, águila, jaguar.
- Lápida conmemorativa del Templo Mayor: gobernantes, nobleza, Templo Mayor.
- Cabeza de serpiente emplumada: serpiente, palacio, gobernantes.
- Xochipilli: nobleza, sol, águila.
- Piedra del sol
- Fragmento de águila y elementos solares: sol.

Igualmente cabe destacar las cédulas no correspondientes a objetos específicos que aluden a temáticas que se consideran relativas a símbolos estatales:

- Cédula “Los gobernantes de México-Tenochtitlán”: poder, guerra, Estado.
- Cédula “La guerra”: guerra, militarismo, política.

Dentro del modelo no lineal de reacciones hacia símbolos nacionales y grupales, Bryson y McCartney (1994, p. 33) explican que:

- Los símbolos transmiten una imagen en el instante en que los percibimos.
- Cada individuo mantiene una actitud hacia ese símbolo, basada en parte en aquello que representa dicho símbolo.
- Cada individuo relaciona ciertos sentimientos en función de lo que cada uno de estos individuos entiende por su significado.

- La acción estará al menos en parte determinada por los sentimientos que la imagen o símbolo provoque en el individuo, teniendo en cuenta que cada uno de los elementos de este proceso interactúa con los demás.

Entendiendo lo anterior se puede decir que el símbolo evoca imágenes mentales en el individuo, las cuales aparecen asociadas con ciertos sentimientos codificados previamente en un sentido político (Vidales, 2004, p. 12), en este caso por el Estado mexicano. En base a esto las imágenes utilizadas por el Estado responden a un conjunto de experiencias que el individuo aprehende dentro del proceso de socialización pertinente con cada símbolo, lo cual es almacenado y permite respuestas futuras y asociaciones (Vidales, 2004, p. 12).

Como menciona Florescano (2005, p. 362), el Estado surgido de la Revolución y las instituciones que sustentarían el proyecto, comenzaron a definir una nueva interpretación del pasado. Dentro de esta interpretación del pasado se permitió la integración de símbolos prehispánicos como parte de la simbología estatal, los cuales fungieron como parte de esta reinterpretación del pasado. El Estado mexicano, el cual emerge de las luchas de Independencia y la Revolución, heredó un sistema político centralizado y estratificado (Shadow, 1991: 85). Sin embargo, este Estado mostró ser heterogéneo en el plano cultural y lingüístico (Shadow, 1991: 85), presentando así un nuevo reto para el Estado postrevolucionario, el paso de la heterogeneidad a la homogeneidad que requeriría la implementación de un nuevo tiempo de nacionalismo, que a su vez daría paso a una nueva concepción del ser mexicano.

El Estado utiliza profusamente la acción de compartir símbolos para mantener unidos a sus seguidores (Vidales, 2004, p. 11). El Estado postrevolucionario mexicano, mostró ser fragmentado en torno a sus lealtades primordiales, y poco unificado en cuanto a su identificación con el proyecto estatal (Shadow, 1991, p. 85). Cabe destacar que la nación mexicana cuenta con una gran cantidad

de identidades culturales, lingüísticas y sociales, por lo que para conseguir la homogeneidad necesaria para que este pueblo se identificara con una nación, y una patria, sería necesario encontrar una faceta social con la cual se pudiera identificar todo el pueblo mexicano: el pasado nacional, el cual, en gran parte, se conoce por medio de fuente históricas y piezas arqueológicas.

Los símbolos estatales encontrados dentro de la sala mexicana del Museo Nacional de Antropología se pueden dividir en discos solares, águilas, serpientes, guerra y gobierno. El disco solar, y la piedra del sol, se encuentran relacionados con Tonatiuh, quien fuera, dentro de la mitología mexicana el dios del sol. En la concepción del tiempo mexicana, el movimiento cotidiano del sol era una referencia fundamental (Ragot, 2016). Según Graulich (1987, p. 70-71), un día, una era, un sol, una vida del ser humano o la historia de un pueblo eran concebidos según el modelo del día. Siguiendo con la temática de la dualidad tan impregnada en la ideología mexicana, el modelo de día alternado con luz y oscuridad es una parte importante de la idea que se encuentra detrás del disco solar.



Figura 8. Disco con elementos solares localizado en la sala mexicana del MNA.



Figura 9. Izquierda: escultura en piedra de una serpiente; Derecha: escultura en piedra mostrando un águila.

Cabe mencionar que la importancia que tuvo este símbolo de disco solar parte del nacionalismo incipiente que tiene su origen en la construcción de la identidad histórica, encontrándose también el sentido de pertenencia mencionado anteriormente, esto se da en el siglo XVIII donde los criollos encontrarían sus raíces en el territorio de la Nueva España. Lo anterior

coincide con el descubrimiento de la piedra del sol en 1790 y su posterior descripción por parte de Antonio de León y Gama, considerado como el primer arqueólogo mexicano (Moreno, 1981).

El siguiente símbolo identificado se relaciona con águilas y serpientes, haciendo referencia a la simbología del escudo nacional de México, siendo este uno de los tres símbolos patrios establecidos bajo la ley del país, junto con la bandera y el himno nacional. Como se explica dentro de la “Ley sobre el escudo, la bandera y el himno nacionales” (2018), este escudo nacional se encuentra constituido por un águila mexicana, con el perfil izquierdo expuesto, posada su garra izquierda sobre un nopal que emerge de un lago, sujetando con su garra derecha, y con el pico, una serpiente curvada.

La guerra, por otro lado, se relaciona con la teoría del nacionalismo defensivo, descrito por Meyer (2006). Cuando un país, como México, colinda con una potencia mundial se asume por naturaleza una actitud defensiva, dando paso a una nueva faceta del nacionalismo inclinado hacia la defensa. A pesar de que el nacionalismo mexicano se ha construido haciendo de lado intereses imperialistas o bélicos, basándose en principios de no intervención, defensa de intereses nacionales y la demostración de soberanía frente a poderes exteriores (Cabrera, 2016, p. 81). Así, las expresiones de guerra, y la alusión a esto dentro del himno nacional, que por sí mismo es un símbolo patrio, funcionan a favor de la implementación de un nacionalismo defensivo que permite la proyección, ante potencias mundiales, de fuerza y soberanía.

Dentro de la sala mexicana del MNA, una gran parte de las secciones posicionan objetos con elementos bélicos, existiendo también una sección completa de la sala que se dedica a la explicación de esta faceta de la sociedad mexicana. La cédula introductoria de esta sección dedicada a la guerra, en términos generales, deja entrever la importancia de la guerra para los mexicanos en un plano político, social y religioso. Esta cédula explica que:

“La época mexicana corresponde arqueológicamente al Posclásico Tardío (1300-1521 d.C.); se identifica, fundamentalmente, porque el militarismo y la guerra permearon todas las actividades de las sociedades que vivieron en aquel tiempo.

Los mexicas fueron los guerreros más destacados, quienes aprovecharon las experiencias de los otros pueblos y culturas que les antecedieron en el manejo y utilización de las armas, tanto ofensivas como defensivas; en el aprovechamiento de las técnicas de ataque y estrategias nativas, así como en la conformación de alianzas y hegemonías.

En su organización política, social y religiosa se ubicó a la guerra en un lugar privilegiado; exhortaban a la juventud a seguir el ejemplo de los victoriosos conquistadores y se premiaba con honores y objetos valiosos a aquellos que capturaban prisioneros vivos en las batallas. En correspondencia, el dios supremo Huitzilopochtli simbolizaba al sol de la guerra, que derrotaba en colosales batallas a su hermana Coyolxauhqui, la luna, y hacía huir a los Centzonhuiznáhuac, las innumerables estrellas del sur”.

Si bien la guerra era una faceta importante dentro de la ideología, organización y, en general, para la sociedad mexicana, la manera en que es representado este tema dentro del museo mantiene una fuente distinta. La dialéctica entre la guerra y la paz constituye un eje central para un nuevo estadio de civilización, que por definición debiera existir de manera estable (Korstanje, 2013, p. 6). La guerra invierte las causas de hechos históricos, nivelando los discursos a favor de ciertos grupos y en contra de otros frente a los poderes del Estado, dado que son ellos los que nacen de la construcción histórica legada por la guerra y del discurso del vencedor, una vez finalizado el conflicto del cual nace el Estado que genera la exhibición museística se movilizan diferentes recursos, por parte del mismo Estado, que pretenden evitar la fragmentación (Korstanje, 2013, p. 7). Lo anterior se puede dar por medio de rememoración patriótica, expiación de culpas al nombrar

enemigos internos, o, como es el caso de la conquista, la museificación de la valentía nacional (Korstanje, 2013).



Figura 10. Cabeza de guerrero águila.



Figura 11. Teocalli de la guerra sagrada (vista de frente).

Las representaciones de gobierno, por otro lado, se ligan a las alusiones a la forma de gobierno del pueblo mexicana. Dentro de la sala mexicana se hacen alusiones a deidades, guerreros,

guerra y mitología, pero también se hace referencia a los gobernantes mexicas, por ejemplo, dentro de la cédula titulada “Los gobernantes de México-Tenochtitlán” y el Teocalli de la guerra sagrada (monolito en forma de templo mexica, se piensa que pudo haber servido como el trono de Moctezuma II). Cabe destacar que la mayor parte de los objetos y cédulas de esta sala aluden a la guerra, la mitología, sacrificio y deidades, conceptos que habrían sido utilizados por el Estado mexica a manera de estrategia de unificación y control social.

5.3. Actividades masculinas: el hombre mexica

Como menciona Pennock (2011, p. 530), los hombres podían participar en actividades relativas a la administración, guerra, religión, agricultura y gobierno. Los hombres mexicas habrían mantenido roles de administradores, soldados, sacerdotes, y serían los principales responsables de las actividades de agricultura, caza, y gobierno. Por lo anterior, este género aparece prominentemente como gobernantes, líderes y narradores de la realidad social e historia de este pueblo (Pennock, 2011, p. 530). Igualmente es importante destacar que, para los hombres, desde el momento en que nacían se habría impuesto un camino ligado a la actividad bélica. Dada la lista de actividades anterior, la cual destaca los roles masculinos más importantes, se puede entender que los hombres controlaban la mayoría de los roles que son, hoy en día, vistos como marcadores tradicionales de influencia (Pennock, 2017, p. 388).

La educación de un hombre mexica habría sido sustancialmente diferente a aquella que recibirían las mujeres. Tenochtitlán mantenía un sistema de educación universal, sin embargo, los hombres recibían una educación institucionalizada en entrenamiento ocupacional (Pennock, 2017, p. 391). Lo anterior se debe a que atendían la escuela de guerrero (*tepochcalli*) o la escuela de sacerdotes (*calmecac*) (Pennock, 2017, p. 391). Cabe mencionar que, mientras que era esperado

que los hombres terminaran su respectivo entrenamiento y educación antes de casarse, para las mujeres el marcador habría sido la edad (Pennock, 2017, p. 391). Era por medio del matrimonio que un hombre y una mujer entraban a la adultez para esta cultura.

Los roles masculinos eran más diversos y funcionales que aquellos de las mujeres. Es importante mencionar que la mayoría de los roles de este género se ligaban a la necesidad de proveer sangre para los dioses (Pennock, 2008). Lo anterior se hace notorio al considerar las actividades en las que la mayoría de los hombres estarían integrados. Salvo la administración y gobernanza, tanto la actividad bélica, como el sacerdocio, estarían ligadas a la procuración de sangre para los dioses. El sacerdocio hacía esto por medio del sacrificio, mientras que la guerra se ataba a la procuración de prisioneros para estos sacrificios y la guerra florida, la cual era en nombre de los dioses. Como parte de la historia mítica, los dioses masculinos obtendrían la sangre de sus genitales para permitir la creación de la humanidad, vinculando a los hombres en una obligación recíproca de obtención de sangre para sostener al panteón masculino mexicana (Pennock, 2011, p. 544).

5.4. Símbolos masculinos

Los símbolos masculinos serán aquellas imágenes, objetos y cédulas que aludan directamente a actividades realizadas o ligadas al género masculino, o al género mismo. Como menciona Dodds Pennock (2011, p. 1), los hombres y las mujeres realizaban funciones distintivas dentro de la estructura dual adoptada por los mexicas, ésta habría sido diseñada con el fin de asegurar prosperidad nacional y local. Tenochtitlán era un modelo y un espejo de las relaciones de casa que enfatizan los roles femeninos y masculinos (Dodds Pennock, 2011, p. 1), sin embargo, estos roles diferenciados habrían de responder directamente a las funciones que necesariamente se tendrían

que desarrollar con el fin de mantener una estructura social funcional. La sociedad mexicana, entonces, habría de funcionar bajo un esquema de ideología de género, donde la masculinidad y feminidad serían exhibidas y enfatizadas (Dodds Pennock, 2011, p. 1).

Existe evidencia arqueológica e histórica que destaca que los roles que los hombres habrían de mantener se relacionarían con ser administradores, soldados y sacerdotes, y serían principales encargados de la caza y el gobierno, apareciendo en documentos históricos como gobernantes, líderes y narradores (Dodds Pennock, 2011, p. 3). Como menciona Brumfiel (2013, p. 565), la dualidad de género se encontraba inscrita en muchas dimensiones de la religión mexicana, incluyendo la existencia de dioses primordiales masculinos y femeninos, como Ometecuhtli, el señor de la dualidad, y Omecihuatl, la señora de la dualidad, en el momento de la creación. Habría que destacar que, desde una perspectiva meramente occidental, sería muy fácil comentar acerca de los rasgos patriarcales que contiene la sociedad mexicana, sin embargo, se debe comprender que el género, en cada lugar del mundo y en cada etapa histórica jamás ha mantenido un mismo significado. Para la sociedad mexicana, por ejemplo, el género era dual y complementario, hasta podría catalogarse como fluido en ocasiones.

La concentración en diferentes temáticas dadas dentro de la sala fomenta un pensamiento de que las mujeres no se observan, se considera que el problema no se encuentra en que las mujeres fuesen invisibilizadas en su propia época, sino que la representación sobre la sociedad mexicana dada en el museo tiende a concentrarse en aquellos temas en los cuales los hombres habrían tenido más participación. Dentro de la investigación de campo se localizaron dos cédulas que se relacionan directamente con los hombres, estas destacan lo siguiente:

“El Mundo de los Hombres

Tezcatlipoca es la deidad que patrocina la masculinidad, por lo que las figurillas masculinas se refieren constantemente al crecimiento y madurez de los hombres, a sus actividades guerreras y a la vestimenta y peinados que los identifican.”

“Hombres del Mundo Mexica

En México-Tenochtitlán, el cambio de la adolescencia a los 15 años marcaba la entrada de carácter obligatorio de los jóvenes a las escuelas públicas de las que salían a los 20 años, considerándoseles hombres maduros aptos para el matrimonio.”

Estas dos cédulas aluden a las etapas de vida de los hombres dentro de la sociedad mexicana, la edad a la que refieren dentro de las cédulas, y la madurez que habría de llegar con esta edad, refiere al momento vital en el cual tanto hombres como mujeres habrían de ser considerados como maduros y capaces de asimilarse dentro de las implicaciones del comportamiento social (Dodds Pennock, 2011, p. 8). Dentro de este punto, la única diferenciación entre hombres y mujeres son las actividades que tendrían que desarrollarse para que al llegar a esa edad se les considerara como capaces.

Desde el día del nacimiento, los individuos femeninos y masculinos habrían sido destinados para roles diferentes. Las palabras de la partera que les darían la bienvenida al mundo los localizaban inmediatamente en diferentes planos de la sociedad (Dodds Pennock, 2011, p. 8). A un individuo masculino, en el momento de su nacimiento, se le podía asignar el rol de guerrero potencial. Días después del nacimiento, en el momento de su nombramiento, se podrían poner pequeñas puntas de flecha y un escudo, posicionando al niño en un camino prominentemente público y masculino: la guerra (Dodds Pennock, 2011, p. 8). Esta ceremonia, y lo que representa para la vida del individuo que habría tomado parte en la misma, fungía como el primer momento de división de labores masculinas y femeninas.

Por otro lado, las temáticas que se encontraron como relacionadas con figuras masculinas o alusiones al género masculino dentro de la investigación de campo son:

Sacerdocio

Se sabe que el Estado mexica era un Estado sacerdotal, en otras palabras, el Estado y la religión se encontraban íntimamente ligados. Los sacerdotes se habrían encargado de los rituales y oraciones que se llevarían a cabo dentro de los festivales religiosos y ceremonias. Estas ceremonias se habrían realizado cada veinte días, marcando el final del mes del calendario mexica. Las partes más importantes dentro de estas ceremonias consistían en los sacrificios, y los sacrificados habrían sido, en su mayor parte, prisioneros de guerra. Este acto sacrificial se llevaría a cabo por un sacerdote, que, en la mayoría de los casos, habría sido hombre. Así, para esta temática en específico se destacan los objetos que habrían sido utilizados para llevar a cabo estos rituales.



Figura 12. Braseo del guerrero (braseo con forma de hombre).



Figura 13. Objetos sacrificiales, incluyendo cuchillos decorados y palillos.



Figura 14. Cerámica ceremonial y pipas.



Figura 15. Escultura de un sacerdote de Tláloc.

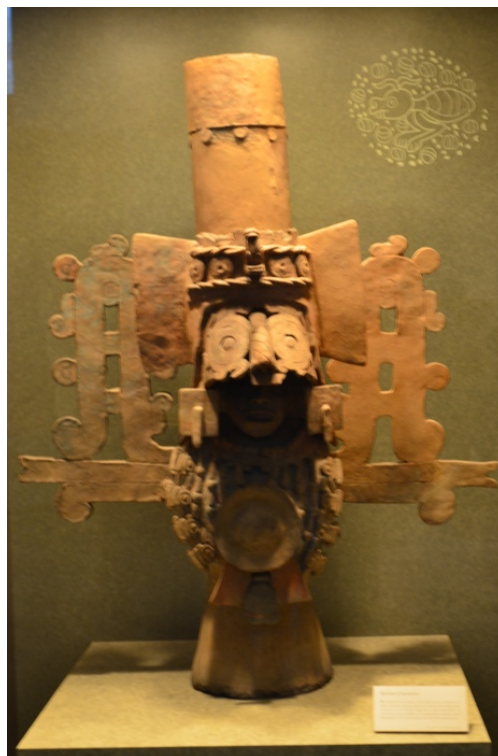


Figura 16. Brasero ceremonial.

Guerra

Como se había mencionado anteriormente, dentro del apartado de símbolos estatales, fue una actividad que mantenía un enorme peso sobre los planos políticos, sociales y religiosos dentro de la sociedad mexicana. Cabe mencionar que esta actividad, primariamente masculina, se encuentra ligada también a la religión y mitología. Lo anterior se relaciona con las guerras floridas (guerras primariamente rituales) y la necesidad de conseguir prisioneros de guerra que pudiesen fungir como víctimas de sacrificio.



Figura 17. Piedra de los guerreros o el Centro Mercantil.



Figura 18. Brasero del guerrero.

Gobernantes

La clase más alta, alusiva a la nobleza, habría sido compuesta mayormente por hombres. Como menciona Rodríguez-Shadow (2000, p. 53), la mujer mexicana, a pesar de pertenecer a este estrato, se habría mantenido en una situación de subordinación en cuanto a sus contrapartes masculinas.

Lo anterior se debe a que sólo podrían pertenecer a esta clase por medio de matrimonio o parto, en otras palabras, el título de nobleza era transmitido por medio del género masculino. Dado que los gobernantes mexicas pertenecían a la clase noble, y eran masculinos en su totalidad, se ha considerado esta actividad como algo meramente alusivo al género masculino. El caso de Cihuapilli Atotoztli, hija de Moctezuma I o Ilhuicamina, quien fue omitida de los registros históricos como gobernanta mexica, algunos investigadores piensan que por ser mujer y otros opinan que no existió tal posición de poder por ser mujer.



Figura 19. Pintura de Cuahutémoc.

5.5. Actividades femeninas: la mujer mexicana

Las actividades femeninas se entenderán como aquellas actividades ligadas a las mujeres dentro de la cultura mexicana. Se sabe que la mujer mexicana participaba en actividades de agricultura, tareas domésticas, labores de parto como parteras, elaboración de alimentos y prendas, entre otras. Estas actividades se pueden observar en el registro arqueológico por medio de quexquemils, malacates, objetos de cocina hechos en cerámica y el desgaste de ciertos huesos encontrados.

Las mujeres mexicanas eran responsables de atender a los animales ganaderos, e igualmente eran encargadas de llevar al mercado la ropa, comida y otros artículos para su venta o intercambio (Phillips, 2011). Dentro del hogar, una de las funciones más importantes para la mujer mexicana era moler el maíz para elaborar tortillas (Madsen, 1960). Las mujeres podían participar en diferentes profesiones dentro de la civilización mexicana, tales como: sacerdotisas (con poca frecuencia), curanderas, brujas, artesanas y tejedoras (Buffington y Caimari, 2009; Powers, 2005). Cabe mencionar que, a pesar de no ser consideradas profesiones en tiempos contemporáneos, dentro de la sociedad mexicana, estas actividades eran consideradas como profesiones.

Las actividades que desarrollaban las mujeres dentro de esta civilización delatan por sí mismas la importancia que la mujer tenía dentro de la sociedad mexicana, y más aún a nivel simbólico, dada la dualidad de deidades que se muestra dentro del panteón mexicano. Se sabe que la mitología mexicana mantenía una gran cantidad de dioses, de los cuales algunos eran femeninos. Estas diosas comúnmente se relacionaban con fertilidad, muerte en parto, protectoras de parto, entre otras. Rodríguez-Shadow (2000), en su libro titulado “La mujer azteca”, menciona que dentro del Códice Azcatitlan se muestra a las mujeres, durante el viaje de peregrinación mexicana, constituyendo la retaguardia, ayudando a transportar el equipo y los alimentos. Según los datos que proporcionan las fuentes históricas y los códices antiguos, para el momento de la peregrinación

ya se había abandonado la vieja religión mesoamericana que se basaba en la adoración de la pareja primordial: Ometecutli y Omecíhuatl, el señor y la señora de la dualidad.

Al llegar a la época en que los mexicas habrían consolidado su asentamiento en Tenochtitlán era notorio que la mujer no guardaba una condición de homogeneidad, dada su posición cambiante de acuerdo con la clase social a la que perteneciera, su edad, el momento de su ciclo vital dentro de la familia y sus características individuales. En términos generales, la situación de la mujer mexica era de sometimiento y subordinación respecto a sus contrapartes masculinas, dado que las mujeres habrían sido sustraídas de aquellas actividades que implicaban riqueza, poder y prestigio, como el sacerdocio, el comercio, la guerra y la cacería ritual (Rodríguez-Shadow, 2000, p. 52). Así, las actividades femeninas serían relegadas a aquellas actividades domésticas, o lo que Habermas (1987) llamaría el espacio privado.

En cuanto a la mujer en su situación de noble, Rodríguez-Shadow (2000, p. 53) menciona que estas mujeres pertenecían al estrato dominante y compartían con sus contrapartes masculinas algunos de los privilegios dados por su prominente posición, como la posibilidad de heredar tierras. Sin embargo, a pesar de contar con sangre noble, estas mujeres no podrían tener acceso al poder político, ni derecho de heredarlo, dado que ella era un mero agente que transmitía el poder y los privilegios clasistas por medio del matrimonio y parto. Con lo anterior se pueden comprender las diferentes situaciones de la mujer mexica: como parte de la clase noble, como campesina, como ama de casa y como esclava.

La situación más común para una mujer en la época mexica habría sido el trabajo doméstico, que se encuentra ligado a aquellas prácticas cotidianas y actividades específicas que la mujer llevaría a cabo en el hogar y que habrían sido destinadas a la reproducción de bienes y valores de uso que permitieran el mantenimiento de la fuerza de trabajo (Rodríguez-Shadow, 2000,

p. 69). En la sociedad mexicana, las tareas del hogar eran consideradas labores fundamentalmente femeninos e impuestos por una división sexual y clasista estricta en cuanto al trabajo, sustentada y legitimada por elementos estructurales e ideológicos de dicha sociedad (Rodríguez-Shadow, 2000).

Con lo expuesto anteriormente se puede deducir que los artefactos ligados al trabajo del hogar estarían, casi en su totalidad, ligados a actividades femeninas. Al trabajar principalmente en el interior del hogar, las mujeres habrían dejado su marca en el tiempo, por medio de artefactos que representaran actividades comunes, tales como: hilar, tejer algodón, atender a los animales ganaderos, hacer trueques con los bienes elaborados en casa, moler maíz y hacer tortillas, el embarazo y parto y atender a los infantes del hogar. Sin embargo, es importante reconocer que, a pesar de que las actividades domésticas son, en el presente, consideradas como de menor importancia, en tiempos correspondientes a esta sociedad habrían sido considerados como de igual importancia que otras actividades, dado que eran un complemento para cumplir un funcionamiento total de la sociedad mexicana.

5.6. Símbolos femeninos

Los símbolos femeninos serán aquellas imágenes, objetos y cédulas que aludan directamente a actividades realizadas, o ligadas, al género femenino. Dentro de la investigación de campo de esta tesis se identificaron dos cédulas que mencionan específicamente la situación de las mujeres y las actividades en las que participaban. Estas cédulas expresan lo siguiente:

“El Mundo de las Mujeres

Las figurillas modeladas o moldeadas en barro recrean la vida doméstica, especialmente el ámbito de las mujeres: la preparación de los alimentos, el cuidado de los niños y el momento de dar a luz, etc.”

“Vestimenta Femenina

Desafortunadamente no se conservó ningún testimonio de la vestimenta indígena de la época prehispánica, por ello las figurillas de barro permiten apreciar las faldas, *quechquemitl*, las capas y otras prendas femeninas”

La primera cédula alude a lo mencionado en el apartado anterior, donde se describe que las mujeres mexicas habrían participado, en su mayoría, en actividades de tipo doméstico. Sin embargo, esta cédula deja fuera la participación de las mujeres en otras actividades al mencionar que la vida doméstica era “especialmente el ámbito de las mujeres”. Se sabe por diferentes investigaciones (Rodríguez-Shadow, 2000; Phillips, 2011; Buffington y Caimari, 2009; Powers, 2005; Madsen, 1960) que, aunque es verdad que las mujeres desarrollaban la mayor parte de sus actividades en el ámbito doméstico, también participaban en actividades como el sacerdocio, la agricultura, la artesanía, el intercambio de bienes, etc.

Las temáticas a las que se encontraron ligados los objetos femeninos son las siguientes:

Figuras de diosas

Como se había mencionado anteriormente, dentro de la sociedad mexicana, la religión era central. Al investigar la religión mexicana se puede notar la importancia que la mujer mantenía dentro de la misma, específicamente a nivel simbólico, dado que la dualidad de dioses dentro del panteón mexicano permitía la visualización de la mujer dentro de este ámbito. Al concebir dioses con advocaciones tanto femeninas como masculinas permite la visualización de la mujer dentro de un concepto de igualdad, cuando se habla específicamente de religión.

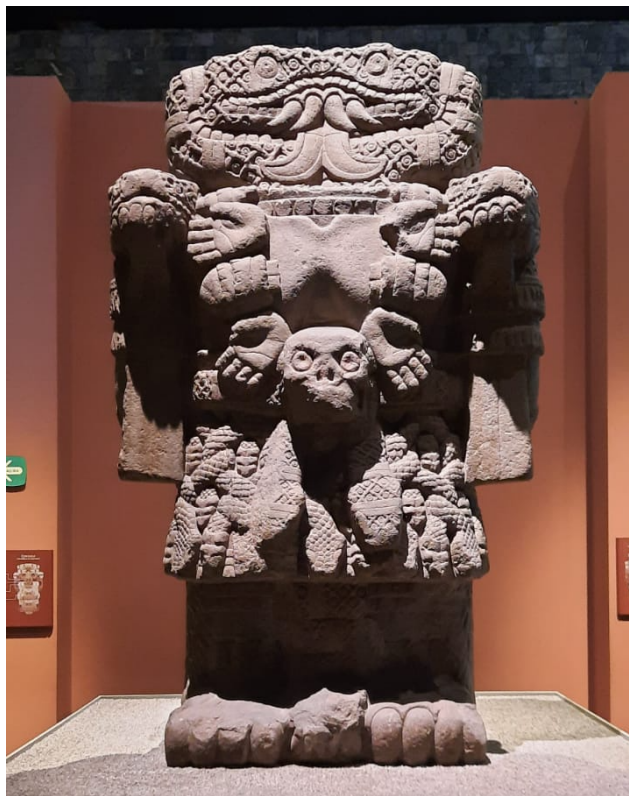


Figura 20. Escultura de la diosa madre, "Coatlicue".

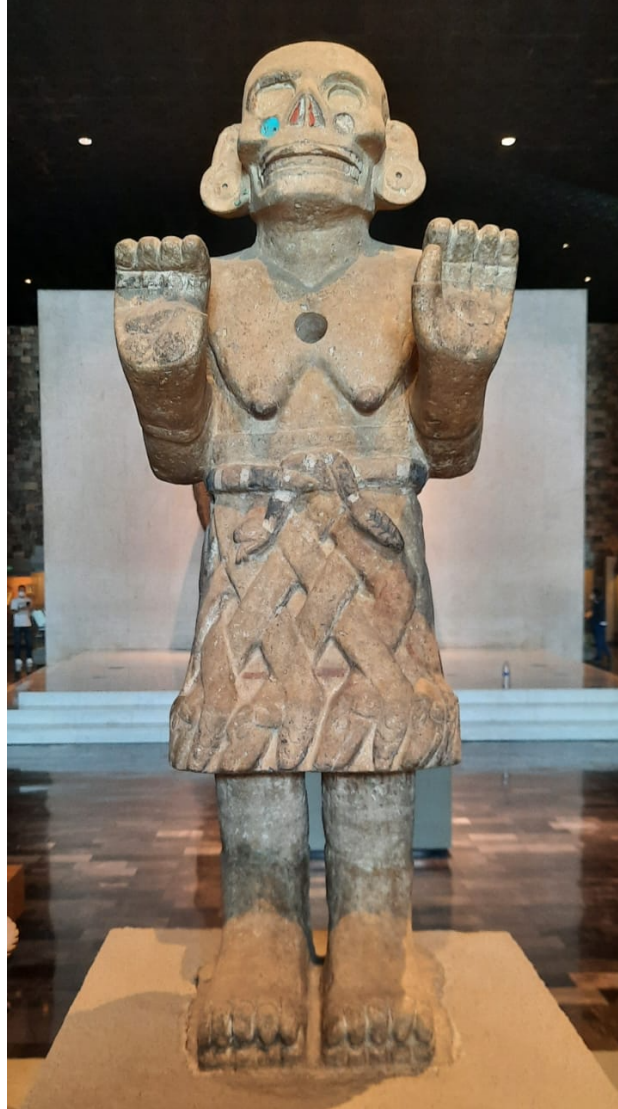


Figura 21. Escultura de Coatlicue de Coxcatlán.

Vida doméstica

El trabajo doméstico puede ser considerado como una contribución de la mujer mexicana a la economía de su sociedad (Rodríguez-Shadow, 2000, p. 69). Este trabajo doméstico lo constituyen todas las prácticas cotidianas y actividades específicas que la mujer llevase a cabo en el hogar (Rodríguez-Shadow, 2000, p. 69). En la sociedad mexicana estas tareas de índole doméstico se habrían considerado labores fundamentalmente femeninas, e impuestas por una estricta división

sexual y clasista de trabajo, la cual se sustentaba y legitimaba por elementos estructurales e ideológicos (Rodríguez-Shadow, 2000, p. 69). La exposición de mujeres participando en labores hogareñas dentro de la sala mexicana muestra esculturas (figura 22) y cédulas que informan sobre la vida cotidiana de las mujeres.



Figura 22. Esculturas de mujeres cargando maíz.

“Cocina del Tiempo de los Mexicas

Los campesinos que vivían en las chinampas, en los alrededores de México-Tenochtitlán, o bien, aquellos que habitaban en las orillas del lago, construían sus casas sobre plataformas de lodo; sus paredes eran de madera y vara recubiertas de barro, y los techos de paja.

Los más afortunados tenían su cocina en un pequeño cuarto anexo a la habitación principal; éste era el universo de la señora de la casa; sobre el piso de lodo se ubicaba el fogón, donde se colocaba el comal para las tortillas, y a los lados estaban las ollas para frijoles y otras comidas. Las mujeres se protegían de la humedad sentándose sobre petates; a los lados, en

grandes ollas y cestos, se guardaban los granos, las mazorcas de maíz y el agua. No podían faltar el metate, para hacer la masa, y el molcajete, donde se producían las picantes salsas.”

La elección del uso de la frase “éste era el universo de la señora de la casa” dentro de la cédula anterior se debe recalcar. Esta frase da a entender que las mujeres se desarrollaban únicamente dentro del hogar. A pesar de que se sabe, por fuentes históricas y distintas investigaciones, que las mujeres mexicas desarrollaban sus actividades en el hogar, más que en cualquier otro lugar, sería de suma importancia recalcar que igualmente mantenían influencia dentro de otras áreas socioculturales mexicas.

Cabe mencionar que, dentro de la sala mexicana, sólo se localizan imágenes de mujeres ligadas con alguna representación femenina de dioses, cocina, maíz y hogar. Como se había explicado anteriormente, la mujer mexicana también participaba en actividades como sacerdocio, agricultura, artesanía e intercambio de bienes. Sin embargo, dentro de la sala no se encuentran menciones, ni ejemplos, sobre mujeres participando dentro de estas actividades. Lo anterior permite las preguntas ¿la interpretación del pasado es un filtro de pensamiento occidental contemporáneo que se manifiesta por medio de estereotipos actuales más que una verdad histórica de la situación de la mujer mexicana?, y, ¿es el discurso nacionalista contemporáneo, que emana de un sujeto masculino, lo que invisibiliza a las mujeres y, por tanto, lo femenino?

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES

Se sabe que los museos constituyen prácticas significativas que se relacionan con otras prácticas que, a su vez, permiten forjar valores culturales (Padró, 2003, p. 52). Así, dentro del museo se comparten redes de conocimiento, formas de acceso, códigos, convenciones y sistemas de lenguaje. Los museos modernos deben tomar en cuenta las emociones, manifestando la complejidad, orientándose hacia el proceso y pretendiendo visualizar los objetos, en vez de meramente exhibirlos (Schouten, 1987). De esta manera, estas instituciones insertan a los objetos en el presente (Schouten, 1987), mientras se mantiene la mirada también en el pasado, con el fin de mostrar una representación fiel. En esta investigación, el museo se entiende como un espacio cultural que resguarda el patrimonio de un pueblo, al cual representa, siendo también una zona de contacto permeable de encuentros transculturales y de oposición de géneros, y donde, igualmente, se problematizan y cuestionan los preceptos sobre las nociones simbólicas que éste representa.

Estas instituciones museísticas transmiten ideales, construyendo una cultura (Izquierdo Peraile, et. al., 2012). Esta cultura se encuentra fundamentada en diferentes ideologías, siendo una de estas una visualización androcéntrica del pasado, que, en el caso de México, tiende a servir también los ideales del Estado. Esto se hace evidente cuando se señala que los museos en México sirven directamente al Estado, al estar bajo la supervisión del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Siendo el museo una institución eficaz para la transmisión de cultura e historia nacional, no es de extrañarse que el Estado habría de utilizar este medio para promover los ideales nacionalistas sobre los cuales se basa.

El Estado mexicano, al estar basado en ideales nacionalistas postrevolucionarios, se encuentra permeado por una visión androcentrista, donde el individuo nacional ha de ser fuerte y heroico, resaltando conceptos tradicionalmente ligados a la masculinidad. Así, la feminidad, y, por

tanto, las mujeres mismas y sus actividades, mantendrán roles secundarios dentro del discurso nacionalista. Esto se visualiza dentro del museo ya que la representación del pasado se trastoca por el discurso nacionalista, que permea el discurso museográfico, presentando una visión fragmentada, incompleta y concentrada únicamente en la perpetuación de los ideales que el Estado quiere mostrar.

La idea anterior se visualiza dentro del MNA por medio del análisis realizado en esta investigación. Comenzando por el análisis espacial de la sala mexicana, donde se notó que los objetos de mujeres se localizan dentro de las áreas temáticas de vida cotidiana y producción artesanal, mientras que los objetos de hombres estarían en las áreas temáticas relativas a guerra, historia, religión, conquista y conocimientos. Se debe comprender que la situación histórica de los géneros en la cultura mexicana no se denota fielmente dentro de la exposición. Es verdad que dentro de esta cultura el hombre se habría dedicado al trabajo fuera del hogar, dentro de la esfera de la vida pública (Habermas, 1987), mientras que las mujeres habrían estado adscritas a la vida privada (Schroeder, et. al., 1997, p. 25-27).

Las temáticas ligadas al género masculino dentro de la sala mexicana pueden considerarse como una representación de la realidad de la vida mexicana. Sin embargo, la relación temática-objetos que muestra la situación de la mujer mexicana parecen no estar ligados a la realidad de esta sociedad, sino a pensamientos contemporáneos que guían la creación y distribución dentro de la misma sala. El género, como construcción social que es, es concebido, vivido y expresado de diferentes maneras en cada etapa histórica y en cada sociedad en la que se le estudie. En la sociedad mexicana, por ejemplo, el género era separado y complementario, y hasta podía comprenderse como fluido.

La concentración en diferentes temáticas dadas en la sala podría fomentar un pensamiento de invisibilización de las mujeres. Esta invisibilización estaría fundamentada en tiempos contemporáneos, dado que no podemos afirmar que las mujeres fuesen invisibilizadas dentro de la cultura mexicana. Así, la representación sobre la sociedad mexicana que se da dentro de esta sala del museo tiende a concentrarse en temáticas donde los hombres habrían tenido más participación. La concentración en estas temáticas en específico tiene que ver con los ideales del Estado y el discurso estatal. Dado que estas temáticas se encuentran ligadas con guerra, poder y fuerza, se puede comprender que se tiende a enaltecer aquellas actividades que estarían ligadas a lo masculino. Esto da pie a una invisibilización contemporánea de la mujer dentro de la sala mexicana.

El Estado igualmente rinde homenaje a sí mismo dentro de sala, al ligarse con diferentes símbolos. Estos símbolos, localizados por medio del análisis de objetos, son: discos solares, águilas, serpientes, guerra y gobierno. Mientras que los símbolos masculinos se relacionarían con lo siguiente: sacerdocio, guerra y gobernantes. Se destaca, por medio de la comparación de los objetos masculinos y estatales, que éstos son compartidos. Esto se puede explicar por medio del concepto de masculinidad. Este concepto refiere a la configuración de una práctica basada en el género, donde la masculinidad serviría para legitimar al patriarcado (desde la perspectiva contemporánea), garantizando la dominación de los hombres y la consecuente subordinación de las mujeres (Armenta Hurtarte, et. al., 2021, p. 528). La guerra es un ejemplo de esto, dado que esta actividad ha servido, históricamente, para establecer una distinción jerárquica entre lo femenino y lo masculino.

La guerra significa poder, y el Estado surgido de la revolución requería reinterpretar al pasado para evocar una nueva interpretación dentro del cual el poder, la lucha y los gobernantes habrían de tener un papel central. Se considera que es por esta razón que los símbolos masculinos

son aquellos más representados. Al Estado postrevolucionario mexicano le interesaba mantener unidos a sus seguidores, homogeneizando al pueblo mexicano dentro de un mismo pasado. La parte del pasado en la que se decidió mantener la concentración fue entonces aquella que permitiera ver a éste como una fuente de poder y fuerza, por lo que se tomaron los símbolos masculinos como base para transmitir esta idea. Es así como se plantea la idea de un sujeto nacionalista fuerte, heroico y, sobre todo, hombre.

Se sabe que las mujeres mexicas habrían participado en actividades como el sacerdocio, la agricultura, artesanía e intercambio de bienes. Sin embargo, dentro de la sala no se encuentran menciones o ejemplos de mujeres participando en estas actividades. Esto se puede comprender bajo dos líneas de pensamiento. Si bien, se sabe que las mujeres, a pesar de haber participado en estas actividades, en realidad desarrollaban actividades domésticas como actividades principales, esto permitiría la idea de que la participación de las mujeres dentro del sacerdocio, como ejemplo, habría sido escasa. Por otro lado, se podría comprender esta falta de representación de mujeres en actividades no meramente domésticas como un reflejo de un pensamiento occidentalizado moderno, dentro del cual permearía el binomio modernidad-colonialidad, haciendo una división injusta y poco realista sobre el género y su percepción en la sociedad mexicana.

Se considera que la representación de actividades de mujeres dentro de las líneas temáticas de diosas, cocina, maíz y hogar se encuentra ligada a una representación históricamente verídica de la situación de la mujer mexicana. Sin embargo, la sobre-representación de símbolos y actividades masculinas dentro de la sala, aunado con la limitación de las actividades femeninas para la representación de la mujer mexicana dentro del ámbito del hogar, se pueden entender como una reafirmación de la mujer en su situación de inexistencia pública, a pesar de que esta idea no es históricamente correcta.

Como habría concluido Querol (2014) en su análisis de museos arqueológicos e históricos en España, la mujer tiende a encontrarse en posturas de clara sumisión, realizando trabajos que, dentro de la visión contemporánea se comprenden como poco importantes. El discurso museográfico de sala no debe tender a subordinar el papel de la mujer, jerarquizando lo masculino sobre lo femenino. Sin embargo, tampoco se puede caer en el error de crear roles que son históricamente incorrectos para la mujer, modificando la historia para enaltecer a la mujer, sobrecompensando la idea de igualdad. Se considera que para reestructurar el discurso museográfico en la sala mexicana del MNA se debe siempre mantener la realidad histórica de las personas que se estudian como el principal objetivo de la exhibición museográfica.

Como se ha mostrado en la presente investigación, bajo una mirada de equidad, tanto mujeres y hombres cumplían con sus papeles en la sociedad mexicana, ningún papel debería ser considerado más importante que otro, siendo ambos géneros fundamentales para la cultura, la sociedad y la conformación del Estado, de esta sociedad antigua. La guerra, el sacerdocio y los gobernantes se consideran ligados a lo masculino, dado que aluden al concepto de poder. Sin embargo, esto no fue lo único que consolidó un gran Estado mexicano, en el que se basa la ideología nacionalista mexicana. Se considera que la necesidad de ligar estas actividades con poder, y, por tanto, con el género masculino, se basa en una ideología manchada por conceptos del sistema patriarcal, que desvirtúan el pasado en el presente.

La representación de las mujeres en la sala mexicana del MNA, y los roles asignados a las mismas, han sido influidos por la mirada androcéntrica. Este discurso museográfico parte de un discurso nacionalista, que a su vez se fundamenta sobre el binomio modernidad-colonialidad, y permite que la representación del pasado mexicano sea diferente a la realidad de este, dada la necesidad de utilizar distintos símbolos que apoyen las ideologías dadas dentro de estos discursos.

Así, se puede deducir que existen diferencias ideológicas entre el pasado y lo que el presente quiere decir acerca del pasado, basándose en distintas necesidades sociales. Lo anterior es lo que se considera que ha llevado a que la mujer mexicana se represente de esta manera dentro de la sala del museo.

Dentro de la representación estrecha y rígida del nacionalismo mostrada en el MNA, se dejan fuera algunas cuestiones importantes. Esto se debe a que muestran lo que se quiere ver, o en este caso, lo que el Estado quiere que se vea. En la rama de la filosofía existe una teoría referente al concepto de rizoma. Desarrollada por Deleuze y Guattari, esta teoría refiere a un modelo descriptivo, o epistemológico, en el que la organización de los elementos no sigue líneas de subordinación jerárquica, con una base (o raíz) que da origen a múltiples ramas, sino que cualquier elemento puede afectar o incidir en cualquier otro (Deleuze y Guattari, 1972, p. 13).

Tomando como base la teoría descrita anteriormente, se puede argumentar que el MNA, aparte de conformar un sistema patriarcal, mantiene un cimiento rizomático, donde cualquier ideología afirmada dentro de un elemento incide en la concepción de otros elementos que conforman al museo como un total. Esto se da sin importar la posición que los mismos elementos mantengan en términos jerárquicos, dado que son rizomáticos. Este rizoma central, del cual parten los elementos analizados, sería la cultura mexicana, si se toma en consideración la ideología que el Estado pretende demostrar. El rizoma central mostrado en la sala no permite las unidades, sino dimensiones que por sí mismas se muestran asignificantes y asubjetivas, de direcciones quebradas (Deleuze y Guattari, 1972). Lo anterior culmina al generar un proceso que se muestra unidireccional, que borra lo complejo del mundo real, reduciéndolo a un mero sistema donde existe una raíz bajo la cual se funda un pensamiento nacionalista, con ramas que no inciden dentro de esta raíz, pero son dictadas por ella.

Por esto, se comprende que el museo, como el árbol concebido por Deleuze y Guattari (1972), crea un modelo estructural, que tiene como lógica principal aquella de la reproducción ideológica. En el caso del MNA, esta reproducción se liga íntimamente con la misma ideología impuesta por el Estado (descrita en el capítulo III de la presente investigación). Así, los elementos no mostrados, o, siguiendo con el ejemplo del árbol detallado por Deleuze y Guattari (1972), las ramas rotas, son las mujeres y sus actividades. Esto se debe a que no cumplen con el fin de la raíz, o, el objetivo del Estado, lo cual, a su vez, se encuentra guiado por los preceptos de un sistema patriarcal.

El sistema patriarcal se compone por usos, costumbres, tradiciones, normas familiares, hábitos sociales, ideas, prejuicios, símbolos e incluso leyes, cuya enseñanza asegura su transmisión generacional (Snaidas, 2009). Por medio de este sistema se definen roles, o estereotipos sexuales, por medio del mecanismo de la ideología, lo que los naturaliza y universaliza (Fernández Carballo y Duarte Cordero, 2007). Históricamente, esta fue la primera estructura de dominación y subordinación, y aún hoy sigue siendo un sistema básico de dominación: el más poderoso y duradero de desigualdad y el que menos se percibe como tal por parte de la sociedad en promedio.

Se comprende que el rizoma es una unidad heterogénea. El árbol ideado mantiene una base en la lógica binaria, es decir, las relaciones entre los diferentes puntos del rizoma deben obedecer un orden y mantener homogeneidad (Deleuze y Guattari, 1972). El rizoma es utilizado por el modelo nacionalista sin mantener este orden, sino aplicado línea de segmentaridad y de fuga cuando al tema de género se refiere, dado que rompe las líneas del género femenino, con el fin de poner énfasis en la línea principal sobre la cual se basa su discurso, el cual es sesgado. La interrupción de la línea femenina dentro de la sala mexicana permite entonces un proceso bajo el cual se invisibiliza a la mujer y sus actividades.

Por medio de esta investigación se pretende presentar otra forma de visualizar el museo. Una forma que busca profundizar sobre los roles de género del pasado y cómo éstos son representados en el presente. Se hace también un llamado a la utilización de una perspectiva de género en las investigaciones de museos, junto con otras instituciones que permiten un espacio para la distribución de ideales basados en el sistema patriarcal, que a su vez emplean el pasado como un medio para el fin de la transmisión de dichos ideales. Aún hay muchos factores que no han sido estudiados referentes al tema de género y museos. Existe una falta de investigaciones sobre perspectiva de género y museos en México, y el mundo, por lo que se hace notoria la importancia de la realización de investigaciones como la presente.

Al incorporar una perspectiva de género en investigaciones académicas se puede permitir el inicio de un rompimiento epistémico con un paradigma cansado, viejo y desactualizado dictado en tiempos anteriores, que hasta el presente sigue permitiendo la jerarquización de lo masculino sobre lo femenino, y restando importancia a las contribuciones históricas de la mujer. Sin embargo, aún quedan algunas interrogantes en cuanto a este tema, como: ¿el papel del Estado dentro del discurso museográfico es reconocido e interiorizado por los curadores encargados del museo?, ¿existen estas características de invisibilización de la mujer en museos no monitoreados por el Estado?, y, ¿qué plan de acción social puede emplearse para hacer una representación más fiel del pasado dentro de las exhibiciones?

Referencias

- Alba, V. (1960). La nueva clase media latinoamericana. *Revista Mexicana de Sociología*, 22(3), 781-789.
- Amorós, C. (2000). *Feminismo y filosofía*. Madrid: Síntesis.
- Anderson, B. (2006). *Imagined communities: Reflections on the origin and spread of nationalism*. Londres: Verso Books.
- Aréyzaga, E. M. (2012). *Fragmentos de la identidad mexicana. Escenarios y discursos del pasado prehispánico y la diversidad étnica en el Museo Nacional de Antropología y sus múltiples miradas*.
- Aréyzaga, E. M. (2019). La presencia o ausencia de la perspectiva de género en dos exhibiciones permanentes del Museo Nacional de Antropología (MNA), México: un ejercicio diagnóstico mediante el análisis de sus cedularios. *Intervención (México DF)*, 10(19), 51-63.
- Armenta, C. H., Peña Pulido, D., y Welbanks Horta, A. (2021). Masculinidad y religiosidad en hombres jóvenes de escuelas religiosas y laicas. *Revista electrónica de Psicología Iztacala*, 24(2).
- Bachofen, J. J. (1988). El derecho materno: una investigación sobre la ginococracia del mundo antiguo según su naturaleza religiosa y jurídica. En M. Ortiz, *Mitología arcáica y derecho materno*. Barcelona: Anthropos.
- Bal, M. (1992). Telling, showing, showing off. *Critical inquiry*, 18, 556-594.
- Barlett, F. C. (1932). *Remembering: A study in experimental and social psychology*. Londres: Cambridge University Press.
- Barthes, R. (1957). *Mythologies*. Londres: Vintage.
- Benhabib, S., y Cornellà, D. (1999). *El otro generalizado y el otro concreto*. Valencia: Alfons el Magnànim.
- Bennett, T. (2006). Civic seeing: Museums and the Organization of Vision. En S. Macdonald, *A companion to museum studies* (pp. 263-282). Australia: Blackwell Publishing.
- Bernal, I., Piña-Chán, R., y Cámara-Barbachano, F. (1970). *The Mexican National Museum of Anthropology*. Ciudad de México: Ediciones Lara.
- Bonilla Vélez, G. E. (2010). Teoría feminista, ilustración y modernidad: Notas para un debate. *Revista Cuadernos de Literatura del Caribe e Hispanoamérica*, 11, 191-214.
- Brabeck, M., y Brown, L. (1997). Feminist theory and psychological practice. En E. Worell, & N. G. Johnson, *Shaping the future of feminist psychology* (pp. 15-35). American Psychological Association Press.
- Bryson, L., y McCartney, C. (1994). *Clashing symbols?: a report on the use of flags, anthems and other national symbols in Northern Ireland*. Institute of Irish Studies, the Queen's University of Belfast.
- Buffington, R., y Caimari, L. (2009). *Keen's Latin American Civilization: History of Society, 1492 to the present*. Westview Press.
- Bunch, L. (1999). Fighting the good fight: museum in the age of uncertainty. En J. Clifford, *Itinerarios transculturales* (pp. 32-62). Barcelona.
- Caballero Zoreda, L. (1980). El museo: funciones, personal y su formación. B. *Anabad*(30), 377-385.

- Cabrera, D. E. (2016). "¡Mexicanos al grito de guerra!": construcción del Nacionalismo Defensivo mexicano ante Estados Unidos (1821-1917). *Antrópica: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 2(3), 80-91.
- Cabrero, M. T. (1987). *El Museo Universitario de Antropología*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Antropológicas.
- Cárdenas Carrión, B. M. (2017). Los comienzos de la Etnología en México y el Museo Nacional. *Revista de Ciencias Antropológicas*, 24(68), 77-100.
- Castro Gómez, S. (2005). *La hybris del punto cero: ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Castro Gómez, S., y Grosfoguel, R. (2007). *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del hombre editores.
- Castro Gómez, S., Guardiola, O., y Millán de Benavides, C. (1999). *Pensar (en) los intersticios. Teoría y práctica de la crítica poscolonial*. Bogotá: CEJA.
- Chinchilla Mazariegos, O. (2011). La muerte de Moquíhuix: Los mitos cosmogónicos mesoamericanos y la historia azteca. *Estudios de cultura náhuatl*, 42, 77-108.
- Cirimele, L. G. (2008). Funcionamiento del poder y del saber en el discurso/texto museográfico comunitario. *Cuicuilco*, 15(44), 135-159.
- Clifford, J. (1997). *Routes: Travel and translation in the late twentieth century*. Cambridge: Harvard University Press.
- Conkey, M. W., y Spector, J. D. (1984). Archaeology and the study of gender. *Advances in Archaeological Method and Theory*(7), 1-38.
- Connell, R. W. (1997). Men, masculinities and feminism. *Social Alternatives*, 16(3), 7-10.
- Corboz, A. (2004). El territorio como palimpsesto. *Lo urbano en 20 autores contemporáneos*, 25-34.
- Crespo, M. M. (2015). La museología crítica y los estudios de público en los museos de arte contemporáneo: caso del museo de arte contemporáneo de Castilla y León, MUSAC. *Revista de Historia del Arte*, 5, 231-243.
- De Certeau, M. (2000). *The possession at Loudun*. Chicago: University of Chicago Press.
- Delclaux Gaytán de Ayala, A. (2015). *Análisis del discurso nacionalista vasco: configuración y evolución del discurso identitario vasco y su importancia en el discurso actual del Partido Nacionalista Vasco*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- Deleuze, G., & Guattari, F. (1972). *Capitalisme et schizophrénie*. Paris: L'Anti-Œdipe.
- Delgado Rojas, C. (2017). El museo de la mujer o la mujer en el museo: estrategias de visibilización e incorporación del enfoque de género en proyectos curatoriales. *Maestría en Museología y Gestión del Patrimonio*.
- Díaz Balderi, I. (2002). ¿Qué fue de la Nueva Museología? El caso de Québec. *Artigrama*, 17, 493-530.
- Díaz-Andreu, M. (2005). Arqueología y género: una nueva síntesis. En M. Sánchez Romero, *Arqueología y género* (pp. 13-52). Granada.
- Díaz-Andreu, M. (2014). Historia del estudio de género en arqueología. *Saguntum Extra*(15), 25-32.
- Dodds Pennock, C. (2008). *Bonds of Blood: Gender, lifecycle and sacrifice in Aztec Culture*. Reino Unido: Palgrave Macmillan.
- (2011). 'A Remarkably Patterned Life': Domestic and Public in the Aztec Household City. *Gender & History*, 23(3), 528-546.

- (2017). Gender and Aztec Life Cycles. En D. L. Nichols, & E. Rodríguez-Alegría, *The Oxford Handbook of the Aztecs* (pp. 387-398). Oxford.
- Duncan, C. (1995). *Civilising Rituals: Inside Public Art Museums*. Londres: Routledge.
- Florescano, E. (1997). *El patrimonio nacional de México* (Vol. II). Ciudad de México: CONACULTA.
- (2005). *Imágenes de la patria a través de los siglos*. Ciudad de México: Taurus.
- Forgan, S. (2005). Building the museum: knowledge, conflict, and the power of place. *Isis*, 96(4), 572-585.
- Fyfe, G. (2006). Sociology and the social aspects of museums. En S. Macdonald, *A companion to museum studies* (pp. 33-50). Australia: Blackwell Publishing.
- Gándara, M. (2017). El enfoque de género -o su ausencia- en dos museos de yacimientos arqueológicos en México. *Educando en igualdad*, 248-272.
- García Castro, M. (1993). Identidad nacional y nacionalismos. *Sociológica UAM*, 8(21), 1-8.
- Geertz, C. (1973). *The interpretation of cultures*. Basic Books.
- Gellner, E., y Seto, J. (1988). *Naciones y nacionalismo*. Madrid: Alianza.
- Gilchrist, R. (2009). *Sex and Gender*. Oxford: Oxford Handbook of Archaeology.
- Giménez, G. (1996). Territorio y cultura. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, 2(4), 9-30.
- Goldstein, J. (2001). *War and gender*. Cambridge: Cambridge University Press.
- González Marcén, P. (2006). Mujeres y prehistoria: Vivir el presente, pensar el pasado. VV. AA. *Las mujeres en la Prehistoria*, 15-26.
- Gorbach, F. (2008). Historia y género en México. En defensa de la teoría. *Relaciones*, 29(113), 143-161.
- Graulich, M. (1987). *Mythes et rituels du Mexique ancien préhispanique, Mémoires de la classe des lettres*. Bruselas: Académie Royale de Belgique.
- Greenberg, J. A. (2002). Definitional dilemmas: Male or female? Black or white? The law's failure to recognize intersexuals and multiracials. En T. Lester, *Gender nonconformity, race and sexuality. Charting the connections*. Madison: University of Wisconsin Press.
- Guerrero Arenas, R., y Bravo Cuevas, V. M. (2011). Conceptos básicos de estratigrafía. *Ciencia y Mar*, 15(44), 55-59.
- Guirao Mirón, C. (2010). Modernidad y postmodernidad en el feminismo contemporáneo. *Feminismos*, 221.234.
- Habermas, J. (1987). *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Taurus.
- Hall, S. (1997). *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices*. Londres: Sage/Open University.
- Halliday, M. A. (1973). *Explorations in the Functions of Language*. Londres: Edward Arnold.
- (1978). *Language as Social Semiotic*. Londres: Edward Arnold.
- (1984). Language as Code and Language as Behaviour: A Systemic-Functional Interpretation of the Nature and Ontogenesis of Dialogue . En R. Fawcett, M. A. Halliday, S. M. Lamb, y A. Makkai, *The semiotics of culture and language. Vol. I: Language as Social Semiotic* (págs. 3-35). Londres: Pinter.
- Haraway, D. (1989). Teddy bear patriarchy: taxidermy in the Garden of Eden. En D. Haraway, *Primate Visions: Gender, race and the nature in the world of modern science* (pp. 26-58). Londres.
- Harris, O. J., y Cipolla, C. (2017). *Archaeological Theory in the new millenium: Introducing current perspectives*. Nueva York: Routledge.

- Hartsock, N. (1989). Masculinity, heroism and the making of war. En A. Harris, y Y. King, *Rocking the ship of state: Towards a feminist peace politics* (pp. 133-152). Boulder: Westview.
- Harvey, D. (1994). *La construcción social del espacio y del tiempo: una teoría relacional*. Recuperado el Noviembre de 2021, de Asociación de Geógrafos japoneses en la Universidad de Nagoya, Japón: <http://geografiacriticaecuador.files.wordpress.com/2013/01/16-harvey.pdf>
- Hernández, F. H. (1992). Evolución del concepto de museo. *Revista general de información y documentación*, 2(1), 85-97.
- Hernando Gonzalo, A. (2005). ¿Por qué la Historia no ha valorado las actividades de mantenimiento? *Treballs d'Arqueologia*(11), 115-133.
- (2007). Sexo, género y poder. Breve reflexión sobre algunos conceptos empleados en la Arqueología del Género. *Complutum*(18), 167-174.
- Hodder, I. (1999). *The Archeological Process: An Introduction*. Oxford: Blackwell.
- Hutchings, K. (2008). Making sense of masculinity and war. *Men and masculinities*, 10(4), 389-404.
- Iedema, R. (2003). Multimodality, resemiotization: Extending the analysis of discourse as multi-semiotic practice. *Visual communication*, 2(1), 29-57.
- Instituto Nacional de Antropología e Historia. (2020, Noviembre 7). *GUÍA NARANJA para públicos de museos*. From INAH: https://www.inah.gob.mx/images/convocatorias/2020/20201107_guianaranjavisitantes.pdf
- (2020). *Sala Mexica*. Recuperado el Febrero de 2020, de Museo Nacional de Antropología: <https://www.inah.gob.mx/foto-del-dia/8821-sala-mexica-museo-nacional-de-antropologia>
- Izquierdo Peraile, I. (2014). A vueltas con el género... Hablando de mujeres en los museos de arqueología. *Revista ICOM-CE*(9), 14-27.
- Izquierdo Peraile, I., López Ruiz, C., y Prados Torreira, L. (2012). Exposición y género: El ejemplo de los museos de arqueología. *SIAM. Series Iberoamericanas de Museología*, 271-285.
- Izquierdo Peraile, I., López Ruíz, C., y Prados Torreira, L. (2014). Museos, Arqueología y Género. Relatos, recursos y experiencias. *Revista del Comité español del ICOM*(9).
- Jansen, M., y Pérez Jiménez, G. (2021, Enero 9). *Evocan el descubrimiento de la Tumba 7 de Monte Albán y las nuevas lecturas del sepulcro oaxaqueño*. Retrieved Mayo, 2022 from Boletines INAH: <https://www.inah.gob.mx/boletines/9620-evocan-el-descubrimiento-de-la-tumba-7-de-monte-alban-y-las-nuevas-lecturas-del-sepulcro-oaxaqueño>
- Jiménez Hurtado, C., Seibel, C., Soler Gallego, S., y Herrero Díaz, S. (2012). Museums for all: Translation and interpreting for multimodal spaces as a tool for universal accessibility. *MonTI*(4), 349-383.
- Johnson, M. (2000). *Teoría Arqueológica*. Barcelona: Ariel Historia.
- Kaltenbacher, M. (2007). Systemic functional linguistics and corpus analysis: the language of exaggeration in web-sites of tourism. En P. Lang Verlag, *Empirical Approaches to Discourse Analysis* (pp. 89-117).
- Kaplan, F. E. (2006). *Making and remaking national identities*.
- Kimmel, M. S. (2001). *Conceptions of postwar German masculinity*. SUNY Press.
- Kirchhoff, P. (1960). Mesoamérica, sus límites geográficos, composición étnica y caracteres culturales . *Suplemento de la revista Tlatoani*(3).

- Korstanje, M. E. (2013). Preemption and terrorism. When the future governs. *Cultura*, 10(1), 167-184.
- Kress, G., y Van Leeuwen, T. (1996). *Reading Images: The grammar of visual design*. Londres: Routledge.
- Kumar, K. (2009). *From post-industrial to post-modern society: New theories of the contemporary world*. Londres: Wiley & Sons.
- Lagunas, C., y Ramos, M. (2007). Patrimonio y cultura de las mujeres: jerarquías y espacios de género en museos locales de generación popular y en institutos oficiales nacionales. *La aljaba*(11), 119-140.
- Lamas, M. (1996). *La perspectiva de género*. Retrieved Agosto, 2020 from http://www.inesge.mx/pdf/articulos/perspectiva_genero.pdf
- Ley sobre el escudo, b. y. (2018). *Ley sobre el escudo, bandera y el himno nacionales*. Retrieved Noviembre, 2021 from https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/213_301118.pdf
- Lidchi, H. (1997). The poetics and politics of exhibiting other cultures. En S. Hall, *Representation: Cultural representations and signifying practices* (pp. 151-222). Londres: Sage/Open University.
- Llanos-Hernández, L. (2010). El concepto de territorio y la investigación en las ciencias sociales. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 207-220.
- López, D. G. (2005). Territorio y ciudad: contexto y pretexto para un enfoque integrativo de análisis. *Desafíos*(13), 185-205.
- Luck, E. (2009). Museums and the narrative representation of the nation: Mexico's Museo Nacional de Arte. *Working papers in the humanities*(4), 34-42.
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rosa*, 9, 73-101.
- (2011). Hacia un feminismo decolonial. *La manzana de la discordia*, 6(2), 105-119.
- Maceira Ochoa, L. (2008). Género y consumo cultural en museos: Análisis y perspectivas. *La ventana. Revista de estudios de género*, 3(27), 205-230.
- Mackinnon, C. (2000). Feminismo, marxismo y roles de poder. En C. Dalton, *Fundamentos del feminismo y teorías feministas*. Ciudad de México: Universidad Autónoma de México.
- Madsen, W. (1960). *The Virgin's Children. Life in the aztec village today*. Austin: University of Texas Press.
- Mandoki, K. (2007). *La construcción estética del estado y de la identidad nacional: Prosaica III. Siglo XXI*.
- Marco, J. M. (2015). *Sueño y destrucción de España. Los nacionalistas españoles, 1898- 2015. Sueño y destrucción de España. Los nacionalistas españoles, 1898- 2015*.
- Martín, M. T. (2003). Territorio jurásico: de museología crítica e historia del arte en España. En J. P. Lorente, T. Almazán, y D. Vicente, *Museología crítica y arte contemporáneo* (pp. 47-60). Zaragoza.
- Martínez, P. (2012). Maximiliano y su tradición coleccionista: Las "antigüedades" prehispánicas para el Museo Nacional. En E. Acevedo, *Entre la realidad y la ficción: vida y obra de Maximiliano*. Ciudad de México: INAH, CONACULTA.
- Mason, S. (2006). Cultural Theory and Museum Studies. En S. Macdonald, *A companion to museum studies* (pp. 17-33). Australia: Blackwell Publishing.
- Maure, M. (1996). *La nouvelle muséologie, qu'est-ce-que-c'est?* En R. Martín, Schärer.
- McCafferty, S. D., y McCafferty, G. G. (1994). Engendering Tomb 7 at Monte Alban: Respinning an old yarn. *Current Anthropology*, 35(2), 143-166.

- (1994). The Conquered Women of Cacaxtla: Gender identity or gender ideology?. *Ancient Mesoamerica*, 5(2), 159-172.
- Meyer, L. (2006). Estados Unidos y la evolución del nacionalismo defensivo mexicano. *Foro internacional*, (pp. 421-464).
- Meza, O. (1981). *El mundo mágico de los dioses del Anáhuac*. Editorial Universo.
- Mignolo, W. D. (2007). Delinking: The rhetoric of modernity, the logic of coloniality and the grammar of de-coloniality. *Cultural studies*, 21(3), 449-514.
- (2011). *The Darker side of Western Modernity*. Londres: Duke University Press.
- Montón Subías, S. (2014a). Arqueologías Engeneradas. Breve Introducción a los estudios de género en Arqueología hasta la actualidad. *Arqueoweb*(15), 242-247.
- (2014b). Gender, Feminist and Queer Archaeologies: Spanish Perspective. *Encyclopedia of global Archaeology*(5), 2980-2989.
- Moreno, R. (1981). La " Historia antigua de México" de Antonio de León y Gama. *Estudios de historia novohispana*, 7, 47-78.
- Navajas Corral, O. (2008). Una Nueva Museología. *Revista Nueva Museología*.
- Noguera Auza, E. (1974). Sitios de ocupación en la periferia de Tenochtitlán y su significado histórico-arqueológico. *Anales de Antropología*(11), 53-87.
- O'Donnell, G. (1993). Estado, democratización y ciudadanía. *Nueva Sociedad*, 128, 62-87.
- O'Halloran, K. (2012). Análisis del discurso multimodal. *Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso*, 12(1), 75-97.
- Oyèwumi, O. (1997). *The invention of women. Making African Sense of Western Gender Discourses*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Padró, C. (2003). Museología crítica como forma de reflexionar sobre los museos como zonas de conflicto e intercambio. En J. P. Lorente, D. Almazán, y D. Vicente, *Museología crítica y arte contemporáneo* (pp. 57-60). Zaragoza.
- Pasztor, E. (1983). *Aztec Art*. Harry N. Abrams, Inc. Publishers.
- Pearce, S. (1992). *Museums, Objects and Collections: A Cultural Study*. Leicester: Leicester University Press.
- Pérez, A. C. (1996). Antropólogos y museos etnográficos. *Complutum*, 2, 329.
- Phillips, L. H. (2011).): I am Alone. I am a Woman. What are my children going to eat?. Domestic Workers and Family Networks. *South African Review of Sociology*, 42(2), 29-44.
- Powers, K. V. (2005). *Women in the crucible of conquest: the gendered genesis of Spanish American society, 1500-1600*. Nuevo México: UNM Press.
- Prados Torreira, L. (2012). *La arqueología funeraria desde una perspectiva de género*. Madrid: Ediciones UAM.
- (2016). Museums and gender in Spanish Archaeological Museums: New perspectives. En J. Flexner, *The Future of Archaeology in Museums, The Future of Museums in Archaeology, Museums Worlds*, 4, *Advances in Research* (pp. 18-32). Australia National University.
- Prados Torreira, L., y López Ruíz, C. (2008). *Arqueología del género*. 1er Encuentro Internacional en la UAM. Madrid: UAM Ediciones.
- Querol, M. d. I. Á. (2001). *Adán y Darwin*. Madrid: Síntesis.
- (2008). La imagen de la Mujer en las reconstrucciones actuales de la Prehistoria. En L. Prados Torreira, y C. Ruíz López, *Arqueología de Género* (pp. 30-47). Madrid: 1er encuentro internacional en la UNAM.
- (2014). Museos y mujeres: la desigualdad en Arqueología. *ArqueoWeb*(15), 270-280.

- Querol, M., y Hornos, F. (2015). La representación de las mujeres en el nuevo Museo Arqueológico Nacional: comenzando por la Prehistoria. *Complutum*, 26(2), 231-238.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder y clasificación social. *Journal of World Systems Research*, 5(6).
- Quijano, A., y Wallerstein, I. (1992). Americanness as a concept, or the Americas in the modern World. *International social science journal*, 44(4), 549-557.
- Quintero, P. (2010). Notas sobre la teoría de la colonialidad del poder y la estructuración de la sociedad en América Latina. *Des/colonialidad y Buen Vivir. Un nuevo debate en América Latina*, 193-216.
- Ragot, N. (2016). Ritos nocturnos y nacimiento del sol entre los aztecas. En A. Monod Becquelin, y J. Galinier, *Las cosas de la noche: Una mirada diferente*. México: Centro de Estudios mexicanos y centroamericanos.
- Revueles, A. (1993). *Las reformas del Estado en México: del Estado benefactor al Estado neoliberal*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco.
- Rodríguez-Shadow, M. J. (2000). *La mujer azteca*. Ciudad de México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- (2017). Las imágenes femeninas en la sala del Preclásico del Museo Nacional de Antropología e Historia. En L. P. Torreira, y C. L. Ruiz, *Museos arqueológicos y género: educando en igualdad* (pp. 242-273). Madrid: Ediciones Universidad Autónoma de Madrid.
- Ruffer, M. (2014). La exhibición del otro: tradición, memoria y colonialidad en museos de México. *Antíteses*, 7(14), 94-120.
- Ruiz, M. R. (2019). Discurso museográfico y tiempo sociohistórico: tres museos latinoamericanos con piezas precolombinas mexicanas. *Córima, Revista de investigación en Gestión cultural*, 7.
- Sánchez Romero, M. (2005). *Arqueología y Género*. Universidad de Granada.
- (2010). Eso no se toca. Infancia y cultura material en Arqueología. *Complutum*, 21(2), 9-14.
- (2014). Mujeres, arqueología y feminismo. Aportaciones desde las sociedades argáricas. *Arqueoweb*(15), 282-290.
- Santamarina Novillo, C. (2006). *El sistema de dominación azteca: El imperio tepaneca (Vol. XI)*. Fundación Universitaria Española.
- Sanz Jara, E., y Valle de Frutos, S. (2015). Etnicidad y nacionalismo en el Museo Nacional de Antropología de México: lecturas desde su espacio físico y virtual. *Instituto de Estudios Latinoamericanos*.
- Saussure, F. d. (1974). *Course in General Linguistics*. Londres: Fontana.
- Schmilchuk, G. (1995). Historia, antropología y arte. Notas sobre la formación de los museos nacionales en México. *RUNA, archivo para las ciencias del hombre*, 22(1), 21-38.
- Schouten, E. (1987). La función educativa del Museo: un desafío permanente. *Museu*, 156, 240-243.
- Schroeder, S., Wood, S., y Haskett, R. S. (1997). *Indian women of early Mexico*. Oklahoma: University of Oklahoma Press.
- Seidler, V. J. (2002). Masculinity, violence and emotional life. En G. Bendelow, y S. J. Williams, *Emotions in social life: Critical themes and contemporary issues* (pp. 219-236). Londres: Routledge.
- Shepherd, N., Gnecco, C., y Haber, A. (2016). *Arqueología y decolonialidad*. Ediciones del Signo.

- Showalter, E. (1988). Towards a Feminist Poetics: Women's writing and writing about women. En E. Showalter, *The new feminist criticism: essays on women, literature, and theory*. Randon House.
- Silverstone, R. (1989). Heritage as media: some implications for research. En D. Uzzell, *Heritage interpretation* (Vol. II, pp. 138-148). Londres: Frances Pinter.
- Smith, M. E. (1997). *The Aztecs* (1ra Edición ed.). Malden: Blackwell Publishing.
- (2008). *Aztec City-State Capitals*. Florida: University Press of Florida.
- Stockett, M. K., y Geller, P. L. (2006). Introduction: Feminist Anthropology: Perspective on our past, present and future. En P. L. Geller, y M. K. Stockett, *Feminist Anthropology: Past, present, and future* (pp. 1-20). Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Tornay-Márquez, M. C., y Oller Alonso, M. (2016). *Comunicación, periodismo y género. Una mirada desde Iberoamérica*. Sevilla: Egrerius.
- Tovar-Rodríguez, J. M. (2013). Aspectos religiosos de la mortalidad materna en la época de los aztecas. Cihuateteo: las mujeres muertas en el primer parto. *Ginecología y Obstetricia de México*, 81(9), 555-557.
- Umberger, E. G. (1981). *Aztec sculptures, hieroglyphs, and history*. Nueva York: Columbia University.
- Uribe Taborda, S. F. (2016). Los museos ¿Espacios para incentivar conocimientos y disertaciones sobre el pasado? *Universitas*, 14(25), 17-30.
- Van Geert, F., y Roigé, X. (2016.). *De los usos políticos del patrimonio. Usos políticos del patrimonio y del patrimonio cultural*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Van Geert, F., Arrieta Urtizberea, I., y Roigé, X. (2016). Los museos de antropología: del colonialismo al multiculturalismo. Debates y estrategias de adaptación ante los nuevos retos políticos, científicos y sociales. *OPIS*, 16(2), 342-360.
- Van Geert, F., Canals, A., y González, Y. N. (2018). La representación multicultural del indígena en los museos de comunidad latinoamericanos. *Boletín americanista*, 2(77), 185-202.
- Vázquez, R. (2017). The museum, decoloniality and the end of the contemporary. En T. Lijster, *The future of the new: Artistic innovation in times of social acceleration* (pp. 181-195). Valiz/Antennae.
- Verdú, S. A., y Azcárate, A. A. (2018). Educación con perspectiva de género en museos españoles. Enfoques y discursos. *Géneros*, 7(1), 1531-1555.
- Vergara Figueroa, A. (2018). Capítulo II: El palimpsesto como dispositivo de re-representación del territorio. En A. Vergara Figueroa, *Palimpsestos. Aspectos teóricos, cuerpo y humor* (pp. 55-80). Ciudad de México: Ediciones Navarra.
- Vidales, N. L. (2004). Ritualismo y simbología en el nacionalismo vasco radical. La religión nacionalista. *Espiral*, 10(30), 11-36.
- Walsh, C. (2005). Interculturalidad, conocimientos y decolonialidad. *Signo y pensamiento*, 24(46), 29-50.
- Weil, S. (1995). *A cabinet of curiosities*. Washington: Washington Smithsonian Institution Press.
- Whitaker, A. P. (1962). *El nacionalismo en Latinoamérica*.
- Wiesheu, W. (2006). Arqueología de género y patrones de especialización artesanal. *Cuicuilco*, 13(36), 139-149.
- Zukin, S. (1995). *The culture of cities*. Cornwall: Blackwell Publishers.